

## TESIS: REPORTAJE EN PROFUNDIDAD



**¿DÓNDE NOS LLEVÓ EL CAMINO DE LAS MARCHAS 2011?**

**TESISTAS:**  
RAÚL ARIAS ORELLANA.  
OSVALDO BADENIER MARTINEZ

**PROFESOR GUIA:**  
RODOLFO ARENAS ROMERO

## **Prefacio**

### **A.- Ante la extraordinaria expresión ciudadana frente a la denominada crisis de la educación en Chile,**

Los académicos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano manifestamos el innegable valor del movimiento estudiantil y de los distintos actores del sistema educacional, que se han movilizado masivamente para expresar la imperiosa necesidad de un cambio estructural en el Sistema educacional chileno.

Relevamos el punto de vista de los más importantes actores a quienes afecta dicho sistema, los estudiantes, Medios y Universitarios, quienes declaran que van a sostener su movilización hasta que logren generar acuerdos concretos, que no se diluyan entre los resquicios del modelo político y social imperante.

La rebelión estudiantil, que hoy adopta carácter de movimiento ciudadano, representa un reproche social al paradigma educacional que se construyó durante la dictadura bajo la lógica del modelo económico, social y cultural neo liberal, mercantilizando la educación, a partir de lo cual ésta dejó de ser un bien público y perdió su carácter de derecho social que garantizaba la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, sobre todo al desvincularse el Estado de esta función rectora.

La regulación de la educación por parte del mercado ha traído como consecuencia una diferenciación en el acceso a una educación de igual calidad, diferenciándose acorde a los desiguales recursos de la población y segmentándose además en diversos proyectos educativos con fines, contenidos y calidad distintos. Así, la educación es un factor de reproducción

de la desigualdad social que se vuelve estructural. La lógica competitiva está destruyendo las bases éticas de nuestra sociedad, y la solidaridad básica, imprescindible, para la convivencia humana. Por lo mismo, se ha generado un profundo malestar que no encuentra caminos institucionales de expresión.

De allí el inmenso apoyo ciudadano que han concitado las demandas estudiantiles frente al origen y a los efectos de esta perversa situación social; ello explica la radicalidad y amplitud de los contenidos de las mismas, puesto que responden a la fundada percepción de que para resolver esta problemática se requiere “Pasar de la raya”, ir más allá de lo sectorial y se cuestionan las bases mismas del Sistema Jurídico Institucional que nos rige desde 1973 y a la persistencia de un modelo político de democracia excluyente de la participación ciudadana, consagrado en la Constitución de 1980 que es coherente y garantiza el actual modelo económico de mercado.

Por ello es que en la expresión ciudadana, de amplio rechazo social a este modelo político manifestado en las diversas y extensas movilizaciones, reconocemos la imprescindible necesidad de transformación del sustento jurídico y político que mantiene al sistema, y el actual, como instrumento constitucional, inhibe la posibilidad de que la amplia movilización por objetivos sociales se cristalicen en leyes, puesto que se “Negocia”, excluyendo a los distintos actores sociales involucrados, limitándolos a observar desde afuera su desenvolvimiento en acuerdos cupulares que, finalmente, tal como se ha comprobado, no cambian la situación ni van a cumplir con los anhelos ciudadanos.

Ejemplo de estos frustrantes “acuerdos consensuados” de las coaliciones conformadas por cúpulas partidarias, que no lograron cambiar el sistema, han sido la legislación que estructura el sistema educacional, primero

la Ley Orgánica Constitucional de Educación, LOCE y luego del conflicto estudiantil conocido como movimiento de los “pingüinos”, la modificación sólo parcial que se articula en la Ley General de Educación, LEGE.

El masivo apoyo ciudadano a estas movilizaciones refleja entonces, tanto el rechazo a un sistema educacional, como a la desigualdad que esta ayuda a constituir y reproducir, como también a un modelo político institucional que clausura las posibilidades de expresión de las demandas ciudadanas más profundas, a través de la instalación de un discurso único que naturaliza la realidad existente y que hoy entra en crisis a partir del cuestionamiento de sus bases estructurales. Se trata pues de la puesta en escena de la crisis del sistema político cuyo agotamiento se ha expresado desde ya un largo tiempo a través de las encuestas y de estudios de opinión pública y hoy, a través de la protesta ciudadana.

Por lo anterior, los contenidos y alcances del movimiento ciudadano se pronuncian y exigen un cambio profundo de la sociedad y por ende del actual modelo de educación; pero, justamente por su carácter estructural, por la arquitectura actual del mismo, se requiere también una transformación del Ordenamiento Jurídico Constitucional que permita la participación de todos los actores involucrados y provea de la misma forma, los mecanismos para enfrentar el fondo del problema. Tales cambios requieren:

La recuperación del carácter de bien público de la educación, por tanto plural y universal, que corresponde a una sociedad democrática. El Estado debe asegurar su carácter de derecho social y en tanto el lucro es en si mismo un mecanismo de exclusión – que éste sea sostenido e impulsado por el Estado es incompatible con un sistema educacional democrático.

El sentido de bien público conlleva un rol fundamental de la educación en la formación de sus ciudadanos y en la generación de modelos de convivencia societal hoy ausentes y dado la clausura del sistema político, estas transformaciones presuponen la consulta ciudadana a través de un plebiscito vinculante.

Asimismo, este plebiscito debe pronunciarse acerca de devolver la función central del Estado en la Educación, ampliando su injerencia, compromiso y financiamiento, para el acceso a una educación pública, gratuita y de calidad.

Ciertamente, el logro de este objetivo estratégico implica ingentes recursos financieros. Con este propósito se necesita una profunda reforma tributaria que contribuya al financiamiento de esta restructuración del sistema educacional y sustente el objetivo de calidad de la educación pública, así como la exigencia de un rol preponderante del estado en el control de los recursos naturales, que son patrimonio de la nación, entre estos los recursos mineros, cuyas ganancias podrían financiar la educación pública.

Nuestro pronunciamiento como comunidad de académicos de la UAHC, dice relación con nuestra concepción de Universidad y nuestra propia historia institucional. Esta Universidad surgió precisamente en el período de la historia nacional en que se imponía militarmente el actual modelo político, social y económico y consecuentemente se abandonaba la educación pública. Su constitución obedeció a una iniciativa del Cardenal Silva Henríquez y un grupo de intelectuales de las ciencias sociales que, preocupados por estos hechos, decidieron construir un espacio alternativo en que se pudiera generar un pensamiento crítico hacia un modelo y una lógica de razonamiento único que se nos imponía. Así, esta nueva institución venía a ser un espacio

orientado de manera totalmente diferente a las nuevas universidades que nacían, en su mayoría, orientadas por las fuerzas del mercado y para obtener el lucro consecuente.

La nueva institución recogió las orientaciones históricas de nuestro país, que comprendían la institución universitaria como un espacio que aportara a la transformación social solidaria y plural, autónoma de intereses particulares y sobretodo, comprometida con los valores democráticos y el desarrollo nacional de nuestra sociedad.

Ello ha marcado nuestro perfil como institución de vocación pública, sin fines de lucro, humanista, pluralista, abierta a la diversidad, centrada en la promoción de los derechos humanos en un marco de justicia social. Este perfil es el que hemos procurado sostener pese a las dificultades que impone la lógica mercantil dominante en el sistema de educación superior. En ese marco y con esa historia, identificarse, apoyar e involucrarse con las luchas y demandas estudiantiles es parte de nuestra identidad.

Asumiendo que somos parte activa e interesada en el éxito de estas demandas sociales y en particular Universitarias, nos sumamos a la movilización social y para actuar en consecuencia, llamamos a toda la Comunidad de la UAHC a constituir en conjunto, un Claustro que tenga como base y fundamento de su deliberación reflexionar sobre esta problemática y coadyuvar a su resolución

**Suscriben este Manifiesto la Directiva y Asamblea de la Asociación de Académicos**

---

**Santiago, Julio 2011**

## **B.- RUTERO METODOLÓGICO**

**B.1- Descripción del tema:** Una de las últimas aristas que ha mantenido al país en vilo –principalmente desde los años 60 en la conocida reforma universitaria originada por la protesta estudiantil- es la problemática de la Educación; y decimos problemática por lo complejo, difícil y de largo aliento que significa una reforma a este pilar base de toda la sociedad.

Este trabajo se enfocará en la reforma a la educación desde el punto de vista de la calle, de las marchas y de su capacidad para lograr modificaciones a la Enseñanza Superior. Se analizará lo que significó para el país el movimiento estudiantil del 2011, abordando diversas aristas y dejando testimonio del antes y el ahora de dicha movilización social, en el entendido de si dieron los frutos en los cambios y leyes esperadas.

**B.2- Contextualización:** Nuevamente este 2015, y como constante en el tiempo, los estudiantes reunidos en la Confech convocan a una Marcha Nacional por la educación, aun cuando han participado en mesas prelegislativas para abordar los lineamientos de la reforma a la educación superior en miras al proyecto que ingresará a fin de este año<sup>1</sup>. Ello también fue discutido el año 2011 mediante marchas.

---

<sup>1</sup> <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/09/29/752143/Confech-Gobierno-debe-dejar-de-actuar-a-medias-tintas-becas-no-es-gratuidad.html>

**B.3- Fundamentación y relevancia:** Esta investigación recopila el movimiento estudiantil 2011 que puso en el tapete nuevamente el cómo queremos que se comporte la educación superior. Se espera avanzar en la comprensión y proyección del mencionado movimiento.

**B.4- Hipótesis planteada:** Las marchas del 2011 hicieron visible el problema pendiente en la educación superior chilena, pero fueron incapaces de plasmar en un número significativo de normas jurídicas los puntos fundantes de su petitorio.

**B.5.- Alcances y Limitaciones** Nuestra tesis se decantará, conforme los argumentos desarrollados en el reportaje mediante el contraste del petitorio v/s leyes para la Educación Superior. Lo que da una mirada interesante a este tema de reportaje es que cuatro de esos jóvenes marchantes ahora son miembros del Congreso Nacional, incluso integrantes de la comisión de educación, y es necesario saber cómo han influido en el tema, considerando que ahora están en la otra vereda del camino.

**B.6- Objetivos General:** Reconocer cuanto del petitorio formulado por los estudiantes el 2011 sobre educación gratuita, fin al lucro, democratización, fin al endeudamiento, al autofinanciamiento y acceso equitativo a la educación superior se han plasmado hoy en cuerpos legislativos.

**B.7 Objetivos Secundarios:**

- i. Analizar si las marchas son una nueva manera de hacer política y ejercer la democracia.



- ii. Describir el andamiaje –en cuanto a cronología y elementos destacados- de las marchas 2011 y su lucha por mejoras en la Educación Superior bajo el relato de sus protagonistas.
- iii. Comparar los petitorios de esas movilizaciones con los proyectos actuales en el ámbito de la educación.

#### **B.8- Preguntas centrales:**

- a) Como contextualización: Las marchas ¿son las nuevas formas casi institucionalizadas de poner temas a desarrollar en la agenda política?
- b) Como tesis: Las marchas del 2011 con sus petitorios propuestos para la educación superior ¿adolecieron de la efectividad requerida a la hora de plasmar reformas legales en la estructura de nuestro estado y su modelo educativo neoliberal?
- c) Como análisis subjetivo: Para los dirigentes estudiantiles del 2011 que ahora están en el Congreso nacional ¿cuál es el sentir -a cuatro años de las marchas- frente a una permanente discusión de una reforma en la educación superior pero que no concretamos en una gran ley promulgada sobre la materia?

#### **B.9.-Marco Teórico.**

Trataremos la visión que se tiene sobre las marchas -como un mecanismo no tradicional de participación política ciudadana- por parte de expertos en la materia que validan o plantean reparos a los movimientos sociales; la exposición y mirada por parte de las ciencias sociales a las

---

marchas realizadas el 2011 y la discusión política de cuanto se ha podido normar sobre la base de sus petitorios<sup>2</sup>.

### **B.10- Método de investigación.**

Se propone un reportaje interpretativo en profundidad, permitiendo entrecruzar las distintas visiones. Las muestras y objeto de análisis serán los elementos centrales del petitorio 2011: educación gratuita, fin al lucro, democratización, fin al endeudamiento, al autofinanciamiento y acceso equitativo a la educación superior versus la legislación efectiva referida al tema.

Recorreremos, como técnica documental, los textos planteados en la bibliografía, y que nos dan el marco teórico, así como las exposiciones de los diarios y revistas de la época.

Las técnicas de entrevistas en profundidad, como fuentes primarias, corresponderán, en la medida de lo posible, a los dirigentes de los movimientos estudiantiles y actuales diputados Camila Vallejo Dowling, Giorgio Jackson Drago, Gabriel Boric Font y Karol Cariola Oliva, así también se conversará con Camilo Ballesteros Briones, quien integraba dicho movimiento y hoy es un alto funcionario público<sup>3</sup>.

Se entrevistará a fuentes secundarias correspondiente a diputados de la comisión de Educación de otras bancadas, por ejemplo José Antonio Kast, María José Hoffman o Jaime Bellolio Avaria; alguno de los ministros de Educación de la época, Joaquín Lavín Infante, Felipe Bulnes Serrano y Harald Beyer Burgos; ex ministros de Educación, como Mariana Aylwin Oyarzún;

---

<sup>2</sup> Ver Bibliografía.

<sup>3</sup> Director de la División de Organizaciones Sociales (DOS) de la Secretaría General de Gobierno.

expertos como José Joaquín Brunner y Nicolás Eyzaguirre Guzmán; candidatos o precandidatos como Marco Enríquez-Ominami Gumucio.

### **C.- EL REPORTE A LAS MOVILIZACIONES 2011 Y SU IDEARIO**

Una de las más importantes adecuaciones estructurales que la sociedad ha demandado de tiempo en tiempo es la temática relacionada con la educación superior; se trata de una visión problemática difícil de resolver por lo complejo que significa una reforma a este pilar base de toda la sociedad – iniciado principalmente en los años sesenta en la conocida reforma universitaria originada por la protesta estudiantil que pretendía eliminar la postura elitista que existía en el ingreso a los estudios universitarios –.

Son los movimientos sociales, especialmente estudiantiles, que han tenido la capacidad para lograr modificaciones a la educación terciaria por ser parte de la base que cimienta un desarrollo sustentable con la realidad país que se requiere a nivel de conocimiento para su desarrollo. En este presupuesto destaca la generación marchante del 2011 que llevó a un nuevo nivel a las marchas como medio para promover cambios en la política nacional, que a su vez impulsó un estudio analítico de su significado para el país.

La relevancia investigativa de este movimiento fue que instaló en el tapete el cómo queremos que se comporte la educación superior en Chile, necesitando avanzar en la comprensión y proyección de su legado en el tiempo, ya que, como mecanismo no tradicional de participación política ciudadana, hicieron visible el problema pendiente en este ámbito, pero fueron incapaces de plasmar en un número significativo de reformas los puntos fundantes de su petitorio original.

Las banderas enarboladas sobre educación no han encontrado su correlativo en un número importante de leyes de la República y, justamente, es ese marco el que requiere de una verificación cuantitativa y cualitativa a su respecto, como balance crítico de hacia dónde nos llevó el movimiento, a cuatro años de iniciada su lucha.

A la luz del devenir actual quedan instaladas preguntas a saber: Las marchas ¿Son nuevas formas casi institucionalizadas de poner temas en la agenda política; si el movimiento del 2011 expresado en marchas permanentes con petitorios de propuestas para la educación superior ¿Adolecieron de efectividad a la hora de transformarse en reformas legales?; y para los dirigentes estudiantiles del 2011, hoy parlamentarios, ¿Cuál es su evaluación frente a una permanente discusión de las reformas para la educación superior versus las leyes efectivamente promulgadas sobre la materia?

En este largo caminar, desde lo público aún no vislumbra la luz al final del túnel donde a la sociedad se le proponen nuevas fórmulas educacionales que de fondo maquillan las propuestas de los movimientos para terminar en lo que siempre hasta la fecha se genera en el país, un híbrido de distintas mezclas provenientes de otras latitudes que penetran forzadas a la legislación nacional.

La hipótesis sostiene que las marchas del 2011 hicieron visible el problema pendiente en la educación superior chilena, pero fueron incapaces por sí mismas de plasmar en un número significativo de normas jurídicas los puntos fundantes de su petitorio.

En término de limitaciones y conforme a los argumentos desarrollados en el presente reportaje, esta tesis expondrá el contraste del petitorio

---

presentado por los representantes de los movimientos estudiantiles del año 2011 versus las leyes para la educación superior a la fecha.

El objetivo central es reconocer cuánto del petitorio formulado por los estudiantes el 2011 sobre educación gratuita, fin al lucro, democratización, fin al endeudamiento, autofinanciamiento y acceso equitativo a la educación superior se han incorporado a la fecha en documentos legislativos.

En términos secundarios pretende analizar si las marchas – como instrumento principal – es una nueva manera de hacer política, ejercer la democracia e instalar temas en la agenda pública; describir cronología y elementos destacados de ellas.

En términos de fondo, se hará un relato sobre el recorrido teórico de la visión que se posee sobre las marchas por parte de expertos y diversos actores políticos que validan o plantean reparos a los movimientos sociales; asimismo, se dará a conocer la exposición y mirada por parte de las ciencias sociales a las marchas realizadas el 2011 y la discusión política de cuanto se ha podido normar sobre la base de sus petitorios<sup>4</sup>.

En lo metodológico se propone un reportaje interpretativo en profundidad, permitiendo entrecruzar las distintas visiones miradas y críticas para el movimiento estudiantil 2011, en sus causas y efectos así como la discusión país generada en la educación terciaria, con un análisis cuantitativo y cualitativo de ella.

Recorreremos, como técnica documental, los textos planteados en la bibliografía que dan el marco teórico así como las exposiciones de los diarios y revistas de la época.

---

<sup>4</sup> Ver Bibliografía.

Las técnicas de entrevistas en profundidad serán usadas tanto con fuentes primarias como secundarias acorde a los partícipes del 2011 y expertos en el tema educacional.

Una perspectiva interesante es que cuatro de los jóvenes líderes marchantes ahora son miembros del Congreso Nacional, inclusive integrantes de la comisión de educación de la Honorable Cámara de Diputados, quienes detentan una opinión, una mirada y un sentimiento sobre su influencia en el tema desde la otra vereda del camino.

---

## RESUMEN

Nuevamente este año 2015 los estudiantes reunidos en la CONFECH (Confederación de Estudiantes de Chile) convocan a una Caminata Nacional por la educación, mientras importantes dirigentes hoy detentan el cargo de Diputados de la República y cuando el Gobierno ha sumado esfuerzos en mesas pre legislativas para abordar los lineamientos de la reforma con miras al proyecto que ingresará este 2016<sup>5</sup>. Pero dichos lineamientos ya fueron discutidos ampliamente el año 2011 mediante movilizaciones sociales estudiantiles denominadas marchas. Ante ello creemos necesario tomar esa época de nuestra historia y efectuar un análisis de su influencia ante los gobiernos y parlamentos de turno que permitieran cambiar las leyes y efectuar reformas estructurales al sistema educativo, lo cual no nos permite hoy contar con una nueva ley orgánica constitucional para la enseñanza superior. Saber que existes dos leyes que contiene parte del petitorio deja al debe el balance crítico del movimiento a cuatro años de su formulación.

Palabras Claves: Marchas, 2011, reformas, educación superior, universidad, petitorio, lucro, gratuidad, calidad.

## ABSTRACT

Again this year 2015 students gathered at the CONFECH (Confederation of students of Chile) convened a national walk for education,

---

<sup>5</sup> <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/09/29/752143/Confech-Gobierno-debe-dejar-de-actuar-a-medias-tintas-becas-no-es-gratuidad.html>

important leaders today hold the position of members of the Republic and when the Government added tables pre legislative efforts to address the guidelines of the reform with a view to the project that you will enter this 2016. But these guidelines were already widely discussed in 2011 by student social mobilization known as marches. To do this we believe it is necessary to take that period of our history and make an analysis of its influence to the Governments and parliaments of shift that would change the laws and carry out structural reforms to the educational system, which does not allow us today have a new constitutional organic law for higher education. Know that you exist two laws containing part of the request leaves the should the critical balance of the movement to four years of formulation.

Key words: Marches, 2011, reform, higher education, University, petition, non-profit, free, quality.

Dedicado a Dios, a nuestras familias, a nuestros profesores, compañeros del PET 2014 y a todos quienes de una u otra forma participaron, formaron y creyeron en el reportaje.

**Los autores**



## **PALABRAS SACAN PALABRAS**

- **Marco Enríquez-Ominami:** “Necesitamos una reforma educacional que establezca un cambio de paradigma. Recuperar la educación pública, y que como derecho social, su acceso y calidad no esté determinada por el ingreso económico de las familias”.
- **Ponencia alumnos de Ciencias Políticas UAHC:** “La educación queda enteramente en manos del mercado”.
- **Claudio Pulgar:** “Si hay un eje común en las demandas del movimiento del 2011, es el cuestionamiento del lucro, es decir, la mercantilización generalizada de los derechos sociales y los servicios públicos, en un contexto país con una gran desigualdad económica y social”.
- **Giorgio Jackson:** a.- “Los fines de lucro son solo una parte del problema. Lo importante es que se privilegie el crecimiento de lo público y se acabe con el subsidio público al mercado en la educación”. b.- “Las marchas son un efecto no una causa, entonces mientras exista alguna desigualdad en educación, en otras áreas, siempre va a existir movilización social”.
- **José Antonio Kast:** “Nuestro sistema educacional no está basado en una educación de mercado, sino que en el principio de subsidiariedad que consagra nuestra Constitución. Este principio cree en las personas y en el aporte que éstas pueden realizar a todos los sectores de nuestra sociedad”.

- **Jaime Bellolio:** “Hoy día lo que está puesto como foco es la calidad en la educación o debiese estar puesto como foco la calidad de la educación y suponer al revés que este gobierno tiene simplemente una visión de cambio es equívoco porque las propuestas que ellos han hecho es solamente de estructura, de fierros, de ladrillos, solamente de mecanismos, pero ninguno que realmente ponga como eje a los estudiantes y su familia, y esto es particularmente brutal en educación superior, la gratuidad, por ejemplo, es para los estudiantes y su familia, no para las instituciones”.
- **Mariana Aylwin:** “Cuando uno establece mayores regulaciones está haciendo que pueda haber actividad privada y que (esta) tenga límites y no se rija solo por criterios de mercado”.
- **José Joaquín Bruner:** “Las universidades se ocupan de todo ese variado registro y necesitan tener por lo mismo una economía política suficientemente diversa, compleja y flexible como para adaptarse a las cambiantes demandas y circunstancias de su entorno. Deben poder acceder a subsidios fiscales, vender productos y servicios de conocimiento, recibir donaciones, cobrar aranceles a los alumnos que pueden pagarlos, participar en esquemas de becas y créditos estudiantiles públicos y privados, ofrecer gratuidad en los términos de Johannes Teutonicus<sup>6</sup> y estar facultadas para crear spin-offs y empresas”.

---

<sup>6</sup> Este señor es del siglo XIII, a lo mejor sería bueno explicar quién es, a pie de página, y qué dijo.

- **Marcel Claude:** “No estamos hablando de si el lucro debe o no existir, si es un mecanismo adecuado para asegurar la calidad y la democratización del derecho a la educación, sino más bien, de una práctica ilegal, puesto que, la ley no permite el lucro, pero éste se practica a vista y paciencia de todas las autoridades políticas y educacionales del país”.
- **Camilo Ballester:** “Tuvimos dos principales consignas, educación gratuita y fin al lucro, pero, sin embargo, una reforma educacional debe ser capaz de tocar mucho más aristas como el acceso a la educación, por supuesto que sea de calidad, que sea un bien público”.
- **Rafael Crisosto:** “Las marchas y otras formas de manifestación son, por lo tanto, esenciales para imponer como prioridad de las políticas públicas temas que tienden a ser marginados por una elite política que se ha especializado en ganar elecciones, y se ha alejado de sus bases”.
- **Gabriel Boric:** “Los movimientos sociales, y sus medios, como las marchas, tienen la capacidad de ensanchar el debate público”.
- **Gabriel Salazar:** “Gran parte de los cambios en una sociedad vienen precedidos en la historia de nuestro país por grandes movimientos sociales, ya sean estos de trabajadores, de pobladores o como es el caso de movimientos estudiantiles”.
- **María José Hoffmann:** “Los cambios no son fáciles, ni se dan de un día para otro, tienen que darse en forma progresiva sino su implementación presentará los mismos problemas que en las

últimas semanas hemos visto con la gratuidad a nivel de educación superior”.

- **Karol Cariola:** "La oportunidad de pasar de jugar un rol en el movimiento social, a buscar estas transformaciones también (se puede hacer) dentro de la institucionalidad".
- **Camila Vallejos:** “Esas demandas que implican transformaciones estructurales requieren una mayoría social y política que en ese momento no teníamos y es por eso que buscamos tener representación parlamentaria y como partido decidimos entrar a la Nueva Mayoría, por lo mismo hemos dado pasos importantes, pero obviamente las cosas no avanzan por pura voluntad, pues se juegan muchas fuerzas contradictorias y hay avances y retrocesos normales”.
- **Arelis Uribe:** “A otros dieron de verdad esa cosa llamada educación. Duele que a cuatro años del 2011 todavía no reventemos esa consigna”.

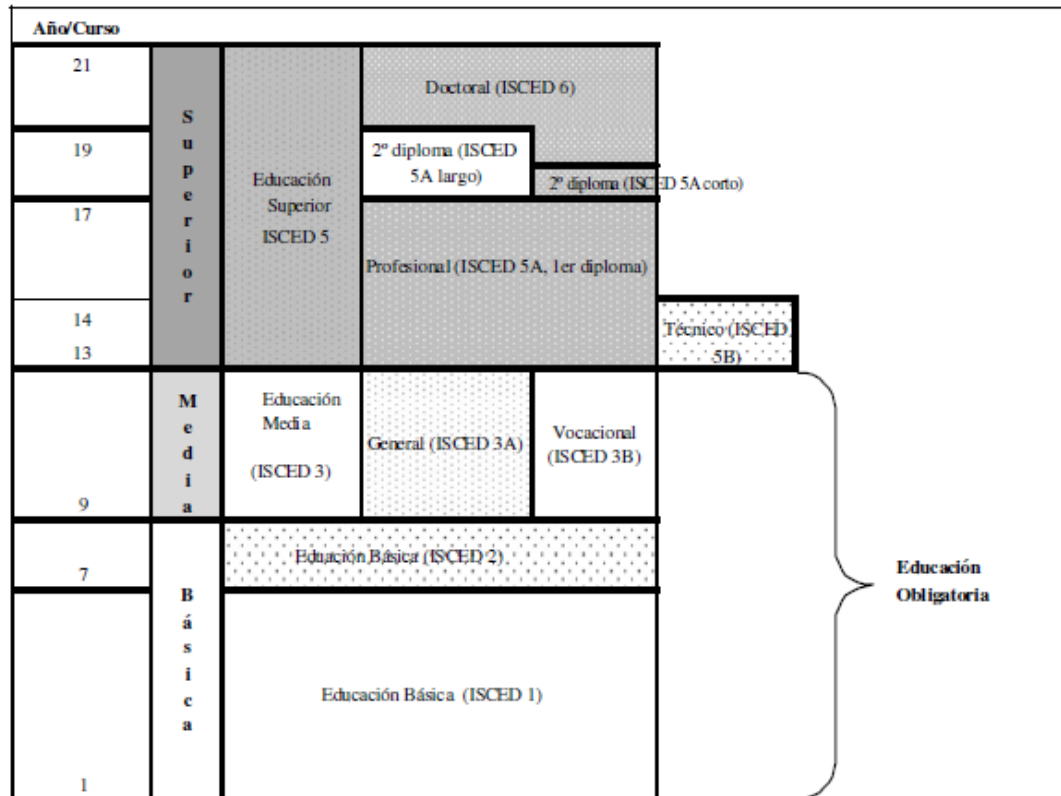
La piedra angular del conflicto

## **EL LABERINTO NORMATIVO QUE ENREDA LA MADEJA**

Desde la época romana que las leyes jurídicas adecuan y delimitan el actuar en sociedad, la polis como la denominaban ellos, y en ella la educación también tiene su modelo a encausar que, para el caso de Chile, la encarrila en torno al sistema económico neoliberal que la guía, conforme al gobierno de la época encargado de su última gran normativa. Es por ello que se debe entender y analizar como este sistema maneja el soporte educacional estatal.

Para una comprensión de lo planteado, existen dos cuadros gráficos que esquematizan el sistema educacional en Chile partiendo desde la educación básica hasta la educación terciaria, para luego acompañar un segundo gráfico que representa las instituciones y organización de la enseñanza superior:

Figura 1.1 El sistema educacional en Chile



Fuente: MINEDUC, Informe de Antecedentes.

Organización del gobierno del sistema de educación superior



7

“Siempre he creído en la educación pública como pilar dentro de las democracias republicanas. En tanto derecho social es un principio de igualdad que garantiza que independientemente de la cuna en que uno nazca tiene la garantía de acceder a establecimientos públicos de calidad. Por eso el 2006 voté contra la Ley General de Educación, no sólo profundizaba un modelo mercantil si no también el abandono de la educación pública. Dicho eso, sí, creo en la necesidad de una reforma educacional que establezca un cambio de paradigma. Recuperar la educación pública, y que como derecho social, su acceso y calidad no esté determinada por el ingreso económico de las familias”<sup>8</sup>, opinó Marco Enríquez-Ominami, cineasta y político, ex candidato presidencial (2009 y 2013); ex diputado integrante de la comisión de educación en su periodo como legislador (2006-2010) e integrante del PRO (Partido

<sup>7</sup> Hacia una nueva del sistema de educación superior: El régimen de lo público. AEQUALIS, Foro de Educación Superior 2013.

<sup>8</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

---

Progresista), en la que menciona una de las normativas jurídicas que rigen nuestro sistema educacional.

Por ello, y antes de referirse al tema relacionado con los movimientos sociales en la Educación Superior, es importante dar a conocer su problemática y cuáles son los muros que les ponen escollos, partiendo desde su génesis para determinar cómo se regula esta y qué leyes las rigen. Así hay normativas que permitieron la creación de universidades, su regulación y sistemas de formación afectando tanto en sus resquicios, ya que se opone al propósito de un plantel de enseñanza superior: impartir educación pública, gratuita, democrática, de calidad y sin fines de lucro, esto en el interés de construir un país en que la igualdad de oportunidades sea una realidad y la educación un verdadero factor de movilidad social, para que el éxito sea para quien tenga la capacidad intelectual de transformarse en un profesional independiente de un arancel determinado<sup>9</sup>.

En un primer término está la tan vapuleada LOCE, que es la sigla con la que se identifica la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, un dato anecdótico (o no) es que fue dictada durante el gobierno del general Augusto Pinochet justo antes de entregar el poder al mundo democrático, en lo que se conoce como las leyes de amarre, porque esta y otras materias normativas dejaron “con candado” al país en un marco jurídico que consolidó un determinado sistema o modelo económico denominado “neoliberal” en que todo es transable, inclusive la educación.

Una Ley Orgánica Constitucional se entiende como aquella ley de más alto rango en nuestro país atendido a que requiere para su aprobación de los 4/7 de diputados y senadores en ejercicio. Su funcionalidad es complementar la

---

<sup>9</sup> La educación Superior en Chile, OCDE/Banco Mundial 2009



---

constitución en diferentes materias que requieran de ella – como en este caso sobre educación –. Sus objetivos corresponden a establecer requisitos para la enseñanza básica y media junto con normar el reconocimiento de los establecimientos educacionales cualquiera sea su nivel.

El problema ideológico y reformista de este tipo de ley es que ostenta el más alto rango como tal, su posibilidad de reforma exige más congresistas dispuestos a sostener su modificación y eso se ha notado a nivel de quienes están por la nueva política universitaria<sup>10</sup>.

Este alto quorum es una las grandes trabas que enreda la madeja en educación, debido a que es muy difícil que cualquiera de los bloques políticos, -ya sea la Nueva Mayoría o la Alianza-, tengan el número suficientes de parlamentarios necesarios para cumplir con dicha cantidad de votos.

En términos críticos, existen distintos aspectos que se reflexionaron en las marchas y que originaron el salir con pancartas, aplanar calles, un caso a mencionar es el hecho de entregar al Estado solo un rol subsidiario en el ámbito de la educación (contenido en los artículos 2 y 3 de esta la LOCE), es decir, será un simple observador de lo que pasa por su alrededor lo que se puede considerar un contrasentido erróneo, dejando en manos de privados la posibilidad de instalar establecimientos educacionales de todo orden, amparado por la LOCE al establecer que “el Estado sólo resguarda la libertad de enseñanza”.

En el plano económico, la institucionalidad que establece en la educación es bastante restrictiva, ya que para la gratuidad, – tan evocada durante el año, inclusive en la actualidad – solo la aplica en la enseñanza básica, excluyendo la continuidad en el sistema educacional de los niños,

---

<sup>10</sup> Sobre la LOCE y el escenario actual Por Eduardo Santa Cruz Grau1 [www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl).

futuro de Chile, por lo tanto, carece de generar un esfuerzo para las familias del país que quieren ver progresar a los suyos con mayores herramientas que las que ellos mismos tuvieron para desarrollarse.

Sobre los planteles de educación superior, acontece una gran paradoja porque consagra que “Corresponde al ministerio de educación normar el reconocimiento oficial de las instituciones de educación superior” (artículos 33 y siguientes de la LOCE) y si nos apegamos al “tenor literal de la ley” (aludiendo a la jerga que declaran los juristas), se encarga solo de “reconocer oficialmente a los planteles de enseñanza terciaria”.

En esa misma línea de construcción se llega al gran punto de conflicto y de ceguera a nivel de quienes se dedican a mantener los planteles universitarios, al establecer que las instituciones de educación superior deben constituirse como corporaciones de derecho privado, sin fines de lucro -punto controversial y de reparo por la vista gorda que muchos controladores de estas instituciones hacen para obtener ganancias y que por ello es el elemento principal de todo petitorio propuesto en una marcha sobre educación, la que a pesar de todos los esfuerzos ha costado detener y restringir por la falta de un fiscalizador coercitivo antes quienes violan esta premisa-.

Ante esta situación normativa y conforme a los movimientos sociales generados el 2006 – conocida como la revolución pingüina –, nace la LGE (Ley General de Educación, correspondiente también a una norma orgánica constitucional) criticada en la época cuando autoridades de gobierno y oposición en conjunto con los estudiantes posaron unidos para la prensa. Este documento legal plantea una adecuación al marco regulatorio existente a la fecha, pero con pendientes en esta materia ya que estableció derechos y deberes para la comunidad educativa, requisitos para la educación parvularia,

básica y media, regulaciones al deber del estado como garante de dichos requisitos mínimos; agregó mecanismos de reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales, incluidas las universidades, pero no profundizó en los temas candentes, lo que ha hecho mantener “un debate permanente”, un marchar cíclico y atemporal por nuevos paradigmas y reformas para nuestra educación a nivel superior según la aclaración de Marco Enríquez – Ominami, quien en ese momento era diputado oficialista, “El 2006 tuvimos la llamada revolución pingüina, miles de estudiantes marchando y tomándose establecimientos en demanda de derogar la LOCE y recuperar la educación pública. La respuesta de la clase política fue la LGE que reproducía el mismo modelo de educación. Claro, algunos te dirán “pero mejoramos la cobertura”...claro, la pregunta es ¿A qué costo y con qué garantías? Hoy familias se endeudan por entrar a establecimientos educacionales que no dan garantía de calidad y por tanto no dan garantía de empleabilidad futura. La promesa de la educación de ese modelo desregulado demuestra haber fracasado”<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

**Tabla 1. Hitos legislativos en educación superior por ámbito temático. Periodo 1980-1990.**

Año	Institucionalidad	Financiamiento institucional	Financiamiento Estudiantil
1980	DL 3.464. Establece libertad para abrir y mantener instituciones educativas		
	DL 3.541. Delega facultades para reestructurar las universidades del país		
1981	DFL 1. Regula la creación de nuevas universidades (privadas)		
	DFL 2. Reestructura las Universidades de Chile y Técnica del Estado		
	DFL 5. Regula la creación de Institutos Profesionales no universitarios (IP)	DFL 4. Regula Aporte Fiscal Directo (AFD) y Aporte Fiscal Indirecto (AFI)	DFL 4. Crea el Crédito Fiscal Universitario
	DFL 24. Regula la creación de Centros de Formación Técnica (CFT)		
		DFL 33. Crea el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	
1984	Ley N° 18.369. Modifica la integración del Consejo de Rectores		
1985		DFL 1. Descuenta impuestos por donaciones a instituciones y Fondecyt	
1987			Ley N° 18.591. Crea el Fondo de Crédito Universitario (para IES con AFD)
	Ley N° 18.681. Descuenta impuestos por donaciones a universidades e IP		
1988		Ley N° 18.768. Modifica Aporte Fiscal Directo (AFD) y Aporte Fiscal Indirecto (AFI)	

1990	Ley N° 18.956. Reestructura el Ministerio de Educación Pública		
	Ley N° 18.962. Fija requisitos para el reconocimiento oficial de las universidades		

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional. Nota: el eje acreditación de la calidad surge en el segundo periodo 1990-2011

**Tabla 2. Hitos legislativos en educación superior por ámbito temático. Periodo 1991-2011**

Año	Institucionalidad	Financiamiento institucional	Financiamiento Estudiantil	Acreditación de calidad
1994			Ley N° 19.287. Modifica Ley N° 18.591 y establece Fondos solidarios de Crédito Universitario	
	Ley N° 19.305. Modifica los Estatutos de las universidades en materia de elección de Rector			
2002			Ley N° 19.848. Reprogramación de deudas provenientes del Crédito Solidario de Educación Superior	
2005			Ley N° 20.027. Crea el Crédito con Aval del Estado (CAE) y Planes de Ahorro para financiar estudios	
2006				Ley N° 20.129. Crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior
2009	Ley N° 20.370. Mantiene requisitos para el reconocimiento oficial de universidades			

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional. Nota: \* actualización junio 2012.

Las tablas presentadas por el Congreso Nacional grafican las intenciones legislativas anteriores al movimiento estudiantil y que se consideraron poco efectivas para una nueva forma de entender la educación superior.

Estas leyes en conjunto sumado al sentimiento de frustración y endeudamiento de miles de familias al utilizar créditos administrados por la banca privada en que el Estado actúa como aval (CAE) son las que originan la crisis social y la necesidad de juntarse, caminar y generar marchas; movimientos que nacen en representación de una nueva clase media emergente integrada por estudiantes cuyos padres son trabajadores

---

asalariados que empiezan a empoderarse del sector cuyo crecimiento justamente está dado en la oportunidad de acceder a mejores condiciones laborales solo a través del estudio, siendo la única alternativa endeudarse, esto se materializa al momento que egresan alumnos altamente endeudados o muchos que desertan de la educación superior el solo hecho de costear créditos impagables o aranceles de un valor imposible de acceder.

## **EL NEGOCIO DE ESTUDIAR CON LUCRO**

“La UNESCO ha definido que la educación superior es un derecho de todos los ciudadanos y que representa un bien no transable”<sup>12</sup>, es decir, que no está sujeta a comercialización como objeto de intercambio y de pago, pero en Chile la economía de mercado – aplicable para salud, vivienda, energía, entre otros – influyendo en la educación superior generando el negocio de estudiar, que conlleva a un nuevo emprendimiento con la educación universitaria, en los que surgen los ejes fundamentales expresados por el movimiento social del 2011: lucro, gratuidad y calidad.

**Respecto del LUCRO** es interesante saber que esta palabra tiene apenas cinco letras, pero ¿cómo puede ella fundar un movimiento, una protesta, una movilización social total, transversal y pluricultural; que conmueve a nuestra nación? La educación debe ser de y para todos, pero en ningún caso beneficios de unos pocos. No corresponde que bajo la justificación de la libertad de emprender y de la meritocracia como motor de la sociedad, se

---

<sup>12</sup> Las Protestas Estudiantiles y sus Implicancias para La Gestión Universitaria en Chile. Oscar Espinoza, Luis Eduardo González.

---

transforme el derecho a estudiar en algo prohibitivo para un segmento importante de la población.

Una ponencia realizada por alumnos de Administración Pública de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano da los indicios de la premisa con la que se maneja nuestra educación y de cuanto se ha evolucionado a un negocio el estudiar: “Con la instauración del régimen militar la educación sufre progresivamente la transformación que la lleva desde el terreno de lo público al privado, es en este periodo político e histórico que, enmarcado en la instauración de un sistema económico neoliberal, se reduce el gasto fiscal en lo que se respecta a los derechos sociales y la educación queda enteramente en manos del mercado”<sup>13</sup>.

La tendencia debería encaminarse a eliminar el neoliberalismo en el entendido que es el Estado el encargado, el responsable del resguardo de una educación inclusiva y no monetaria, “El fin al lucro y la educación gratis y de calidad cuestionan la piedra angular de la economía de mercado, la que ha quedado desacreditada por la búsqueda sin límites de los focos de renta y lucro privado”<sup>14</sup>, cabe mencionar en este contexto que la palabra lucro no es la culpable de los males en la educación – etimológicamente proviene del latín *lucrum* que significa en nuestro español ganancia o provecho que se saca de algo –, al lucro se le agrega una sociedad entera construida culturalmente en

---

<sup>13</sup> Reforma a la educación superior: ¿Una política pública inclusiva o la consolidación de una política pública neoliberal? XXIX Congreso Nacional Federación de Estudiantes de Administración Pública Cristian Torres, Fernando Quezada y otros Universidad Academia de humanismo Cristiano. 30 sep 2015.

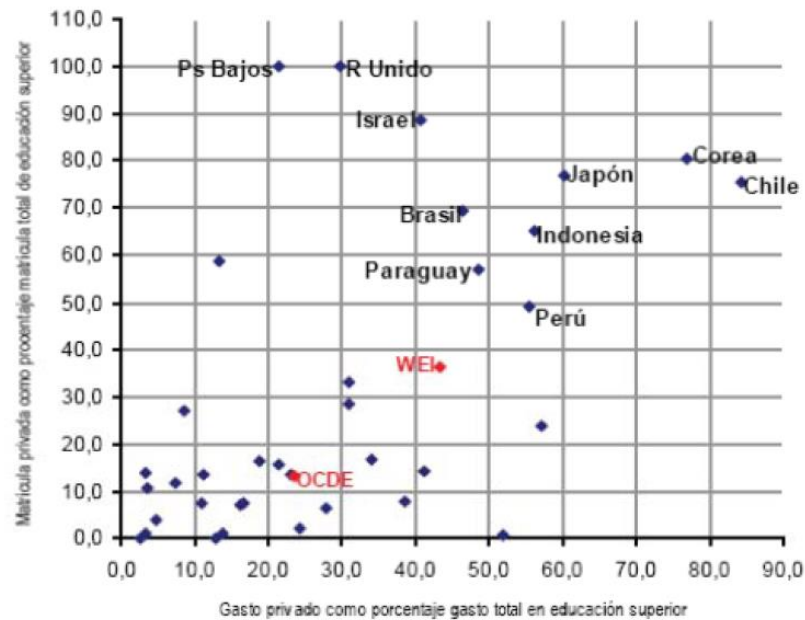
<sup>14</sup> Las Protestas Estudiantiles y sus Implicancias para La Gestión Universitaria en Chile. Oscar Espinoza, Luis Eduardo González, página 4.

base al éxito como sinónimo de bienestar y la competencia como eje central del desarrollo. Mirada en el papel, parece justa a la realización de una actividad que se haga y que requiere de esfuerzo e inversión, pero en materia de educación superior, para nuestra legislación, es referida como una acepción de negación al indicarse por ley que: “Las instituciones de educación superior deben constituirse como corporaciones de derecho privado, sin fines de lucro”. A esto se suma el creciente desprestigio de la actividad empresarial en relación a su actuar ético, la cantidad de casos a esta altura parece ser más que una excepción: la Polar, la colusión de las farmacias, pollos y ahora último los casos de PENTA, SOQUIMICH y el nuevo hecho vinculado con los productores de papel. Pareciera ser que la maximización de utilidades no tiene límites, lo importante más que el producto es vender, vender cualquier cosa mientras exista demanda para ello, salud, viviendas sociales, agua.

La educación no está excluido de ello y navega por aguas turbulentas cuya punta de iceberg tiene un solo nombre: lucro, y es ahí donde los representantes de lo público no necesariamente están en sintonía con las necesidades de una sociedad emergente, empoderada de sus derechos en que la educación se transforma ya en un derecho y no necesariamente en un bien de consumo. “Si hay un eje común en las demandas del movimiento del 2011, es el cuestionamiento del lucro, es decir, la mercantilización generalizada de los derechos sociales y los servicios públicos, en un contexto país con una gran desigualdad económica y social, que sólo ha ido aumentando y es una de las más alta del mundo, a pesar de las cifras de crecimiento macroeconómico, dejando en evidencia la indignante concentración de la riqueza. Es entonces un movimiento de alguna forma antineoliberal, ya que vuelve a poner en la



discusión el rol del sector público frente a los derechos sociales y crítica el rol preponderante entregado al mercado”<sup>15</sup>.



Fuente: El sistema de educación superior en Chile: un enfoque de economía política comparada, J.J. Brunner, 2008

El gráfico señala la concepción de la inversión estatal en la educación superior: “Chile se encuentra dentro de los países que más gastan en educación superior en relación al PIB (Producto Interno Bruto), pero con una baja participación del gasto público, lo que significa que el gran peso del gasto está siendo cargado a las familias. Junto con Corea, Chile es el país con mayor incidencia del gasto total en las universidades”<sup>16</sup>, dichos indicadores muestran

<sup>15</sup> La revolución en el Chile del 2011 y el movimiento social por la educación Claudio Pulgar

<sup>16</sup> Las Movilizaciones Estudiantiles en Chile durante el 2011. Rodolfo Schmal, Paulina Royo. Documento para asamblea FAUE, Arica, 15-16 marzo 2012.

---

que ante el reducido aporte estatal es el privado quien debe soportar la constante alza de los aranceles y del negocio que para algunos ven en la obtención de un título la manera de superar la barrera de la pobreza y ante esta necesidad la parte económica que camufla al lucro actúa como un arma funesta repetida en muchas instituciones dedicadas a la educación terciaria que ven en este nicho las personas a abordar.

“Hay que entender la educación en el marco de un todo. La educación es parte de la superestructura social y tiene que ver no solamente en jugar el rol de reproducir el modelo de desarrollo productivo que a nosotros, al menos, se nos impuso y que, todavía, no es modificado, que es neoliberal, sino que también producir, formar profesionales y técnicos con una concepción importante de ciudadanía y de vocación transformadora y eso también es un poco de lo que tratamos de enseñar en las calles. Nosotros no pedimos solamente educación gratuita, hablamos de una educación de calidad entendida como una educación transformadora donde estuviere puesto obviamente, el centro de la excelencia, pero también la vocación social que tiene que tener nuestros profesionales y nuestros técnicos al servicio de un país que está lejos, hoy día, de ser justo, verdaderamente democrático, verdaderamente inclusivo”<sup>17</sup>.

Camila Vallejo Dowling, ex presidenta de la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) y de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), dirigente estudiantil de las movilizaciones 2011, diputada en ejercicio por el distrito 26 La Florida, actual presidenta de la comisión de educación de la Cámara de Diputados, expresa en torno a este

---

<sup>17</sup> Entrevista radio W México a Camila Vallejos 02 de octubre 2015-10-04

tema que “Ellos (la oposición) no están en la línea de lo que plantea el programa de gobierno de ver la educación como un derecho, creen en la libre competencia en la educación, en entenderla más como un bien de consumo, no ven el lucro como algo malo. Utilizan recursos para retrasar las discusiones o distorsionar lo que se está debatiendo”<sup>18</sup>, mientras que Gabriel Boric Font, dirigente estudiantil de la época en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), actual Diputado de la República por el distrito 60, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, e integrante de la comisión de educación del Hemiciclo, concuerda con la parlamentaria Vallejos al entender que las dificultades van más allá del dinero, aunque no debe descartarse agregando que “Los fines de lucro son solo una parte del problema; lo importante es que se privilegie el crecimiento de lo público y se acabe con el subsidio público al mercado en la educación, que también tiene otras vías, como el crédito con aval del Estado, aporte fiscal indirecto”<sup>19</sup>.

Pero la oposición quiere mantener o bien entiende que el sistema actual educacional en su conjunto es el correcto claro mencionan solamente que requiere de ajustes centrados principalmente en las becas para los casos de estudiantes de los quintiles más bajos, en ese sentido comenta José Antonio Kast Rits, diputado UDI (Unión Demócrata Independiente) por el distrito 24 La Reina y Peñalolén, integrante de la comisión permanente de educación del Congreso, “Creo que la educación en todos sus niveles es un derecho que deben tener todas las personas. Sin embargo, dentro de estos derechos

---

<sup>18</sup> <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/10/680-651855-9-camila-vallejo-me-interesa-que-la-gratuidad-universal-se-cumpla-y-que-esto-no.shtml>

<sup>19</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas octubre 2015.

---

debemos priorizar”. Así mismo el parlamentario sostiene que “Lamentablemente, el concepto “lucro” ha sido ideológicamente utilizado. El lucro no es más que el legítimo derecho que tenemos todos de recibir un pago/beneficio por el trabajo que realizamos. A pesar de lo anterior, creo que sí se puede revertir esta errónea comprensión del lucro. La Ley que pone fin al lucro a la selección y al copago, permitió que la ciudadanía comprendiera en simple qué es el lucro y lo apoyara como tal. A diferencia del 2011, para el grueso de los padres y apoderados, hoy el lucro no es un concepto negativo, todo lo contrario, ellos lo ven como un derecho que tenemos todos. Por ello, creo que esta asociación se irá transparentando en un corto plazo”.

A lo anteriormente relatado, José Antonio Kast manifestó que “Nuestro sistema educacional no está basado en una educación de mercado, sino que en el principio de subsidiariedad que consagra nuestra Constitución. Este principio cree en las personas y en el aporte que éstas pueden realizar a todos los sectores de nuestra sociedad”; finalmente concluye que “Al parecer a este Gobierno le preocupa más la naturaleza jurídica de las instituciones que la calidad de la educación que éstas entregan. Calidad que hoy es prioridad para todos los chilenos. Creo que este exceso de ideología chocó con lo que los chilenos realmente quieren (calidad en la educación, libertad para elegir) por eso el Gobierno no ha podido avanzar tanto como les hubiese gustado”<sup>20</sup>.

En ese camino, la actual derecha sigue cerrado a un modelo más social de aportes para quienes ingresen a la universidad. “Hoy día lo que está puesto como foco es la calidad en la educación o debiese estar puesto como foco la calidad de la educación y suponer al revés que este gobierno tiene simplemente una visión de cambio es equívoco porque las propuestas que

---

<sup>20</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas octubre 2015.

---

ellos han hecho es solamente de estructura, de fierros, de ladrillos, solamente de mecanismos pero ninguno que realmente ponga como eje a los estudiantes y su familia, y esto es particularmente brutal en educación superior, la gratuidad, por ejemplo, es para los estudiantes y su familia, no para las instituciones, eso es algo por definición. El derecho a la educación no es el derecho a una institución es el derecho de las familias. El contenido de ese derecho además, que es la esencia la discusión que nosotros debiésemos tener, es algo que el gobierno no ha querido decir qué es lo que piensa al respecto”<sup>21</sup>, sostuvo Jaime Bellolio Avaria, diputado UDI por Buin Calera de Tango, Paine, e integrante de la comisión educación de la Cámara de Diputados.

Para las universidades estatales no cabe la economía de mercado porque “La actual reforma no reforma lo esencial del modelo neoliberal de educación superior vigente”, como lo plantean las autoridades del campus Juan Gómez Millas de la Universidad de Chile y lo señalan porque “Vendría a consolidar el “lucro” de las instituciones privadas, el cual quedaría regulado al momento de ser aprobado el proyecto en su formulación actual, en un escenario mercantil del todo favorable para ellas y desfavorable para otras, de naturaleza estatal”<sup>22</sup>.

La opinión experta de Mariana Aylwin, profesora, Consejera Regional de Santiago y Consultora Educacional, ex Ministra de Educación durante el gobierno de Ricardo Lagos y participante del panel de expertos para una educación de calidad, establece un apoyo en la participación privada, pero de carácter condicional, preocupada efectivamente de que se cumpla la ley en su

---

<sup>21</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>22</sup>

---

tenor literal y de una fiscalización efectiva y correctiva para toda institución de enseñanza terciaria. “Cuando uno establece mayores regulaciones está haciendo que pueda haber actividad privada y que (esta) tenga límites y no se rijan solo por criterios de mercado. Si usted tiene efectivamente regulaciones que establecen requisitos más exigentes a la educación superior o a las universidades o a las carreras y si tiene una institucionalidad adecuada los criterios del mercado disminuyen y aumenta el peso de un estado fuerte que termine por garantizar una educación que vele por el interés del estudiante y del país”. Entiende por ello que “Se necesita mayor regulación, se necesita una institucionalidad que pueda garantizar que esas regulaciones se cumplan y garantizar que la calidad sea fomentada y por último se necesita mejorar el apoyo del estado que haya una equidad en el acceso a la educación superior de jóvenes más vulnerable”<sup>23</sup>.

Pero hay quienes tienen otra visión y plantean que pueden ocuparse todos los elementos posibles que entrega la economía globalizada en pos de superarse y estar en un mejor pie en educación como lo sostiene José Joaquín Brunner, experto en esta materia, profesor titular e investigador de la Universidad Diego Portales (UDP) donde preside la Cátedra UNESCO de Políticas Comparadas de Educación Superior; consultor de políticas de educación superior; Ministro Secretario General de Gobierno (1994 – 1998); integró el Comité Nacional de Acreditación de Programas de Pregrado, fue vicepresidente del Consejo Superior de Educación, presidió el Comité Presidencial de Modernización de la Educación Chilena el año 1994 y el Comité Presidencial de Política de Educación Superior el año 1990, integró el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación y el año 2010 el

---

<sup>23</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

---

Panel de Expertos que presentó recomendaciones de política al Ministerio de Educación, “Suponer que todas esas dimensiones pueden reducirse a una sola y ser financiadas por una única fuente e instrumento es una ilusión absurda. Pretender que el conocimiento fluya solo por medio de intercambios comunitarios, como un don recíproco, ajeno a cualquier contacto con intereses materiales lucrativos, es un completo anacronismo. Igual como sería intolerable tratarlo nada más que como una mercancía al margen de cualquier consideración ideal, reflexiva, estética o de emancipación humana. Las universidades se ocupan de todo ese variado registro y necesitan tener por lo mismo una economía política suficientemente diversa, compleja y flexible como para adaptarse a las cambiantes demandas y circunstancias de su entorno. Deben poder acceder a subsidios fiscales, vender productos y servicios de conocimiento, recibir donaciones, cobrar aranceles a los alumnos que pueden pagarlos, participar en esquemas de becas y créditos estudiantiles públicos y privados”<sup>24</sup>.

Precisando este punto José Joaquín Bruner aclara que “La comercialización de la educación superior, son más bien, llamémoslo así, conceptos políticos que tiene vigencia para la lucha ideológica, para la lucha política, ahora desde un punto de vista propiamente analítico por cierto que uno puede tener un sistema que en un extremo sea un sistema completamente administrado financiado, regulado y provisto por el Estado directamente, pero ya no hay eso en el mundo, salvo en momentos de dictadura; lo hubo bajo el régimen totalitario de la Unión Soviética o lo hubo cuando las universidades chilenas estuvieron intervenidas por el poder militar, pero en el mundo

---

<sup>24</sup> El Mercurio Domingo 06 de septiembre de 2015 sobre: Financiamiento y gratuidad en perspectiva

---

civilizado democrático capitalista actual no existen ese tipo de universidades. Teóricamente en esta contraposición un poco esquemática entre Estado y mercado también uno podría pensar en un sistema donde toda la provisión de la educación superior estuviese en manos de privados, donde no hubiese regulación estatal ninguna, donde efectivamente lo único que rigiese fuera la oferta y demanda de la educación superior con agentes proveyendo lo que cree que el mercado demanda y el mercado pagando las ofertas que cada uno, de acuerdo a su nivel económico, puede aceptar lo que llevaría a una suerte de salvaje mercantilización radical de la educación superior. En el fondo lo que en todo mundo hay es una provisión de educación superior que se ubica en algún polo intermedio entre estos dos esquemas puramente teóricos de lo totalmente estatal o de lo totalmente de mercado”<sup>25</sup>.

Profundiza aún más lo expuesto en el diario y dice: “Eso es lo que tiene hoy día la mayor parte del mundo (una economía política suficientemente diversa, compleja y flexible como para adaptarse a las cambiantes demandas) si uno mira Inglaterra, Corea, Japón, mira Australia , mira a Holanda, Canadá, lo que tienen son economías políticas diversas con diversos tipos de fuentes de financiamiento de la educación superior y con presencia simultánea del mercado y del estado como grandes fuerzas digamos que estructuran al sistema al nivel del conjunto del sistema con proveedores institucionales que pueden ser estatales, que pueden ser privados con subsidios directos del estado o que pueden ser privados con subsidio indirecto del Estado a través del sistema de créditos y de beca que pueden no tener ningún tipo de subsidio del Estado, en fin con esa variedad de instituciones, diversidades de fuentes de financiamiento parece que se satisface mejor creo yo los requerimientos de una

---

<sup>25</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.



---

sociedad democrática pluralista donde hay diversidad, donde puede haber diversidad de visiones, de oferta de instituciones.

Lo que el estado fundamentalmente tiene que hacer es asegurar que los estándares de calidad básicos de todo el sistema, de todas las instituciones, contengan instrumentos para supervisar, fiscalizar y monitorear a las instituciones y, llegado el momento, si alguna no cumple con los estándares, intervenir y obligar incluso cerrarla”.

“En este siglo si uno mira lo que están haciendo los países de la OCDE, particularmente los países europeos, los países nórdicos, a los cuales Chile mira mucho, tienen mecanismos muy sofisticados para que exista competencia y una cierta presencia de los mercados y por otro lado una fuerte capacidad del estado para regular y hacer más equitativo y orientar al sistema. Yo sería partidario de que eso segundo ocurriera”<sup>26</sup>.

Finalmente concluye con una crítica hacia un modelo solo estatal, “Un cambio radical de orientación como una estatización y nacionalización completa es impensable me parece a mí, es inviable desde el punto de vista político económico”<sup>27</sup>.

Ahora es interesante saber ¿Cómo lucrarían estas universidades? o bien ¿Cuáles son las falencia del sistema que permite hacer letra muerta al requisito en análisis y que generan la gran crítica de quienes buscan resquicios legales para aprovecharse y hacer de la educación su negocio productivo?.

Una institución universitaria se crea por ley de la república, la que opera como único medio para la formación de universidades estatales o bien la otra manera de permitir su nacimiento corresponde a la creación como

---

<sup>26</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>27</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

---

corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, el que se exige solo para el caso de universidades privadas.

Las corporaciones de derecho privado son una de las persona jurídica que existen en nuestro ordenamiento y se les define como “Aquellas formadas por un número de individuos reunidos o asociados para realizar un fin común que no tengan carácter de lucro”, (artículos 545 y siguientes del Código Civil).

Así una universidad privada debe cumplir con dicho requisito para entrar a ser parte de la educación terciaria nacional, pero: ¿Cómo puede ser que personas, entidades o sociedades que persiguen lucro pueden adquirir instituciones sin fines de lucro (universidades) que deben reinvertir todas sus utilidades en mejorar instalaciones y servicios que entregan?

Los mecanismos legales más usados para ello son el arriendo de la infraestructura perteneciente a inmobiliarias en que los dueños son los mismos partícipes del dominio de la universidad, o la intervención como controlador de sociedades que sí persiguen fines de lucro y la tercerización de los servicios de apoyo que son provisto por empresas relacionadas pertenecientes a los mismos directivos de la institución.

Otra de las fórmulas utilizadas frecuentemente es actuar como entidades financieras asociadas que otorgan créditos a sus estudiantes a tasas de mercado. O bien, por la inclusión de honorarios, beneficios y gastos personales de los propietarios y también por un mecanismo intangible que es el incremento del valor del capital inicial atribuible al mayor prestigio de una institución educacional más consolidada. Todo ello, es perfectamente lícito dentro de las normativas actuales y por lo tanto no están sujetos a control alguno”<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Las Protestas Estudiantiles y sus Implicancias para La Gestión Universitaria en Chile. Oscar Espinoza, Luis Eduardo González.

Ante la pregunta señalada, fue el Honorable Congreso Nacional el llamado a pronunciarse y dar una respuesta más concreta y formal. El 06 de julio de 2011 se decidió establecer una comisión investigadora destinada a analizar el funcionamiento de la educación superior junto con el uso del denominado resquicio legal para vulnerar la normativa.

Así mediante el análisis de los elementos aportados en las diferentes sesiones llegaron a referir que los mecanismos descubiertos son altos sueldos a miembros importantes de la constitución; externalización de servicio relevantes mediante empresas espejos; adquirir activos fijos de la universidad a través de empresas distintas; que esperan alguna depreciación para obtener un menor valor monetario de los bienes, y nuevamente arrendarlas paralelamente a la misma universidad; aumento indiscriminado de matrículas y donaciones de las mismas empresas espejos de la universidades. En síntesis, tratar a los organismos de educación superior como empresas en que nuevamente lo importante es maximizar utilidades no importando necesariamente el producto, que en este caso es la educación.

Las empresas “espejo”, que menciona la comisión, son aquellas cuyas características radican en que las personas que las integran corresponde a los mismos dueños y controladores de las universidades, recibiendo retribuciones por prestarse “autoservicios” a la misma, como por ejemplo tener una inmobiliaria dueña del terreno o del edificio que a su vez le arrienda a la universidad de la cual integran como socios activos.

Pero, como dice el diputado Jaime Bellolio “Reducir una discusión sobre la educación superior, que es una discusión gigantesca, a simplemente a que alguien con lucro o sin lucro me parece que es un equívoco total y por de

---

---

pronto en Chile las universidades no pueden tener fines de lucro y eso hay que fiscalizarlo. No es posible que alguien pretenda triangular y hacer trampa para obtener lucro encubierto”<sup>29</sup>.

Ya lo sostenía Marcel Claude, ex candidato presidencial, al exponer que “Quizás el peor de los males que aqueja a la educación superior sea el uso y abuso de la práctica ilegal de lucrar con las aspiraciones de los estudiantes y sus familias, lo que constituye una de las principales molestias que moviliza a estudiantes y académicos. No estamos hablando de si el lucro debe o no existir, si es un mecanismo adecuado para asegurar la calidad y la democratización del derecho a la educación, sino más bien, de una práctica ilegal, puesto que, la ley no permite el lucro, pero éste se practica a vista y paciencia de todas las autoridades políticas y educacionales del país”<sup>30</sup>.

Para la **GRATUIDAD UNIVERSAL** la opinión es dispar. Esta proposición sostiene que todos los que ingresan a niveles superiores no tengan que desembolsar gastos de arancel, inclusive de quienes socialmente pudieran pagar, lo que genera roncha aun cuando por ahora la universalidad estaría restringida, acotada; propuesta que va “por cuerdas separadas” a los que apuestan por el aumento de las becas para los alumnos efectivamente de los más bajos quintiles económicos.

Ya el Ministro de Educación de la época de las marchas realizadas en el año 2011, Joaquín Lavín, sugería como solución a las propuestas de reforma

---

<sup>29</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>30</sup> Columna de Marcel Claude Economista y Magister en Economía de la Universidad de Chile y Candidato a Doctor de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, y ex candidato presidencial, publicada en El Mostrador el 11/06/2011.

---

educacional el aumento de beneficios, mecanismo que todavía para los políticos de derecha es el mejor medio para generar el aporte a las familias vulnerables que no cuentan con los medios para financiar una carrera mensualmente, propuesta que causó la oposición del movimiento estudiantil. "Durante este Gobierno (de Sebastián Piñera), cien mil jóvenes adicionales entrarán a la Educación Superior. Estas medidas apuntan a hacernos cargo de las familias chilenas, a un nuevo sistema de financiamiento estudiantil que reemplace a los actuales. Esa es la esencia", puntualizó el entonces máximo representante del Ministerio de Educación, destacando que "La beca garantizará entrar a la Educación Superior a los alumnos con méritos académicos y que están dentro del 40 por ciento de las familias más vulnerables del país"<sup>31</sup>. Esa misma línea sostuvo el Ministro continuador, Felipe Bulnes, quién fundamentó sobre este punto, "Estamos creando (en el 2011) una política de becas donde antes no existía nada porque no solamente van a cubrir el 40 por ciento que provenga de sectores más vulnerables, sino que hemos creado la beca del tercer quintil, avanzando en la clase media, vale decir, para aquellos alumnos que vengan del 20% siguiente"<sup>32</sup>.

En esas becas los gráficos dan una idea y detalle de esta inversión y el sistema de financiamiento para la educación superior del 2011:

---

<sup>31</sup> <http://www.ahoranoticias.cl/politica/ministro-lavin-detalla-medidas-para-mejorar-la-educacion-superior.html>

<sup>32</sup> <https://edcamp Santiago.wordpress.com/2011/12/28/edcamp-santiago-ministro-felipe-bulnes-realizo-la-cuenta-publica-2011-de-educacion/>

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEVENGADO DE LA DIVESUP EN EDUCACIÓN SUPERIOR (MM\$ DE 2011)

	1990	2000	2010	2011
<b>GESTIÓN PRESUPUESTARIA</b>				
<b>FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL</b>				
Aporte Fiscal Directo (AFD)	81.634	133.203	159.054	158.983
Aporte Fiscal Indirecto (AFI)	25.531	22.848	21.896	21.887
Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) *	-	22.205	23.622	27.323
<b>TOTAL Financiamiento Institucional **</b>	<b>107.164</b>	<b>186.153</b>	<b>247.617</b>	<b>245.174</b>
Cociente Financiamiento Institucional (respecto de 1990)	1,0	1,7	2,3	2,3
<b>AYUDAS ESTUDIANTILES</b>				
Becas de educación superior		25.744	228.298	259.356
Cociente Becas ES respecto a 1991 (MM\$ 5.128)	-	5,0	44,5	50,6
Crédito con Aval del Estado***	-	-	286.552	236.352
Fondo Solidario de Crédito Universitario ****	22.192	54.609	100.610	110.004
<b>TOTAL Becas y Créditos</b>	<b>22.192</b>	<b>80.353</b>	<b>615.460</b>	<b>605.712</b>
Cociente Becas y Créditos (respecto a 1990)	1,0	3,6	27,7	27,3

\* Considera FDI general, MECESUP 1, MECESUP 2, el Fondo de Apoyo a la Acreditación y las Becas (Meta 28)

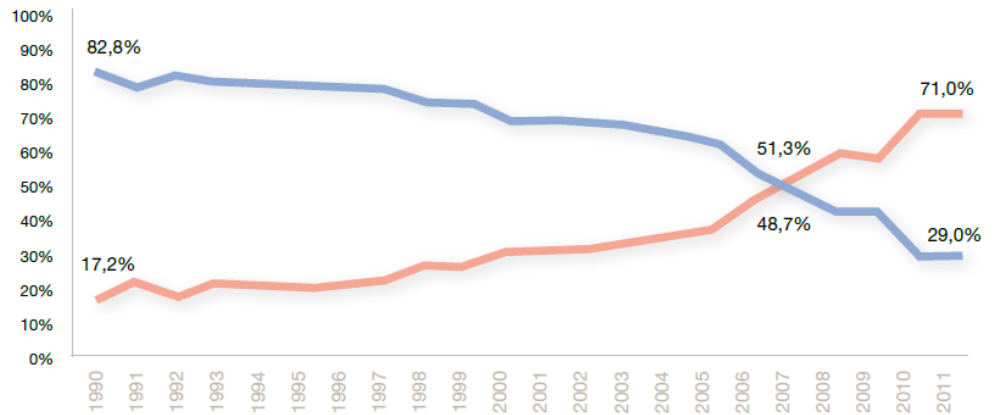
\*\* El total de Financiamiento Institucional considera líneas presupuestarias de la DIVESUP que no se encuentran en esta tabla resumen. Por lo tanto, no necesariamente representa la suma entre AFD, AFI y FDI.

\*\*\* El monto suscrito equivale al gasto devengado total que hace el Estado al año, el que se consigna en el Presupuesto de la Nación bajo el ítem "Compra de Títulos y Valores"

\*\*\*\* El monto consignado corresponde al aporte de presupuesto que anualmente hace el Estado. No incluye el monto que se recupera de los créditos que pagan los beneficiarios ya egresados, los que también se utilizan íntegramente para otorgar nuevos créditos. Para 1990 el monto corresponde al antiguo Crédito Universitario.

Fuente: Mineduc, 2012

TENDENCIA HISTÓRICA DEL GASTO DEVENGADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR



Financiamiento Institucional  
Becas y Créditos

Fuente: Mineduc, 2012

33

<sup>33</sup> Fuente: mineduc 2012, Evolución de la inversión y de la Gestión Pública en educación superior 1990-2011

#### CRONOLOGÍA DE BECAS Y CRÉDITOS DE ARANCEL

Año	Beneficio
1991	Beca Mineduc
1992	Beca Rettig Ley N° 19.123
1994	Fondo Solidario de Crédito Universitario
1998	Beca Juan Gómez Millas
1998	Beca de Pedagogía
1999	Beca Hijo de Profesionales de la Educación
2001	Beca Nuevo Milenio
2004	Beca Bicentenario (Ex Beca Mineduc)
2005	Beca Titulares Valech Ley N° 19.992
2006	Crédito con Aval del Estado
2007	Beca de Excelencia Académica
2007	Beca PSU
2008	Beca Traspaso Valech Ley N° 19.992 y Ley N° 20.405
2011	Beca Vocación de Profesor (Ex Beca de Pedagogía)

Fuente: Mineduc, 2012

José Antonio Kast, parlamentario oficialista del otrora Gobierno encabezado por Sebastián Piñera, argumenta este planteamiento de becas, las defiende y da su opinión sobre el tema de la gratuidad planteada, “Mi impresión es que aquí hay un compromiso político de la Presidenta Bachelet, hecho el 21 de mayo de este año (2015), donde se comprometió con iniciar la gratuidad de la educación superior el año 2016. Al parecer, el Gobierno no midió la dificultad de implementar esta política en un plazo tan corto; prueba de ello, fueron las cerca de ocho versiones distintas que tuvimos sobre el cómo se implementaría la gratuidad. Teniendo en cuenta lo anterior y asumiendo que la discusión



---

sobre el sistema de educación superior sería mucho más compleja, creo que el Gobierno se vio forzado a incluir esta discusión en la ley de Presupuesto”<sup>34</sup>.

Sobre su visión de educación, además de la antes señalada, le agrega la disminución de las tasas de interés en los pagos de aranceles universitarios, contando que “Los avances que hemos tenido en educación superior en estos 25 años son muchísimos. Lamentablemente, cuesta mucho comprender que sólo llevamos 25 años realizando mejoras al sistema de educacional de nuestro país. Esas mejoras necesitan de un tiempo para poder generar un impacto real y visible. ¿No es un gran avance haber reducido de 6 a 2 por ciento la tasa de interés del CAE (crédito con aval del estado)? ¿No es indiferente que las becas hayan aumentado en más de un 220 por ciento en los últimos 6 años? Quizás uno de nuestros errores (al ser gobierno) ha sido no publicitar lo suficiente estos logros, pero, sin duda (hemos avanzado en la dirección correcta. Teniendo esto en cuenta, creo que no es necesario hacer cambios de fondo al sistema de educación superior. Deben hacerse mejoras, sin duda, pero manteniendo su esencia”<sup>35</sup>.

En ese sentido, José Antonio Kast ahondó más en su planteamiento “Sin duda nuestro país ha presentado un importante avance en la cobertura de educación superior. De los cerca de 300 mil estudiantes que asistían a la educación superior en los años noventa, hoy hemos podido avanzar a más de 1,2 millones. Este avance se ha logrado en gran medida por el sistema de becas y créditos que hemos ido perfeccionando en estos 25 años y que ha permitido avanzar en una mayor equidad para el acceso a la educación superior”.

---

<sup>34</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas octubre 2015.

<sup>35</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas octubre 2015.

“Con respecto a las reformas que se encuentra impulsando el Gobierno, creo que estas apuntan en la dirección incorrecta. En primer lugar, debo dejar en claro que no estoy de acuerdo con la gratuidad para la educación superior. Sin duda, a todos nos gustaría poder estudiar gratuitamente y salir de la universidad sin mayores compromisos financieros, sin embargo, debemos ser responsables y priorizar las políticas del Estado. En este sentido, creo que la principal preocupación del Estado debe estar en la educación pre escolar. Es en este nivel donde se logra emparejar la cancha de una manera más efectiva, ya que es aquí donde los niños logran romper las desigualdades de conocimiento que traen de sus hogares”, explicó el parlamentario.

“Por otra parte, la gratuidad en educación superior es una política completamente injusta, ¿Por qué vamos a tener que garantizar la gratuidad a jóvenes que triplicarán sus ingresos cuando posean un título técnico o profesional? Creo que una política de mayor justicia debe orientarse a facilitar el acceso a la educación superior de todos los jóvenes que posean un mérito académico para ello. Esta política debiese enfocarse en entregar créditos que cubran el arancel real de las carreras y que cuenten con facilidades para su pago. Además, debemos pensar en un sistema de becas de mantención que permita a los estudiantes poder trasladarse de su comuna de origen, tener recursos para comprar libros, fotocopiar, alimentarse, Etc., ese es el principal problema que hoy enfrentan los estudiantes más vulnerables” agregó.

“Un último aspecto importante de destacar es cómo el Gobierno desea implementar la gratuidad, a qué costos se implementará esta política. Como ya he señalado, no estoy de acuerdo con la gratuidad en la educación superior. Sumado a ello, creo que la forma en que el Gobierno quiere implementarla conlleva un altísimo costo en la autonomía de las instituciones. Ese es uno de

los dilemas que hoy enfrenta, por ejemplo, la Universidad Católica quien no está dispuesta a entregar parte de su autonomía para poder acceder a la gratuidad. La evidencia internacional nos demuestra que toda política de gratuidad en educación superior se encuentra acompañada de una intervención del Estado en las instituciones, ya sea a través de la fijación de aranceles, de la determinación del gasto”.

“Es por esto que ahora que conocemos el detalle de la política de gratuidad, más convencido estoy que no es la forma adecuada de utilizar los recursos de todos los chilenos”<sup>36</sup>, terminó contando el congresista.

Su correligionario Jaime Bellolio Avaria, miembro de la comisión permanente de educación de la Cámara de Diputados, elegido por Buin, Calera de Tango, Paine y San Bernardo (distrito 30) militante del partido político UDI, es de la misma idea, lo que pareciera ser una colusión idearía educacional marcada solo por parches que reniegan de una transformación decidora y categórica para un nuevo paradigma, “Una política como la que propone el gobierno no solamente es ineficiente, sino que por sobre todo es injusta y regresiva y por lo tanto suponer de que nosotros debemos tener una educación gratuita en todos los niveles para todas las personas es algo equívoco es algo que ningún economista serio puede sostener. Lo que de nuevo tenemos que hacer como máxima es que ningún estudiante dependa de la capacidad de pago para proseguir sus estudios y cuál es la vía en que eso se pueda hacer realidad (...) es a través de becas, a través de créditos contingente al ingreso para familias de niveles medios y medios alto y particularmente importante que

---

<sup>36</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas octubre 2015.

---

sea contingente al ingreso, es decir, que para ninguno de ellos sea una mochila impagable”<sup>37</sup>.

La experta Mariana Aylwin cree que tampoco sea ese el camino, no obstante de pertenecer a un partido de la Nueva Mayoría “No estoy a favor de la gratuidad universal. Creo que la gratuidad se puede llegar de distinta manera, se puede llegar vía becas, se puede llegar compartiendo becas con crédito. Lo que hay que hacer es focalizar los recursos del Estado para garantizar el acceso de los jóvenes en igual condiciones o que tienen similares características a una educación superior que esté mejor regulada y que este vele por la calidad de la oferta de la educación que ofrece”<sup>38</sup>.

Interesante es la opinión que sostienen Claudia Allende (Universidad de Columbia) y Loreto Cox (Massachusetts Institute of Technology) en la revista Puntos de Referencia del Centro de Estudios Públicos Chile (CEP), quienes no están de acuerdo con la gratuidad universal. Las profesionales señalan que el mecanismo de financiamiento para la educación superior debe “Ser público, claro y objetivo y además, debe ir de la mano de un buen sistema de acreditación. Planteamos que el aporte fiscal debería ser por estudiante y variar por carrera y por institución. También creemos que el aporte debe ser mayor para los jóvenes de menor nivel socioeconómico”<sup>39</sup>.

El gobierno ya inyectó corriente a este tema y la Presidenta de la República Michelle Bachelet se empoderó de ella, golpeó la mesa y en cadena nacional ante el país propuso que “La principal meta de mi gobierno es

---

<sup>37</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas octubre 2015.

<sup>38</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>39</sup> [http://www.cepchile.cl/1\\_6010/doc/gratuidad\\_en\\_educacion\\_superior\\_como\\_discusion\\_y\\_propuestas\\_en\\_torno\\_al\\_mecan.html#.VipW6LcrKM9](http://www.cepchile.cl/1_6010/doc/gratuidad_en_educacion_superior_como_discusion_y_propuestas_en_torno_al_mecan.html#.VipW6LcrKM9)

---

asegurar una educación de calidad que incluya a todos. Por esa razón, uno de cada cuatro pesos del aumento del presupuesto estará destinado a mejorar la educación de nuestros hijos e hijas. En la educación superior, los estudiantes que pertenezcan al 50 por ciento más vulnerable, que estudien en entidades que no tengan lucro y que cumplan criterios de acreditación y participación, no van a pagar por su educación. Más de 200 mil alumnos estudiarán gratis el próximo año en la universidad, institutos profesionales y centros de formación técnica que cumplan esos requisitos. Éste es un esfuerzo que todo Chile hace”<sup>40</sup>.

Esfuerzo que pareciera no ser muy entendido incluso dentro del mismo conglomerado de partidarios gubernamentales en que hay opiniones dispares como lo señala Marina Aylwin, quien no está de acuerdo en la forma en que se ha llevado a cabo la idea de gratuidad por el Gobierno actual, como lo señaló en una entrevista otorgada a la revista El Libero, comentando que “Me parece que quienes están rechazando fórmulas de este tipo (mejorar las becas) para instalar la gratuidad a través de la ley de presupuestos están en una posición ideológica, que finalmente le va a hacer daño a este país. Y una vez más, el gobierno va a quedar como un gobierno que improvisa, que no tiene las cosas claras y esto le va a llevar más un costo que un beneficio. Me cuesta entender este dogmatismo”<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> <http://noticias.terra.com/mundo/bachelet-anuncia-presupuesto-chileno-para-2016,95203c8c1d057328fceb4894616f962b1mc4ibw8.html>

<sup>41</sup> <http://ellibero.cl/actualidad/mariana-aylwin-sobre-propuesta-de-gratuidad-una-vez-mas-el-gobierno-va-a-que-dar-como-un-gobierno-que-improvisa/>

---

Pero que entendemos por esa gratuidad planteada por la presidenta. “La gratuidad mencionada en la cuenta pública para el año 2016 sería a través de la ley de presupuesto, sin modificar el marco normativo vigente para el sistema de educación superior, con esto se pretende implementar una gratuidad sin reforma. Lo anterior, es el punto de inflexión que podemos definir como el momento donde se desvía el centro de la discusión desde una reforma a la educación superior para centrarse solo en quienes optarían a la gratuidad y sus respectivos criterios”<sup>42</sup>.

Para José Joaquín Bruner, el planteamiento del tema por parte del estado pareciere ser inviable, “Se desea llegar a un régimen de gratuidad universal, es decir, que todo el gasto de la educación superior sea de origen público dentro del presupuesto nacional, aprobado recientemente mediante una glosa del presupuesto nacional, ese objetivo como un objetivo grueso a mí me parece perfectamente inviable, económicamente es inviable, que tiene con su actual estado de desarrollo, con la base tributaria que tiene pudiese realmente financiar un sistema tan masivo como el que tenemos de modo tal que me parece inviable económicamente y socialmente. Me parece una propuesta extraordinariamente regresiva, es decir sería traspasarle al veinte por ciento más rico del país una cantidad enorme de recursos que están obteniendo por otro lado con una reforma tributaria que se decía quería favorecer a los más pobres y sacar dinero de los ricos. La gratuidad universal significa justamente

---

<sup>42</sup> Reforma a la educación superior: ¿Una política pública inclusiva o la consolidación de una política pública neoliberal? XXIX Congreso Nacional Federación de Estudiantes de Administración Pública Cristian Torres, Fernando Quezada y otros Universidad Academia de humanismo Cristiano. 30 sep 2015.

lo contrario, traspasarle recursos a los más ricos y perjudicar a los más pobres”<sup>43</sup>.

En la discusión parlamentaria las dificultades han estado presente ante esta tratativa. Es así como María José Hoffmann, diputada de la comisión de educación del Congreso, jefa de la bancada política UDI, representante del distrito San Antonio, grafica lo que ha pasado en las comisiones legislativas, “La tramitación del proyecto de gratuidad no ha sido fácil, pero en la comisión nos dimos el tiempo para escuchar a todas las posturas. Aunque al final los parlamentarios de gobierno terminaron votando en bloque a favor del proyecto aunque no estuvieran completamente de acuerdo. Creemos que las cámaras tienen la virtud de poder perfeccionar un proyecto de ley cuando ingresa en forma inconclusa”<sup>44</sup>.

Pero que visión tiene la ciudadanía, una alternativa para responder esa inquietud es la encuesta CEP correspondiente al mes de noviembre de 2015. La preferencia de la gente va más por el lado de otorgar gratuidad a los más pobres que a una universalidad.

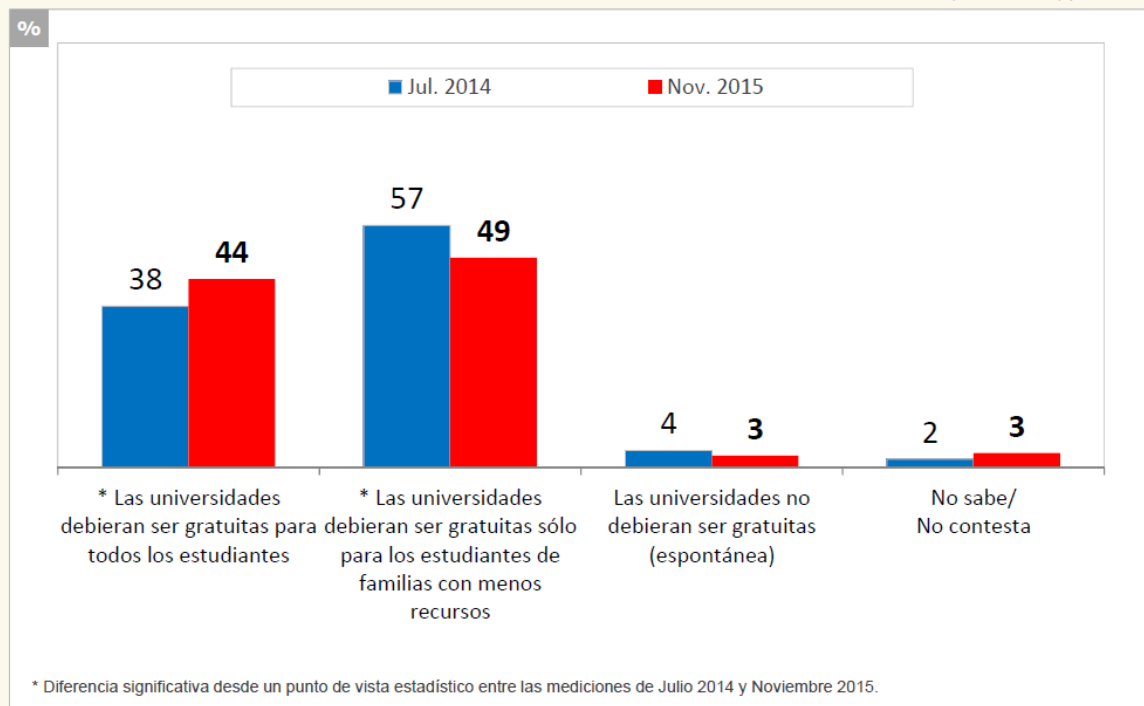
---

<sup>43</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>44</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas diciembre 2015.

**¿Cree usted que las universidades debieran ser gratuitas para todos los estudiantes o sólo para los estudiantes de familias con menos recursos?**

(Total muestra) (Evolución)



Fuente: CEP, Encuestas Nacionales.

Queda claro que aún no habrá gratuidad universal y que esta, solo referida a los alumnos de menores ingresos, se estableció mediante una ley corta luego de ser expuesta mediante una glosa de la ley de presupuesto aprobada por el congreso, aunque recurrida al tribunal Constitucional por parte de la derecha, en donde se resolvió que se puede regular por ella la gratuidad en educación, pero que la tilda de discriminatorio en cuanto al acceso de los alumnos al benéfico. Con ello se origina que se mantenga el plan de gratuidad y la ley corta posterior asegurar que puedan obtener dicho beneficio de todos los establecimientos de educación superior que integran el Consejo de



---

Rectores de las Universidades de Chile (CRUCH), es decir, aquellas consideradas las estatales.

Sobre la **CALIDAD EN EDUCACIÓN** es poco lo que se ha debatido y planteado al respecto dada la prioridad y magnitud del tema del lucro y de la gratuidad, siendo el menos valorados de los tres ejes centrales del movimiento 2011, solo mencionándose tangencialmente, tal como lo señaló la presidenta Bachelet en su discurso sobre el presupuesto 2016. En esa oportunidad, la mandataria expresó lo importante de “Asegurar una educación de calidad”, pero en esas honduras nadie le ha hincado el diente aún y así lo entiende Jaime Bellolio Rodríguez, quien indica que “La pregunta es de contenido, cuál es la calidad que se está recibiendo en dicha formación universitaria o en la formación de la educación superior y el establecimiento de una ley de acreditación, creo que es un avance muy importante”<sup>45</sup>.

La manera de generar calidad, como se ve al tenor de la respuesta, la entienden en los procesos de acreditación, es decir, si una institución cuenta con un validador dado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), pero ella es una idea errónea, al parecer solo un relleno tipo check list de lo que tiene o no la institución sin una medición sobre la base del conocimiento que recibe su estudiantado, tal como expone el profesor Emiliano Rodríguez, “Los procesos de acreditación más que estar guiados a la evaluación de la calidad de los procesos apuntan a una búsqueda de la suficiencia o al logro de los estándares mínimos para aprobar los requerimientos de los procesos de evaluación externa”, expresó el académico<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los testistas noviembre 2015.

<sup>46</sup> Reforma a la educación superior: ¿Una política pública inclusiva o la consolidación de una política pública neoliberal? XXIX Congreso Nacional Federación de Estudiantes de Administración Pública Cristian Torres, Fernando Quezada y otros Universidad Academia de humanismo Cristiano. 30 septiembre 2015.

TABLA 1.4: INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN CONDICIÓN DE ACREDITACIÓN (2011)

Estado de acreditación	CFT		IP		Ues CRUCH		Ues Privadas		TOTAL	
No acreditada	59	83,1%	29	64,4%	0	0,0%	8	22,9%	96	54,5%
Acreditada	12	16,9%	16	35,6%	25	100,0%	27	77,1%	80	45,5%
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>100,0%</b>	<b>45</b>	<b>100,0%</b>	<b>25</b>	<b>100,0%</b>	<b>35</b>	<b>100,0%</b>	<b>176</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: SIES

Las universidades no acreditadas al 2011 correspondían a ocho de ellas que pertenecían a las denominadas privadas, lo que dista del siguiente cuadro:

*Tabla 3: N° de instituciones autónomas por estado de acreditación a agosto de 2014*

Tipo de institución	Acreditada	No acreditada	Total
Universidad Cruch Estatal	16	-	16
Universidad Cruch Privada	9	-	9
Universidad Privada	20	13	33
Instituto Profesional	19	14	33
Centro de Formación Técnica	20	18	38
<b>Total general</b>	<b>84</b>	<b>45</b>	<b>129</b>

47

<sup>47</sup> Fuente SIES, Servicio de Información de Educación Superior

---

Ante la comparación de gráficos queda claro que bajó el número de universidades privadas de 35 a 33, pero que ello no se condice con el valor de las instituciones que no lograron la acreditación, ya que de ocho existentes al 2011 se pasó a 13 para el 2014, dando cuenta qué razón tiene el petitorio manifestado por las marchas en el sentido de darle ahínco a la calidad de la educación superior.

Harald Beyer – uno de los tres ministros de educación que se nombró durante el conflicto del 2011 – planteó que “Se hace fundamental poner el foco en la calidad, se ve un sistema muy dinámico, pero debemos asegurarnos que ese dinamismo se traduzca en calidad y por eso queremos un sistema de acreditación muy distinto al que tenemos hoy día”<sup>48</sup>. A la fecha aún no hay cambios en la forma de acreditar y más todavía en establecer la calidad en una institución superior, entregando esta validación también a que cada plantel recurra a una medición internacional de países desarrollados para lograr obtener un sello distintivo para con la comunidad que permita demostrar su estándar de excelencia.

El Consejo Consultivo para la reforma de la Educación Superior pone el foco en la calidad al anunciar como piensan abordar este tema. “La aspiración es de máxima calidad en cualquiera de los niveles educativos y eso depende de la articulación entre las distintas instituciones. Entonces, nuestro desafío es generar un sistema donde las instituciones no compitan, sino que colaboren en función de propósitos importantes para el país”<sup>49</sup>, expuso Rosa Devés,

---

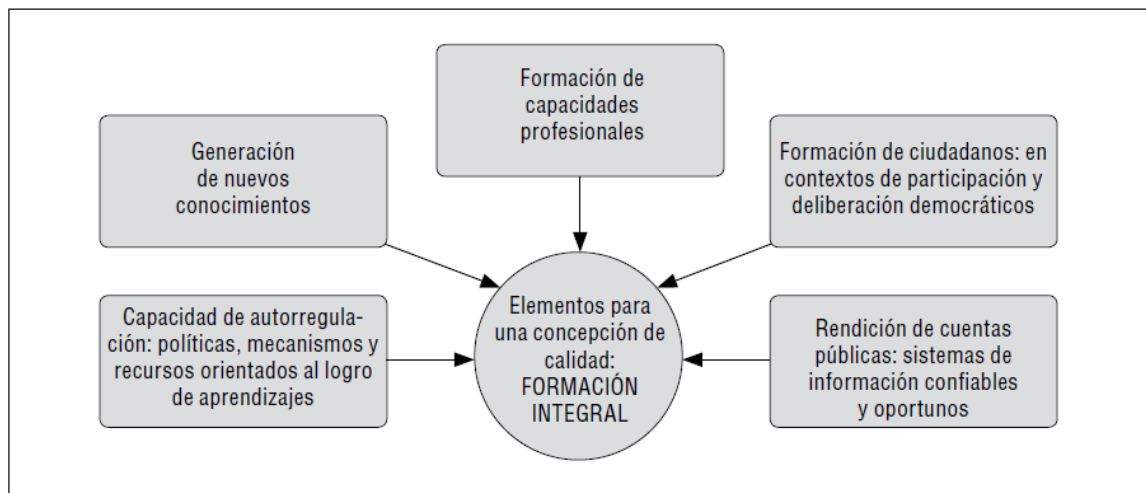
<sup>48</sup> <http://asisurgen.blogspot.cl/2012/08/ministro-beyer-realiza-primera-entrega.html>

<sup>49</sup> <http://www.lanacion.cl/noticias/pais/educacion/reforma-educacion-superior-consejo-consultivo-aborda-marco-regulatorio/2015-09-25/181107.html>

vicerectora de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile y vocera de la instancia.

La Universidad Católica también tiene un planteamiento sobre calidad y esta la manifestó en una infografía resumen:

FIGURA 1 | Elementos para una concepción de calidad



Fuente: elaboración propia.

50

Con los tres puntos expuestos, ¿Podrá el sistema político lograr la gratuidad efectiva, la calidad y el fin al lucro en las universidades o seguirán estas cobijadas a la sombra del velo influenciado por una economía neoliberal? O será una visión sesgada sobre ella como dijo José Antonio Kast.

“Chile tiene un sistema efectivamente de un fuerte componente de mercado en términos de la coordinación y de la provisión de la educación

<sup>50</sup> Reformas a la educación superior en Chile: Contribuciones desde la UC al debate nacional, octubre 2014

superior, pero claro dentro de un régimen de regulación de distinto tipo, con financiamiento del Estado que hoy día es significativo además del dinero que aportan los privados con regímenes de becas y de créditos que hacen que el sistema no se transforme en un generador y reproductor de todas las desigualdades económicos-sociales que existen en la población con reconocimiento oficial de instituciones, con un régimen de acreditación, con la posibilidad de que el estado incluso nombre en situaciones de crisis, administradores provisionales y el cierre de instituciones privadas, en fin tiene como un armado complejo . Podrá variar a una mayor regulación e intervención o presencia del estado o bien hacia una liberalización del mercado”<sup>51</sup> señala José Joaquín Bruner.

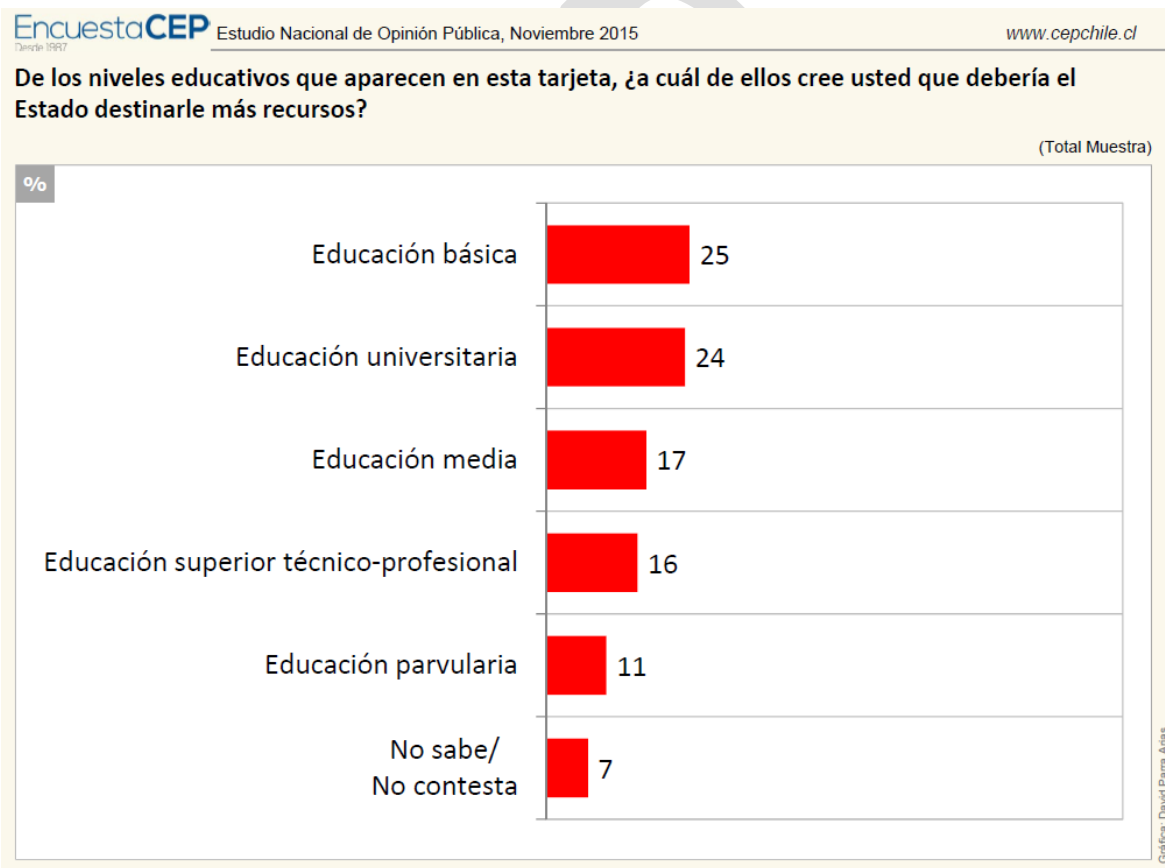
Es sobre el lucro y la gratuidad, el pilar fundamental que motivó a Camilo Ballesteros, ex presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile (FEUSACH), quien actualmente encabeza la Dirección de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, en su impulso como dirigente y lucha, pero a la fecha sostiene que el tema es más amplio, más macro, lo que genera una “piedra en el camino”, Aa lo que añade que “El 2011 tuvimos dos principales consignas, educación gratuita y fin al lucro, pero sin embargo una reforma educacional debe ser capaz de tocar mucho más aristas como el acceso a la educación, por supuesto que sea de calidad, que sea un bien público, entonces existen una serie de variables que hoy en día debemos ser capaces de aterrizar. Tenemos dos complicaciones que tienen que ver, primero, con que el generar cambios siempre es complejo porque genera ruido, porque hay personas que cuando beneficia a uno le tienes que quitar a otro, en este caso tiene que ver con

---

<sup>51</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

quienes lucran en la educación, pero, por otro lado, tiene que ser capaz de transformar lo que fue la consigna en política pública. Y esa complicación lo hemos visto reflejado en los últimos días”<sup>52</sup>.

De esta manera, la visión de la ciudadanía continúa siendo la educación superior como una de las segundas preocupaciones en materia monetaria y así lo refleja las encuestas.



Usando aquella frase discursiva “la mejor herencia es la educación”, se permite entender que un elemento fundante es el altruismo; una Universidad,

<sup>52</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas diciembre 2015.

debe garantizar la entregar enseñanza a todos y para todos quienes lo requieran, por ello la enseñanza terciaria no es un negocio es vocación; los réditos económicos no se encuentran en las aulas ya que en ellas lo valioso es lo espiritual, es el sentido social que entrega para la comunidad lo que le da su sentido, su gran valor, y eso no tiene precio.

ASB

---

De las marchas como medio de movilización y de cambios

## **CAMINANTE NO HAY CAMINO: ¿SE HACE REFORMA AL ANDAR?**

Ante las marchas sociales y las movilizaciones que proliferan por la ciudad, el Intendente de Santiago, Claudio Orrego, las describió como “Un derecho legítimo para todo ciudadano”<sup>53</sup>. Debido a lo anteriormente señalado y con el análisis de la contingencia, estas se plantean como la nueva manera de exigir reformas a nuestra institucionalidad, estableciéndose como un mecanismo no tradicional de participación política ciudadana, que nace espontáneamente a raíz de la desequilibrada balanza en que los canales tradicionales o legales de manifestación social no permiten una expresión válida y verdadera para la ciudadanía, por ello “La dinámica de ciudadanización, de la protesta, con la suma de otros actores sociales como la ANEF, la CUT, los trabajadores de la salud y otros, instalan una creciente exigencia de participación ciudadana en el origen de las políticas públicas nacionales”<sup>54</sup>.

Desde esa perspectiva, se exigen nuevas formas de participación, “Me gustan los estudiantes, cantaba Violeta Parra, porque son jardín de nuestra alegría y son aves que no se asustan de animal ni policía. Es muy importante que estas movilizaciones continúen y se fortalezcan, incorporando a más y más sectores de la sociedad chilena. No solamente porque contribuyen a romper la apatía y la desidia de Chile ante los problemas y las cuestiones de carácter público sino también porque son un nutritivo alimento de esperanza y confianza

---

<sup>53</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>54</sup> Ciudadanía en marcha, educación superior y movimiento estudiantil 2011: curso y lecciones de un conflicto Sergio González Rodríguez Jorge Montealegre Iturra editores, editorial USACH, página 21.



---

en el futuro de Chile”, exponía en su crónica Marcel Claude Reyes, ex candidato a la presidencia 2014 – 2018 por el Partido Humanista, economista y magíster en economía de la Universidad de Chile<sup>55</sup>.

Pero también las marchas tienen su sentido, su razón de ser, “Las movilizaciones son la expresión del rechazo a una violencia institucionalizada, que no solo se expresa físicamente, sino también de manera simbólica en forma de abusos que están inscritos en el modelo político, económico y social en el que se enmarca la convivencia nacional, un modelo excluyente, que segrega”<sup>56</sup>. La movilización del 2011 levantó a las masas contra el modelo establecido, uniendo voluntades y generando empatía con la comunidad para formar conjuntamente un bloque compacto, una voz poderosa que expresara que en Chile el modelo educacional neoliberal se estaba desmoronando, legitimándose socialmente el movimiento político no convencional denominado marchas, como un nuevo factor participativo ciudadano

---

<sup>55</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2011/06/11/la-adimark-el-lucro-y-el-financiamiento-de-la-educacion/>

<sup>56</sup> Las Movilizaciones Estudiantiles en Chile durante el 2011. Rodolfo Schmal, Paulina Royo. Documento para asamblea FAUE, Arica, 15-16 marzo 2012.

### Tipo de Manifestaciones Autorizadas en 2011 (Región Metropolitana)

Tipo de Marcha	Porcentaje
Laborales- Sindicales-Gremiales	13%
Vecinales-Barriales	6%
Estudiantil- Educacional	35%
Religiosa	2%
Política Partidista	2%
Cultural-Patrimonial	4%
Animalista	3%
Salud (trabajadores y usuarios)	1%
Minorías, Derechos Sexuales, de Género y Reproductivos	4%
Medio Ambiente-Ecología- Recursos Naturales	11%
Solidaridad y Causas Internacionales	2%
Indigenistas	2%
Antiglobalización- Antisistema	2%
Ciudadana (Otros)	11%

57

El gráfico incorporado demuestra que a la época las marchas estudiantiles eran las más requeridas por la sociedad, desde las que obtuvieron los permisos respectivos para operar estableciendo un porcentaje altísimo por sobre los demás temas del año analizado; gráfico que no registra aquellas que simplemente se formaron espontáneamente contra todo pronóstico, rechazo o no autorización del Gobierno.

<sup>57</sup> Fuente: Gráfico elaborado por Movimiento Sociales en Chile: una radiografía al proceso de movilización 2009-2014, Jorge Ramírez R. y Nicolás Bravo R., serie informe, sociedad y política

De hecho, el gobierno definió lo que entiende por movimiento social en su documento fundante del constitucionario que plantea a la ciudadanía para la reforma a la constitución:

### **Movimiento social**

Es como las olas del mar, pero con personas: de repente se forman, nadie sabe exactamente en qué momento, y pueden tener mucha fuerza o no tanta. Hay distintas causas por las que moverse: los estudiantes y los grupos de defensa de los animales son ejemplos.

Pero para ser movimiento social los grupos que creen que es necesario un cambio no se pueden quedar conversando en sus casas; tienen que presentarse pacíficamente en público para ser conocidos y convencernos.

58

Los ciudadanos quieren participar, acción que no se limita exclusivamente a la concurrencia a las urnas. Ese fenómeno tiene con urticaria a la clase política que no logra interpretar y entender esa voz del pueblo que se siente insatisfecha con solo en manifestar su voto, “La democracia requiere de canales de expresión, no se limitan a las elecciones. En Chile se tendió a pensar la democracia solo como un sistema de representación, donde los ciudadanos votan y delegan su capacidad de decidir en las autoridades electas; pero las dinámicas de la ciudadanía tienden a superar a la de los representantes. Por eso un sistema político requiere de participación directa. El 2011 fue un ejercicio de eso. La ciudadanía supero a sus representantes en propuesta y energía. Las marchas permitieron cambiar la agenda pública. Las marchas y otras formas de manifestación son por lo tanto esenciales para imponer como prioridad de las políticas públicas temas que tienden a ser

<sup>58</sup> Fuente Constitucionario Gobierno de Chile 2015

---

marginados por una elite política que se ha especializado en ganar elecciones, y se ha alejado de sus bases”<sup>59</sup> nos da cuenta Rafael Crisosto, sociólogo de la Universidad Católica de Chile, con trayectoria desempeñó en el ISUC (Instituto de Sociología de la UC) y actual director de la Fundación CREA (Análisis Crítica Alternativa, al servicio de los movimientos sociales).

Estos movimientos requieren un sello validante que dependen de todos acreditar como tal, por eso “Las marchas como cualquier otra acción política requieren de legitimidad para imponerse” continúa el académico citado en el párrafo anterior, “La opinión pública tiende a adherir a demandas cuando siente que les representa. La gracia de las marchas del 2011 es que tuvieron un discurso claro y rostros que generaban empatía. Los estudiantes buscaron hacer notar que sus demandas beneficiaban al conjunto de la sociedad”.

Es ese el espíritu de una movilización, aunar a un conjunto de personas identificados con diferentes referentes político, ciudadanos que requieren atención de sus propuestas, que pueden ser idearios, pero cuyas expectativas se orientan a la concreción de normas, porque ellas benefician a la comunidad integralmente, independiente de una coalición partidista que aún cree en la vieja escuela para legislar demandas requeridas por el país.

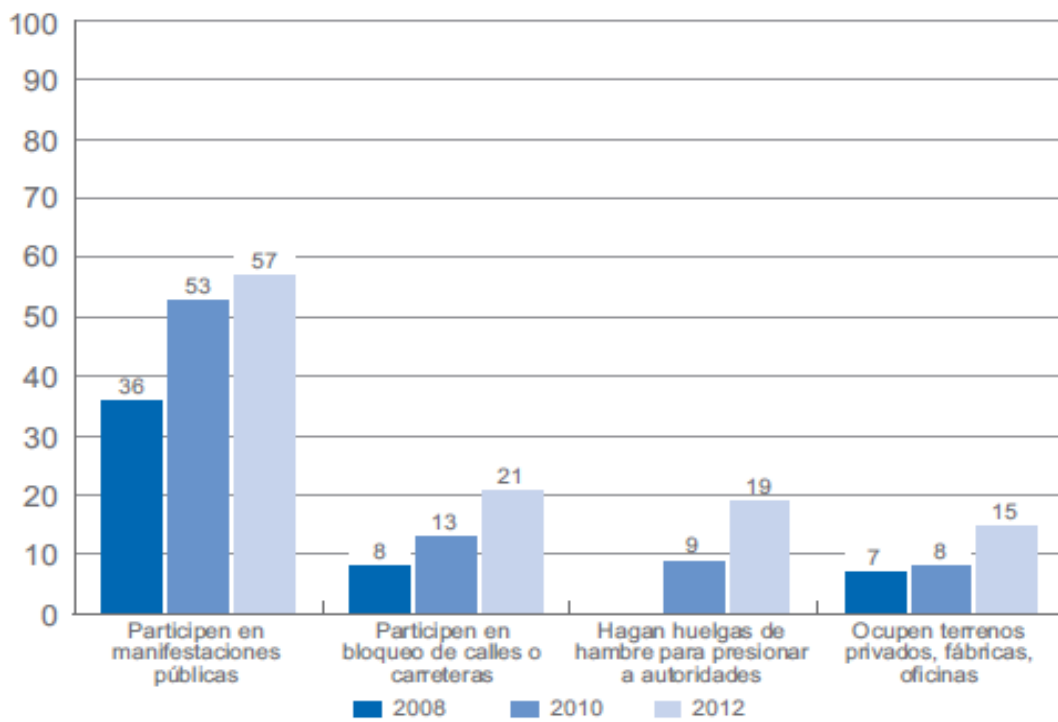
El citado sociólogo nos refrenda su análisis con un cuadro estadístico sobre las marchas y su aceptación como movimientos sociales. “Desde el 2011 se produce un quiebre con respecto al pasado. Hoy son más masivas. Hay un dato de una de las encuestas más serias que es del PNUD (2014), que muestra como hoy las marchas son más aceptadas. Creo que eso es gracias a lo que hizo el movimiento estudiantil”<sup>60</sup>.

---

<sup>59</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesistas septiembre 2015.

<sup>60</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesistas septiembre 2015.

### Aprobación a acciones con objetivos políticos, 2008 - 2012



Desde hace algunos años, las marchas se han institucionalizado en nuestro país, pero estas ¿Dan frutos?, ¿Generan cambios concretos? Giorgio Jackson Drago, uno de los participantes preponderantes de las marchas estudiantiles del 2011, vocero de la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH), presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile (FEUC) y actual diputado por el distrito Santiago Centro, es directo, frontal y no duda en señalar que “La manifestación social definitivamente genera cambios en la sociedad. Si no fuera por ellas, no habría cambiado la mentalidad desde el 2011. Tampoco, por ejemplo, los profesores

---

hubieran logrado muchos cambios en la carrera docente este año. Los ejemplos son muchos”<sup>61</sup>, opina.

Su compañera de marcha, Karol Cariola Oliva, ex Presidenta de las Juventudes Comunistas, dirigente estudiantil durante el periodo 2011, y actual diputada por el distrito 19 de Independencia y Recoleta, se sincera ante los acontecimientos que avecinan para los movimientos sociales, “En mi opinión hoy estamos dando pasos importantes e históricos y creo que sin las demandas del mundo social y la sociedad civil, estas discusiones no habrían sido posibles. Los movimientos sociales son actores fundamentales para los cambios, más aún cuando el proceso de Nueva Constitución ya está en marcha”<sup>62</sup>.

Y se centra en este tema por lo participativo que lo entiende “No menos importante es que esta Nueva Constitución será diseñada a través de un proceso participativo, en donde todos los chilenos y chilenas podrán opinar sobre el país que esperan. Este proceso, se iniciará con una etapa de formación ciudadana para que todos y todas podamos conversar sobre el nuevo Chile que queremos, compartiendo los mismos conceptos. De este modo entregaremos las herramientas para que los chilenos y chilenas participen informados en la creación de nuestra hoja de ruta nacional. Para que nuestra nueva Carta Magna sea realmente representativa, recogeremos todas las voces que conforman nuestra diversidad. Convocaremos a todos a participar de diálogos ciudadanos, comunales, provinciales y regionales, entre

---

<sup>61</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas agosto 2015.

<sup>62</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas diciembre 2015.

---

marzo y octubre del próximo año, donde todos y todas podrán proponer sus ideas para la nueva Constitución”<sup>63</sup>.

Pero qué pasa cuando se busca ese ideario en la en la calle y de cara a la ciudadanía para internalizar los malestares que afectan a quienes viven en sociedad, “Siempre es bueno manifestarse y la ciudadanía tener esa posibilidad” versa sobre el tema Maya Fernández Allende diputada de Ñuñoa, Providencia, mientras se encuentra en la calle con los vecinos tratando temas nacionales en terreno – donde las papas queman o más bien donde se venden, a la entrada de la feria comunal –. Por otra parte, la parlamentaria señala que “Una marcha tiene que ser una demanda legítima, muchas temáticas se están discutiendo o ¿porque se discuten?, porque las organizaciones se convocaron, marcharon”<sup>64</sup>.

Estas marchas han convocado a quienes están concadenados con las propuestas que formulan. Maya Fernández no sólo las justifica sino también las respalda, aludiendo que “Son buenas porque ponen las temáticas de interés ciudadano y yo creo que eso es muy importante sobretodo porque hay marchas sobre una diversidad de temas: tenemos marchas por la educación, que fueron las más grandes y las más profundas, tenemos marchas por la igualdad, por la inclusión. Es la expresión ciudadana de interés, de intereses ciudadanos reales y creo que es bueno tomarse los espacios públicos”<sup>65</sup>.

El diputado Gabriel Boric lo refleja en una frase más acotada, pero a su vez certera, “Los movimientos sociales, y sus medios, como las marchas, tienen la capacidad de ensanchar el debate público”<sup>66</sup> y que mejor posibilidad

---

<sup>63</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas diciembre 2015.

<sup>64</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas septiembre 2015.

<sup>65</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas septiembre 2015.

<sup>66</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas octubre 2015.

---

de desarrollar varias propuestas que se definan tal vez en un plebiscito o mediante otro mecanismo, sobre lo que se requiere para Chile.

Con un tenor y sesgo parecido se pronuncia la ex ministra de educación Mariana Aylwin, “Las marchas son instancias o acciones de participación ciudadana completamente legítimas y la sociedad civil puede expresarse de distinta manera y una de ella es a través de los movimientos sociales y de las movilizaciones”. La crítica es ella no considera que “El mundo político tenga que hacer lo mismo que el mundo social o sea los jóvenes han corrido el cerco, han puesto temas, el mundo político tiene que recogerlo, tiene que procesarlo y ver si son realizables o no y conjugarlo con otras demandas de otros actores. En este mismo caso de la gratuidad, la demanda de la gratuidad fue planteada por el movimiento social, el mundo político la recogió y la asumió tal cual, sin ni siquiera los estudios para poder haberla presentado bien hecha. Hoy día estamos en un gobierno que está improvisando en cómo llevar adelante la gratuidad. No procesó bien esa demanda social; además no se hizo cargo de otras necesidades como por ejemplo los recursos que se requieren para la educación inicial”<sup>67</sup>.

El diputado José Antonio Kast, también entiende que las marchas son una manera no tradicional de participación ciudadana en la política, sin embargo aclara que “Al mismo tiempo son alerta que debemos tener en cuenta y volver a encausar a nuestra sociedad hacia la institucionalidad que tenemos. La distancia entre la ciudadanía y la política nos preocupa muchísimo, por lo mismo actualmente me encuentro realizando una serie de encuentros ciudadanos que buscan conocer cuáles son los verdaderos problemas de las personas. Creo que el mundo político se ha concentrado en discusiones que no

---

<sup>67</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015



---

son prioridad para los chilenos y, por ello, hoy tenemos este distanciamiento. ¿Crees que a un adulto mayor le interesará más avanzar en una nueva Constitución a que le reduzcan las horas de espera en el consultorio? ¡Claramente no! Por ello, este trabajo es tan relevante, las personas quieren que sus preocupaciones sean abordadas no les interesa si un sostenedor lucra o no”, continua analizando el tema manifestando que “Más que los petitorios de los marchantes (que lamentablemente muchas veces se encuentran politizados) debemos preocuparnos de los petitorios de la ciudadanía en general. No podemos priorizar nuestras políticas en función de quién reúne más marchantes. Creo que aquí estuvo el problema del actual Gobierno que construyó un programa en base a los petitorios de las marchas olvidándose del resto de la ciudadanía”<sup>68</sup>.

Más allá de lo cuantitativo, los partidos políticos de distintas bancadas no son ajenos a este tipo de manifestación, “Creo que es una forma completamente tradicional de participación en política, es parte de la esencia de la ciudadanía el poder manifestarse. Lo que no es tradicional y no es democrático es el uso de la violencia en dichas manifestaciones y aquí hay un desafío para la política, lo justo no solamente es escuchar a los que legítimamente se manifiestan, como se hizo el 2011, como se hizo el 2006, como se hizo también el 2014 con miles de padres y apoderados a lo largo de todo Chile que estaban en contra de la reforma ideologizada del gobierno de poner fin al lucro, co – pago y la selección, pero claro hay algunos que quieren escuchar a unos y no a otros que se manifiestan. Yo creo que todos deben ser válidamente escuchados pero también uno debe saber interpretar el silencio de aquellas personas que no están marchando en las calles o que no tienen la

---

<sup>68</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

---

misma capacidad para organizarse o para coordinarse en una acción pública”<sup>69</sup>, propone Jaime Bellolio.

No obstante, desde la oposición la parlamentaria María José Hoffman concuerda con la legitimidad de este tipo de expresiones ciudadanas en democracia sosteniendo que “las marchas manifiestan un descontento ciudadano y es una legítima muestra de democracia. En los últimos años hemos tenido a estudiantes reclamando por más derechos, a profesores por mejorar sus remuneraciones y pago de deuda histórica, a tías de jardines solicitando al gobierno de turno cumplir con sus compromisos y a los padres y apoderados reclamando contra la limitación es escoger el colegio que quieren para sus hijos. Todas son legítimas y han puesto el tema de educación en el centro del debate”.

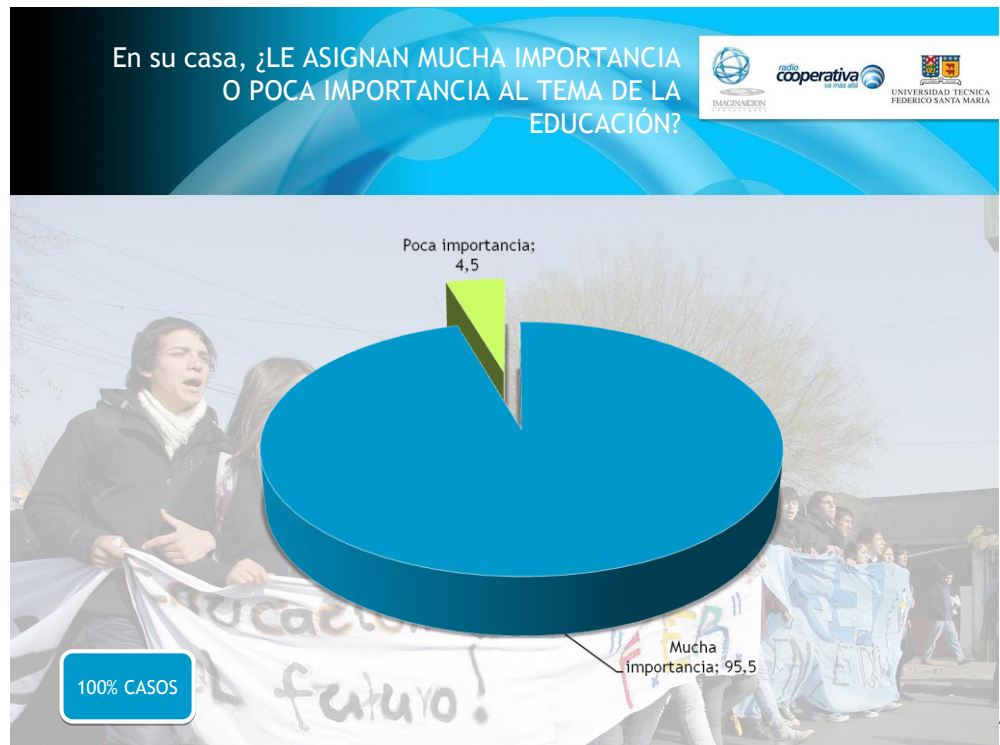
“Las demandas mientras sean legítimas demandan el interés colectivo y en los últimos años se han avanzado en mejorar las propuesta de educación, terminando con cobros abusivos y ampliando la cobertura en los distintos niveles, si hay retrasos en algunos proyectos como la gratuidad, es porque el gobierno no ha tenido la claridad de cómo implementarla y por eso, hemos tenido hace pocos días a miles de jóvenes rindiendo su PSU sin saber si podrán acceder a ese beneficio que es segregador y que no cumple con el espíritu de la promesa que decía gratuidad para todos”<sup>70</sup>, puntualizó la diputado.

En línea de importancia, el siguiente gráfico destaca claramente que las marchas si imponen temáticas en el tapete y en la discusión país:

---

<sup>69</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>70</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas diciembre 2015.



En esta teoría el profesor Claudio Pulgar plantea que “Hemos resaltado, al relatar los hitos de las movilizaciones como marchas, paros nacionales y protestas el carácter de “movimiento de masas”, pero quizás la gran virtud de este proceso es que no sólo tiene ese carácter de masas en las calles, sino que también se plantea como un “movimiento soberano” como dice el historiador Gabriel Salazar, que está construyendo una nueva manera de hacer política y ejercer la democracia. No sólo está demandando un derecho a la educación, sino que lo está ejerciendo, así como está ejerciendo el derecho a la participación y a la deliberación”<sup>72</sup>; Gabriel Salazar y los profesores Rodolfo Schmal y Paulina Royo refuerzan dicho mensaje, porque para ellos “Nos

<sup>71</sup> Encuesta cooperativa-imaginación Universidad Técnica Federico Santa María -conflicto estudiantil- 04 julio 2011.

<sup>72</sup> <http://radio.uchile.cl/2011/09/20/la-revolucion-en-el-chile-del-2011-y-el-movimiento-social-por-la-educacion - comments>

encontramos hoy ante una ciudadanía civil que no es pasiva como antaño; que es capaz de organizarse para coordinar acciones una ciudadanía que busca hacer oír su voz al margen de los canales tradicionales”<sup>73</sup>.

Ante todo este fenómeno y discusiones doctrinarias, “Sigue siendo un problema importante de los movimientos sociales la cuestión de su representación social y política, que es un problema abierto, aún sin resolver, sobretodo, por el enorme peso de la cultura legalista – estatal del país”<sup>74</sup>, y eso es lo que no ha permitido que las marchas – como movimientos sociales – patente sus petitorios en una legislación efectiva, es decir, son necesarias, se les reconoce, se les escucha, se les usa como elemento de campaña pero a la hora de la verdad no imponen reformas, quedando relegadas por la política partidista; mismos intervinientes que se dicen escuchar las señales que le manda el pueblo.

---

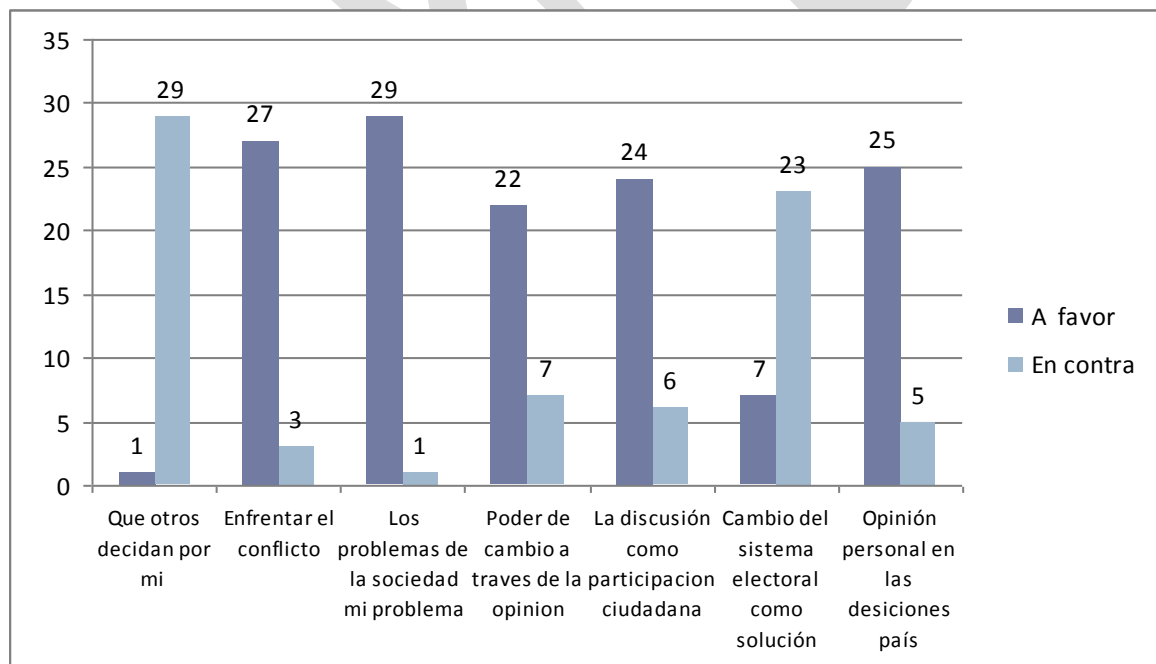
<sup>73</sup> Las Movilizaciones Estudiantiles en Chile durante el 2011. Rodolfo Schmal, Paulina Royo. Documento para asamblea FAUE, Arica, 15-16 marzo 2012.

<sup>74</sup> Movimientos Sociales en Chile, Trayectoria Histórica y Proyección Política. Gabriel Salazar. Uqvar Editores, 2012.

## LAS MARCHAS DESDE EL AULA HASTA LAS GRANDES ALAMEDAS

Los estudiantes piden ser voces de la historia, participe de su propia educación, se consideran interlocutores legítimos de ideas propuestas y pensamientos mirados como entes con opinión sobre los conflictos sociales y en especial sobre temas que los comprometen como es la educación superior. Y en ese análisis es bueno revisar que el debatir, que el exponer, que el opinar, los legitima como ciudadanos.

Para ellos es legítimo utilizar otros medios no convencionales para visualizar sus demandas porque no creen, “no le compran” a los medios tradicionales que les impone la educación cívica



“Como podemos apreciar en este gráfico, en torno a la idea de Conflicto hay un 27% que está a favor de este, como una forma de legitimar sus

---

opiniones y/o creencias por sobre la imposición de otros/as. En este sentido, guarda estrecha relación con el 24% que considera la discusión como una forma de participación ciudadana, es decir, que plantean que mediante el conflicto y el diálogo efectivamente participan y ejercen su ciudadanía, pues la consideramos como un choque de opiniones desde lo cual se puede construir”<sup>75</sup>.

Una de esas maneras de ejercer ciudadanía, de solucionar conflictos, de construir opiniones son las marchas, como el movimiento universitario que tuvo lugar en la década de los 60 donde las generaciones de esa época vieron la necesidad de manifestarse frente a las injusticias sociales de ingreso a la educación. “Durante la década de los 60, las universidades chilenas viven un proceso transversal de reformas comandado por las federaciones estudiantiles de la época y apoyado también por ciertos sectores del cuerpo académico, el afán subyacente tras estos procesos reformistas tenía que ver con la democratización interna de las casas de estudios y con la necesidad de que las instituciones de educación superior se abrieran a estudiantes de distinta procedencia socio-económica, despojándose así de su histórico carácter elitista”<sup>76</sup>.

Pero estos movimientos traspasan época y renacen en nuevas generaciones dispuestas a defender los ideales aprendidos en el aula,

---

<sup>75</sup> Ciudadanía y Participación ¿Cómo se vive y se percibe en la Alberto Hurtado? Damaris Flores, Belén Gallardo, Ivania Lazo, Carolina Vargas, Daniela Candía, Asignatura de Educación Ciudadana.

<sup>76</sup> Reforma a la educación superior: ¿Una política pública inclusiva o la consolidación de una política pública neoliberal? XXIX Congreso Nacional Federación de Estudiantes de Administración Pública Cristian Torres, Fernando Quezada y otros Universidad Academia de humanismo Cristiano. 30 sep 2015.

---

rescatados de las historias que de boca en boca manifiestan como se debe actuar para los cambios preponderantes que creen necesitar los temas-nación.

“En la historia reciente del país han existido importantes manifestaciones estudiantiles, destacando las de 1997, de 1999 (con la muerte del estudiante Daniel Menco), de 2002 y del 2006 –conocida como la “revolución de los pingüinos” (protagonizados por los estudiantes secundarios, donde los universitarios también participaron)- pero ninguna había sido como la actual (2011) por su masividad y transversalidad. En esta ocasión se ha visto una participación triestamental en las universidades, es decir, estudiantes, académicos y funcionarios – hasta con el apoyo de los rectores de las universidades públicas-, además de los estudiantes secundarios de liceos, el colegio de profesores, y que además han logrado incorporar en el proceso a las familias de los estudiantes y a la ciudadanía en general, incluso generando frentes sociales más amplios de apoyo” comenta en su texto Claudio Pulgar<sup>77</sup>, pero ¿cuál es lo novedoso que el 2011 los estudiantes tomaran las banderas de lucha?.

“El movimiento del 2011 es hijo de la postdictadura, de la experiencia signficada de la revolución pingüina del 2006 y cuyos actores centrales no tienen como base de significación la experiencia de la dictadura, ni del terror del estado ni la persecución. Ellos nacieron y se convirtieron en actores durante la época de transición a la democracia y no vieron en el consenso político la clave de la gobernabilidad”<sup>78</sup>, se señala en el libro la Ciudadanía en marcha lo que gráfica el nuevo espíritu de quienes lideraron y caminaron por las calles de nuestro Chile.

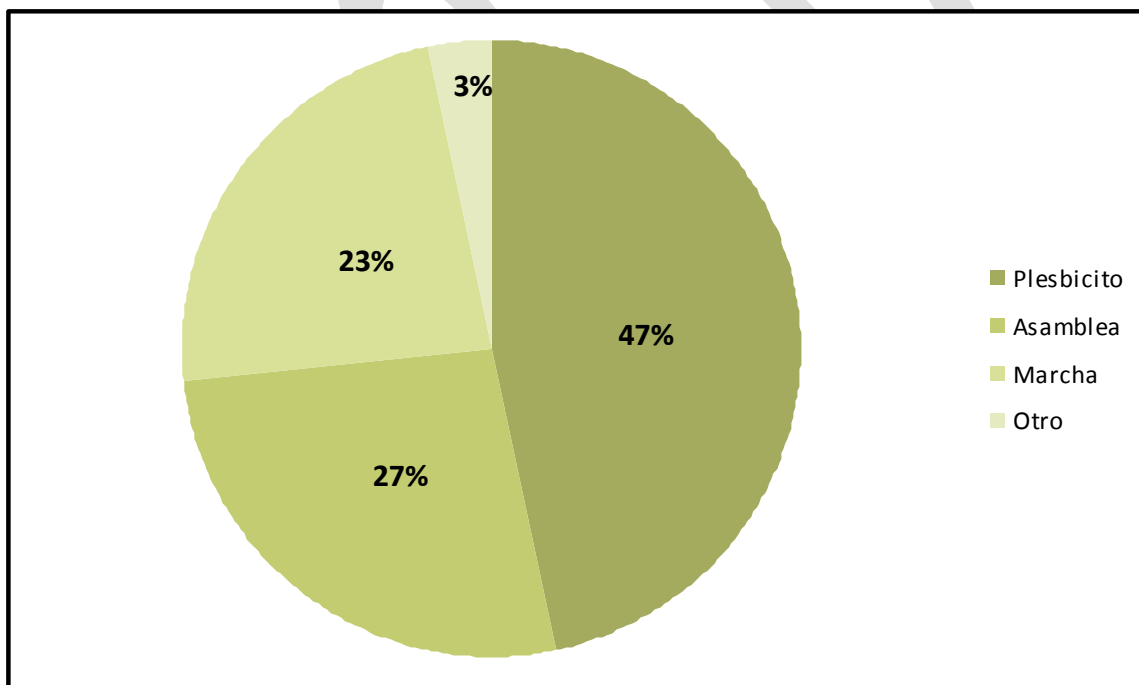
---

<sup>77</sup> La revolución en el Chile del 2011 y el movimiento social por la educación Claudio Pulgar.

<sup>78</sup> Ciudadanía en marcha, educación superior y movimiento estudiantil 2011: curso y lecciones de un conflicto Sergio Gonzalez Rodriguez Jorge Moentealegre Iturra editores, editorial USACH, página 38.

Un estudio efectuado a los alumnos de la Universidad Alberto Hurtado se posiciona sobre el tema y aclara el pensamiento de un estudiante al interior del aula, de la sala de clases, analizando que es lo que los mueve y cómo reaccionan ante el acontecer ciudadano.

Esta encuesta se encargó de preguntarles cómo se vive y se percibe, en dicha casa de estudio, el tema de la ciudadanía y de la participación, revelando que formas son las que los legitima para participar políticamente, arrojando el siguiente gráfico



En el análisis de ella, dicha publicación destaca que “la gran mayoría de los/as encuestados de esta facultad (de filosofía y humanidades) consideran que el Plebiscito es la mejor forma en que los ciudadanos/as pueden participar.



---

Junto con esto, se plantea también que las asambleas y las marchas son otras formas de participación ciudadana. Si analizamos estas respuestas podemos ver que los estudiantes consideran la necesidad de una participación inclusiva donde todos participen, por ejemplo a nivel de universidad por medio de la asamblea. El Plebiscito también es una opción relevante pues se considera la opinión de los otros a través de un voto, es decir, un sí o un no, un estoy de acuerdo o en desacuerdo etc., por ende se sigue legitimando el voto como participación.

Es decir, hay aproximadamente un 97% de los encuestados que considera las formas de participación ciudadana como aquellas instancias en las que pueden expresar libremente su opinión, preferencias, temores y/o inquietudes, etc.

Lo que podemos apreciar en este gráfico, en torno a la idea de participación ciudadana, podemos señalar que hay un 74% que considera esta idea a partir de formas de inclusión, que engloba a un 27% que lo asocia a asamblea y un 47% que lo asocia a Plebiscito. En resumidas cuentas, se considera participación ciudadana aquellas formas legitimadas en nuestra historia reciente, de forma legal y política<sup>79</sup>. Y les dan a las marchas un 23% de participación considerándola como una alternativa importante a la hora de hacer política ciudadana.

En democracia las movilizaciones sociales podrían considerarse incongruentes pero es necesario que, en nuestro tiempo, se les proporcione peso y se tome como una institución más de participación. Para el caso del año

---

<sup>79</sup> Ciudadanía y Participación ¿Cómo se vive y se percibe en la Alberto Hurtado? Damaris Flores, Belén Gallardo, Ivania Lazo, Carolina Vargas, Daniela Candía, Asignatura de Educación Ciudadana

---

2011 se requería acciones drásticas como el uso de las marchas porque el gobierno de la época no pudo y no supo plantear soluciones a las demandas requeridas por los estudiantes, que exigían una educación pública de calidad y gratuita, unido por el descontento estudiantil, académicos y de apoderados, lo que generó una olla de presión que el 2011 llega a su punto de ebullición al establecer el movimiento social estudiantil<sup>80</sup>, quienes vieron la necesidad de salir a la calle para vociferar ese descontento.

Fue esta génesis la que llevó a los estudiantes a utilizar las marchas como medio de expresión. “Yo creo que la misma historia de Latinoamérica a dado cuenta de porque surge el movimiento estudiantil, cuales son los propósitos de estos. Muchas veces surgen por particularidades , problemáticas de las instituciones educativas que se asemejan mucho a temas gremiales pero que, por la maduración orgánica y política de los movimientos se van transformando en una reivindicación mucho más social” busca por ello “instruir sociedades mucho más justas, inclusivas, democráticas donde el centro este puesto más en su emancipación y no simplemente en la reproducción de autómatas al servicio de estructuras económicas sociales políticas impuestas, yo creo que ese ha sido el principal motor de los movimientos estudiantiles”<sup>81</sup>.

Camila Vallejos, sostuvo -en entrevista radio W radio México- que las marchas del 2011 fueron “el resultado de un proceso largo. Nosotros no nacimos de la nada, no fue una simple ocurrencia de los dirigentes que nos

---

<sup>80</sup> Las protestas estudiantiles y sus implicancias para la gestión universitaria en Chile Oscar Espinoza y Luis Eduardo Gonzalez.

<sup>81</sup> Entrevista radio W México a Camila Vallejos 02 de octubre 2015-10-04.

---

tocó representar ese movimiento de 2011, el batallar por una educación entendida realmente como un derecho y no como una mercancía, un bien de consumo, creo que recogimos mucho la experiencia de lo que fueron las generaciones anteriores, antes de la dictadura militar, los movimientos por la reforma universitaria, la resistencia a la dictadura y también los gobiernos de transición pos dictadura donde la pelea también tenía que ver con una educación más democrática, donde tuviera acceso también la gratuidad; y esa maduración también nos llevó a entender que, claro, no podíamos perder la centralidad de la reforma educacional”<sup>82</sup>.

Camilo Ballesteros entiende que las marchas levantan banderas de lucha, “el movimiento social por la educación del 2011 fue la gran oportunidad de volver a poner los temas que habían estado relegados desde el año 2006 con la “Revolución de los Pingüinos” en la agenda pública. Fue un eslabón más dentro de varios otros hitos que han ido transformando la sociedad chilena estos últimos años, desde el retorno a la democracia”<sup>83</sup>.

Pero frente ello el eje común denominador tiene claras fuentes para él “si hay un eje común en las demandas del movimiento del 2011, es el cuestionamiento del lucro, la mercantilización de los derechos sociales y los servicios públicos marcado por un escenario de gran desigualdad económica y social en Chile, que ha ido en aumento, dejando en evidencia la concentración de la riqueza que existe en nuestro país”<sup>84</sup>.

Ahora respecto de la opinión y de cómo sintió que fueron las marchas del 2011, el ex dirigente estudiantil Camilo Ballestero fue claro y conciso, “Creo que fue un movimiento que logró que la sociedad chilena despertara y saliera

---

<sup>82</sup> Entrevista radio W México a Camila Vallejos 02 de octubre 2015-10-04

<sup>83</sup> Entrevista con fuente primaria por parte de los tesisistas diciembre 2015

<sup>84</sup> Entrevista con fuente primaria por parte de los tesisistas diciembre 2015

de un estado de indiferencia frente a las desigualdades, no hay que olvidar que este movimiento convocó las manifestaciones más numerosas y que fue transversal, ya que logró aglutinar a otros actores sociales, como familias, trabajadores, profesores, entre otros”<sup>85</sup>.

Pero ya los estudiantes se tomaron las grandes alamedas con el objetivo de borrar lo malo y cimentar un nuevo camino para un modelo educativo y eso fue puesto en el tapete el 2011, “Claro que lo han hecho. El primer proyecto de educación presentado por el gobierno fue fin al lucro, a la selección y al copago. Hoy discutimos hacernos cargo de la oferta y no seguir subvencionando la demanda vía becas. Hablamos del rol de lo público. Sin duda que los principios del movimiento social rompieron la hegemonía dominante que años atrás eran tabú o vetos dentro de la clase política. Ahora si terminarán en proyecto de ley, hay que ver cómo avanza la reforma educacional”<sup>86</sup> sugiere Marco Enríquez – Ominami.

El diputado José Antonio Kast también tiene una mirada asertiva del movimiento estudiantil y crítica a la vez, “Sin duda, las marchas del 2011 marcaron un antes y un después frente a la forma de mirar la educación superior. Lamentablemente, esas marchas fueron muy politizadas y hoy han perdido crédito por lo mismo. ¿Cómo les explicas a miles de estudiantes que perdieron un año completo de estudios que los tres principales dirigentes estudiantiles de entonces hoy se encuentren en el Congreso, apoyando muchas veces a la Presidenta que tanto rechazaban? Las marchas del 2011 politizaron en exceso una materia que ya venía siendo discutida por el mundo académico y político, por tanto, creo que sólo lograron reflotar de una manera

---

<sup>85</sup> Entrevista con fuente directa por parte de los tesisistas diciembre 2015

<sup>86</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas noviembre 2015

---

incorrecta (politizada) esta materia. Tal como mencioné, esas marchas se plasmaron en un programa de Gobierno que hoy la Presidenta Bachelet ve cada vez más difícil cumplir”<sup>87</sup>.

Por su parte el diputado Jaime Bellolio, sin estar del todo de acuerdo, le da un punto importante porque “Se conectó con una mayor parte de la ciudadanía y cuando se reclamaba contra las universidades no era para terminar con las universidades sino que era exactamente lo contrario, de que se pudiese acceder a ella a través de mérito, a través de talento, no solamente por el hecho de tener plata o que la plata no fuese aquello que te pusiera la barrera para poder seguir desarrollando tu talento y tus habilidades” y soslayó también su propuesta de mejora para nuestra educación al decir que “La PSU es un pésimo elemento que yo creo que hay que cambiar a pesar de que no estaba en los petitorios”<sup>88</sup>. Su intervención concluye con una visión reflexiva, “El movimiento estudiantil fue capaz de conectar con esa mayor parte de la ciudadanía del año 2011, pero luego fue perdiendo esa cercanía tanto así que ahora es una mayor parte de la ciudadanía la que rechaza la reforma que propuso el gobierno en nombre de dicho petitorio”.

María José Hoffmann complementa las opiniones del sector de oposición, ya que las resalta como un importante componente “sobre las marchas a nivel de educación me parecen que estas tienen un importante componente el cual es manifestar la preocupación y sentir de los estudiantes sobre la necesidad de emparejar la cancha, de mejorar los estándares de la educación en todos sus niveles, entregando oportunidades para todos por igual y terminando con injusticias como han sido los cobros abusivos que muchas

---

<sup>87</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas octubre 2015.

<sup>88</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015

---

familias han tenido que sufrir durante muchos años y que fueron creados en los gobiernos de la concertación”<sup>89</sup>.

## LA FUERZA DEL MOVIMIENTO

Como señala el historiador Gabriel Salazar, en su libro “Historia de los movimientos sociales”, gran parte de los cambios en una sociedad vienen precedidos en la historia de nuestro país por grandes movimientos sociales, ya sean estos de trabajadores, de pobladores o como es el caso de movimientos estudiantiles, estos últimos tienen una trayectoria muy larga y grande de acumulación de aprendizajes, experiencias y errores, así la FECH y la FEUC tienen una larga historia en relación a los cambios sociales. Para no ir tan lejos el movimiento universitario y secundario fue fundamental en la lucha contra la dictadura y ya en democracia juega un rol importantísimo en el movimiento del 2011 y la que se conoce como la revolución pingüina del 2006. Con toda la historia y la tradición estos nuevos dirigentes estudiantiles enfrentan estos sucesos fundamentales de nuestros últimos años como lo son las movilizaciones del 2011: Así los movimientos se transforman en bolas de nieves que crecen y crecen<sup>90</sup>.

Como antecedentes a los liderazgos de Camila Vallejos en la FECH y Girgio Jackson en la FEUC están los presidentes de federaciones anteriores, estos son Julio Sarmiento, de las Juventudes Comunistas, en la universidad de Chile, y Joaquín Walker, de Nueva Acción Universitaria (NAU), en la FEUC,

---

<sup>89</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas diciembre 2015

<sup>90</sup> Gabriel Salazar “Historia de los movimientos sociales

quienes ya el año 2010 comienzan a coordinarse a actuar conjuntamente y con otras universidades, como la USACH, la Federico Santa María y la Universidad de Concepción. Desde ese momento se empieza a mirar con un ojo crítico lo que sería la administración de Sebastián Piñera, quien era considerado el Presidente de la República con mayor fortuna personal en la Historia de Chile, quien terminaría diciendo la ya célebre frase acerca de que la Educación es un bien de consumo.

A la asunción de Piñera como presidente, se suma según los dirigentes, el enorme endeudamiento de los alumnos y sus familias que debían solicitar créditos con altos intereses administrados por la banca privada y con aval del Estado (CAE).

Con todo, se comienza a producir en la sociedad un cierto consenso, liderado por los dirigentes estudiantiles, en torno a que algo habría que cambiar del sistema de educación superior.

Según el autor del libro “El País que soñamos”, la marcha decisiva para la consolidación del movimiento estudiantil y sus ideas fue la del 12 de mayo, la cual fue muy masiva, solo en Santiago contabilizaron más de treinta mil personas. El acto de cierre, relatan los dirigentes, fue en el paseo Bulnes donde se vivió una represión brutal por parte de Carabineros, haciendo de esa movilización un hecho épico y se le indica como un punto de inflexión para el éxito del movimiento.

Es importante la visión en cuanto al origen de las marchas, como movimiento de la sociedad, que le da el ex líder estudiantil Camilo Ballesteros al darle el sentido que “las marchas son un efecto no una causa, entonces mientras exista alguna desigualdad en educación, en otras áreas, siempre va a existir movilización social y yo que creo que uno por supuesto comparte la

---

necesidad de grandes reformas, “más que nunca el movimiento social debe jugar un rol importante en los procesos de cambio”. “Hoy día no descarto que Chile tuviera más procesos de democracia participativa (como las marchas), hoy día en general tenemos pocos lugares donde la ciudadanía pueda opinar y eso sea vinculante con un resultado y creo que no tan solo en educación sino que en distintas áreas la sociedad civil, la ciudadanía tiene que opinar y ser partícipe de las soluciones”<sup>91</sup>.

## **EL ANDAMIAJE DE LAS MARCHAS: CRONOLOGÍA**

Las acciones de protestas llevaron a levantar a los estudiantes de su letargo, tomar la mochila y encaminarse fuera del umbral del conocimiento, al portal de la lucha ideológica por un cambio de paradigma en las instituciones de educación superior, estableciendo un andamiaje que permitió desarrollar un cronograma de acciones, las cuales sirvieron para ir en contra de la desidia con que el gobierno miraba los supuestos avances de la educación con cero autocrítica y con un letargo que ya no aguantaba la somnolencia del ministerio del ramo.

En esta aventura las marchas empezaron a ser el método mayoritario de presión para los cambios, por ello se destacaron algunas por sobre otras que fueron puntos de inflexión para una respuesta del gobierno o para visualizarse ante la comunidad.

La primera caminata por la educación importante se gestó el **12 de mayo de 2011**, luego ya de pasar de una etapa preliminar de observación, producto de que en marzo las organizaciones estudiantiles daban cuenta de

---

<sup>91</sup> Entrevista fuente primaria por tesisistas diciembre 2015



irregularidades que comprometían el presupuesto mediante el sistema de beneficios que considera este sistema de financiamiento existiendo divergencias por la entrega de becas para la posibilidad de estudios a las familias más vulnerables. Fue así que con ese detonante se generó este primer movimiento marchante bajo el eslogan que consigna obtener la recuperación de la educación pública para el país. En ese sentido la organización de ella se la adjudicó la CONFECH (Confederación de Estudiantes de Chile), que vuelve a intervenir en la palestra pública, para velar por una educación inclusiva para todo tipo de estudiante independiente del presupuesto de su bolsillo.

Es en esta organización donde destacan y se muestran a la luz pública los nuevos dirigentes encargados del cronograma y propuestas para lograr un cambio a nivel educativo y que fueron los rostros visibles de ese malestar que se generó en el alero de las clases y asambleas de los incipientes dirigentes. Entre ellos estaba la presidenta de la FECH (Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile) Camila Vallejos, quien como organizadora se presentó ante los medios para contar los primeros lineamientos de las movilizaciones y señalar la gran cantidad de participantes indicando que fueron quince mil personas las convocadas en esta marcha declarando ante los medios que “tenemos las cartas echadas, estamos apelando al Presidente de la República (Sebastián Piñera) a que se pronuncie este 21 de mayo porque el Ministerio (de Educación) no demostró competencia en responder a los problemas estructurales de la educación”<sup>92</sup> De este movimiento La Moneda debió reaccionar rápidamente como estrategia de comunicación y por ello se generaron propuesta de reforma por parte del ministro de la época Joaquín

---

<sup>92</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/05/12/contundente-manifestacion-estudiantil-en-la-antesala-del-21-de-mayo/>  
<http://confech.wordpress.com/2011/05/03/convocatoria-12-mayo-por-la-recuperacion-de-la-educacion-publica/>

---

Lavín, para el concejo de rectores, las que no fueron consideradas suficiente por el estudiantado, dando pie a que la CONFECH respondiera a estos primeros maquillajes planteado por el poder central y arremetiera con una carta en la cual manifiesta su indignación ante una propuesta considerada escuálida y que no solucionan el fondo y forma del paradigma señalado para la enseñanza superior y por ello dijeron que esta se encuentra “en una profunda crisis”<sup>93</sup>, de hecho es interesante saber que el eslogan utilizado ya para manifestarse, protestar y generar consignas era “no hay futuro sin reforma educacional”.

El **1 de junio**, marca otro hito para el movimiento y se avista una caminata de aproximadamente veinte mil personas. En ella su GPS planteó un trazado que les permitió llegar hasta las mismas barbas o puertas del mismo Ministerio de Educación.

La más destacada de este período se produce el **16 de junio** ya que la ciudadanía da cuenta de la fuerza y empatía que el movimiento genera en sus pasos por las calles vecinas en busca de mejoras y logran que esta fecha cuelgue con el cartel de ser la marcha “más participativa en una era democrática”. De ahí que logran su grandilocuente denominación como la marcha de los cien mil.

Si se creía que lo anterior fue una gran convocatoria aplaudida por todos los medios, no contaban con la movilización establecida el **30 de junio** donde los conceptos pasaron a ser superlativos con la palabra clave de ser “Multitudinaria” y este epíteto fue ganado porque solo en Santiago se cifró en doscientos mil los caminantes, mientras que a nivel país las cuentas fueron

---

<sup>93</sup> <http://confech.wordpress.com/2011/05/26/carta-a-ministro-lavin-26-mayo/>

señaladas en aproximadamente cuatrocientos mil, todos con el lema “Paro Nacional Ciudadano por la Educación Pública”<sup>94</sup>.

Ya el gobierno no podía “hacerse el leso” y correr la mirada para el lado por lo que del estado hubo reacciones y respuestas directas para frenar la protesta que desestabilizaban la tranquilidad de la clase gobernante del Presidente Piñera, quien no podía seguir ya con la venda en los ojos y sin plantear al menos una idea, un enfoque, para encarar el sistema imperante para el estudiantado “si queremos mejorar la educación, tenemos que hacerlo en forma adecuada, reflexiva y en forma responsable, y este es el compromiso de nuestro Gobierno”<sup>95</sup>. Lo relevante, por lo demás en esta etapa del conflicto fue el golpe de timón que generó al interior del gabinete presidencial y que significó el primer cambio del ministro de educación<sup>96</sup>.

Con fuerza el movimiento se retoma el **4 de agosto**. Nuevamente se sale a la calle e incluso se menciona el uso de otro elemento propio y típico de la actividad política participativa no tradicional como son los cacerolazos; ello como repuesta ante el uso de la fuerza represiva por parte de los órganos garantes del orden público en contra de los estudiantes partícipes de las caminatas organizadas<sup>97</sup>; movilizaciones que se repiten el **7** (marcha denominada popularmente como familiar), **10**, **18** (marcha denominada como

<sup>94</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/06/30/gigantesca-alegre-y-pacifica-marcha-copa-la-alameda-pidiendo-reformas-estructurales-a-la-educacion/>

<sup>95</sup> <http://latercera.com/noticia/nacional/2011/06/680-376560-9-pinera-por-marchas-si-queremos-mejorar-la-educacion-tenemos-que-hacerlo-en-forma.shtml>  
<http://diario.latercera.com/2011/07/06/01/contenido/pais/31-75400-9-pinera-lanza-plan-en-educacion-y-abre-debate-nacional-sobre-el-lucro.shtml>

<sup>96</sup> <http://www.europapress.es/latam/chile/noticia-chile-pinera-realiza-segundo-gran-cambio-gabinete- apenas-ano-medio-gobierno-20110718212217.html>

<sup>97</sup> <http://www.emol.com/noticias/nacional/2011/08/04/496236/minuto-a-minuto-estudiantes-reafirman-convocatoria-a-marcha-de-esta-tarde.html>  
<http://www.elciudadano.cl/2011/08/05/cronica-de-una-ciudad-sitiada/>

---

de los paraguas) y **21** (marcha establecida como domingo familiar por la educación) del mismo mes.

Punto aparte y mención especial requiere la frase para el bronce realizada por el Presidente de la República en este periodo del mes, quien ante estas movilizaciones muy campante señaló y soltó sin tapujo que “Nada es gratis en la vida”<sup>98</sup>, pero claro cómo no va a ser ello efectivo si todo está privatizado y entregado a manos extranjera, lo que fue apagar el fuego protestante con bencina agregando más leña al enojo de los estudiantes.

En **septiembre** la fecha de marcha convocada correspondió a los días **14 y 22**, ambas con un positivo balance de su realización, confirmando que se contaba con la fuerza y los medios para sostener las propuestas en el tiempo<sup>99</sup>.

Para **octubre** destaca otro elemento político-participativo tradicional en un país republicano, la realización de un plebiscito ciudadano que, como medio de intervención política, es poco usado en el país, no obstante ser un elemento simbólico que demuestra una realidad de quienes participan en él, como en este periodo. Efectuado este llamamiento de expresión popular se registró estadísticamente que el 87, 15% de los votantes apoyan las reformas a la educación superior<sup>100</sup>; el **18 y 17 de octubre** se generan jornadas participativas para mantener el ánimo de los asistentes y seguir con el plan para visualizar el malestar estudiantil<sup>101</sup>.

---

<sup>98</sup> <http://radio.uchile.cl/noticias/118274/>

<sup>99</sup> <http://www.latercera.com/noticia/educacion/2011/09/657-392884-9-intendencia-entrega-positivo-balance-de-marcha-estudiantil.shtml>  
<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2011/09/680-394449-9-estudiantes-hacen-un-positivo-balance-de-marcha-y-dirigentes-sostienen-que.shtml>

<sup>100</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/10/06/chilenos-se-pronuncian-por-la-educacion-en-plebiscito-ciudadano-este-viernes-y-sabado/>

<sup>101</sup> <http://www.lanacion.cl/focos-de-disturbios-antes-de-marchas-de-estudiantes-en-santiago/noticias/2011-10-19/072440.html>

---

Tanto es este malestar que el **20 de octubre** estudiantes forman células que cambian el plan trazado inicialmente y contra toda filosofía que impregna al movimiento, se desmarcan de él y se toman el Congreso Nacional para manifestar su voz ante las propuestas por la educación; medio de acción que se contrapone a lo pacífico del movimiento.

Ya a fines del año decantan las marchas por los caminos del país señalándose principalmente las fechas del **18 y 24 de noviembre**, como puntos que permitieron generar nuevas manifestaciones en apoyo de reformas, permitiendo mantener activa el corazón del movimiento evitando apagar la llama sin un resultado positivo para materializar los cambios.

Como último eslabón del 2011 se marca en el calendario el día **29 de diciembre** ya que se produce un nuevo cambio en el gabinete de educación, lo que configura un hecho noticioso por el corto periodo de tiempo en que transitaron tres ministros para la misma cartera correspondiéndole asumir en este último periodo a Harald Beyer<sup>102</sup>.

Como lado positivo, las marchas permitieron que se coordinaran acciones precisas para concadenar las propuestas que pretendían, es decir impregnar en la comunidad y ante el gobierno que con actividades validadas, establecidas convencionalmente o no y mientras estas sean pacíficas, se logra dar un buen uso a este elemento participativo que entrega como herramienta el sistema político por un movimiento social con sentido y estructurado organizacionalmente.

---

<sup>102</sup> Sandra Vera "Anuario del Conflicto social 2011":  
<https://cesocuchile.wordpress.com/especial-movilizaciones/cronologia-de-las-movilizaciones-2011/>

---

## LADO B: EL GIRO NOVEDOSO DE LAS MARCHAS

Lo que hace valorable, diferenciador y que permitió un impacto potente en la opinión pública fue el elemento lúdico que esta generación de marchantes instaló en los movimientos sociales, generando un giro, una vuelta de tuerca interesante, que le dio un valor agregado a las protestas en el entendido que esta estrategia de marketing pegara en nuestra ciudadanía y ante la opinión pública, demostrando la capacidad pacífica y creadora de la misma, evitando que en los medios se resaltara la violencia por sobre el contenido, la que, por escasa que fuera, tenía siempre un espacio en la prensa. Por ello el foco de la noticia se llevó al frente de la creatividad, de la alegría y de lo familiar que en ellas se propiciaba donde todos y todas podían caminar con la tranquilidad y consientes de llevar el mensaje por un tránsito de dialogo para los cambios que entendían requeridos generan por estos nuevos activistas creativos que usaban solo la fuerza del arte como medio de campaña.

“Es necesario destacar la creatividad y la alegría del movimiento a la hora de protestar, que cada semana ha innovado en nuevas formas de manifestaciones (besatones, bailes, corridas, ocupaciones, carnavales, otras) además de las masivas, pacíficas y festivas marchas. La innovación ha sido clave en la simpatía y el apoyo que ha generado el movimiento en la ciudadanía, llegando a tener más de un 80% de apoyo ciudadano en sus demandas”<sup>103</sup> y no deja de tener razón

El sociólogo Rafael Crisosto coincide en ello y lo resalta como elemento a destacar de las marchas estudiantiles del 2011, “se implementaron repertorios de manifestación novedosos, como expresiones culturales, marchas

---

<sup>103</sup> La revolución en el Chile del 2011 y el movimiento social por la educación de Claudio Pulgar

---

coloridas. Entonces, para que un petitorio tenga éxito, debe jugar en el mismo campo de la comunicación política que juegan todos los demás actores políticos. Si el 2011 el petitorio se impuso fue porque logró adhesión de mayorías, como lo demuestran las encuestas de ese año”<sup>104</sup>.

Por eso mucho de los políticos aplaudían estas iniciativas “Las marchas deben ser entretenidas, convocantes, con discurso”, considera Maya Fernández Allende, diputada por Providencia Ñuñoa, distrito 2, “porque los vecinos se sienten parte de ellas. Un vecino y la ciudadanía empiezan a apoyar en la medida en que justamente las marchas sean entretenidas, con un discurso con una idea”<sup>105</sup>, y Gabriel Boric recalca “la innovación es viva, todo el tiempo hay innovaciones y, a veces, se rescatan elementos que, de viejos y en desuso, aparecen como nuevos” y -complementó su argumento “dieron el gusto de que había algo vivo sucediendo. No se organizan esas cosas, más bien “surgen” espontáneamente” y nos contó de una pancarta que le quedó grabada como anécdota y que en la actualidad parese haber sido una premonición “Un cartel en un colegio, que decía “vamos lento porque vamos lejos” y vaya que se ha marchado lento”<sup>106</sup>.

Y con esas ideas, con ese discurso los estudiantes plantearon su “vuelta de tuerca” a las movilizaciones callejeras utilizando una difusión de mensajes actuales denominada flashmob, cuya etimología se desglosa de las palabras inglesas flash, traducida como destello o ráfaga y mob cuyo significado es multitud, quedando como multitud relámpago. En ella una gran cantidad de gente se convoca, a través de redes sociales, en espacios públicos y realiza algo inusual para luego dispersarse.

---

<sup>104</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas septiembre 2015.

<sup>105</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas octubre 2015.

<sup>106</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas septiembre 2015.

---

Entre los flashmob por la educación se recurrió a un viejo clásico ochenteno de Michael Jackson: “Thriller” –video musical grabado el año 1983- y usado en cuanta fiesta, gincana o alianza exista en alguna organización social y las marchas de 2011 no quisieron quedar sin interpretarla. "Al elegir 'Thriller' queremos dar el mensaje que a pesar de que la educación pública está muriendo, y que nos mantienen como zombies bajo un sistema educacional y social que no nos permite derecho a réplica ni da lugar al real surgimiento del país", señalaba la convocatoria en Facebook<sup>107</sup>.

El llamado que se publicó en redes sociales contaba con una interesante advertencia de que esta es una “forma pacífica de movilizarse, así que aquellos zombies que pretendían ir a comer cerebros y transformar gente al evento, mejor quédense en sus tumbas”<sup>108</sup>. "Estaba en mi casa viendo videos de Michael Jackson por Youtube y puse en mi estado de Facebook: ‘Thriller masivo’ por la educación chilena. ¿Quién me apaña? A los dos minutos tenía muchos comentarios muy en serio de apoyo", contó Felipe Villaseca, estudiante de Administración Pública de la "U", quien partió con la idea que parece supera las expectativas”<sup>109</sup>. Justamente este cuadro musical fue contra toda cuenta alegre al reunir entre los tres mil y cuatro mil jóvenes, todo un éxito en asistencia, demostrando que se puede convocar a un número importante de gente que se manifiesta en forma lúdica y pacífica.

---

<sup>107</sup> <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/movimiento-estudiantil/estudiantes-bailaran-thriller-frente-a-la-moneda-en-protesta-por-la-educacion/2011-06-20/115>.

<sup>108</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/06/24/estudiantes-se-transforman-en-zombies-para-exigir-cambios-al-sistema/>

<sup>109</sup> <http://www.lanacion.cl/3-mil-estudiantes-protestaron-bailando-thriller-frente-a-la-moneda/noticias/2011-06-24/173110.html>  
[www.youtube.com/watch?v=tR12Vi6Bvrl](http://www.youtube.com/watch?v=tR12Vi6Bvrl)



La otra artista que salió al baile fue la cantante musical Lady Gaga con el denominado Gagazo por la educación, realizado en la plaza de Armas de Santiago en el mes de julio de 2011. Se utilizó el tema icono de la artista llamado “Judas”, canción contenida en su segundo álbum y que corresponde justamente al año de las marchas<sup>110</sup>.

Marvel y toda liga de la justicia se manifestaron, estuvieron también presentes en las marchas creativas mediante el denominado “Héroes y Villanos por la educación”, una especie de cosplay - la palabra proviene de costume, que en inglés significa disfraz y se le suma el término play (juego), originando la frase “juego de disfraces”- donde personajes de historietas, el comics y del anime representaron el bien y el mal en la educación:

“Entre héroes y villanos, todos vestidos como héroes de la educación y los supervillanos del lucro, realizaron un combate por defender la educación gratuita y de calidad, emulando los comics y series animadas más conocidas. Y vestían como un Batman, Superman, el Guasón, las Chicas Superpoderosas, Dragon Ball z, la Guerra de las Galaxias, Mortal Kombat, Los cuatro fantásticos, Spider Man y muchos llenaron de magia y originalidad la plaza de armas de Santiago con coreografías y gritos. Al lugar también estuvieron niños, padres y apoderados apoyando esta nueva iniciativa cultural a favor de la educación. Alrededor de la Plaza de Armas se juntaron mil quinientas personas para ver la performance de los estudiantes”<sup>111</sup>.

---

<sup>110</sup> <http://www.theclinic.cl/2011/07/14/estudiantes-hacen-gagazo-por-la-educacion/>

[www.youtube.com/watch?v=pzOZnJkKXig](http://www.youtube.com/watch?v=pzOZnJkKXig)

<sup>111</sup> <http://prensagraficaenlacalle.blogspot.cl/2011/07/super-heroes-por-la-educacion.html>  
[www.youtube.com/watch?v=QM-\\_QO0V2mI](http://www.youtube.com/watch?v=QM-_QO0V2mI)

La parte romántica no quiso estar fuera de una movilización y surgió el tema de la Besatón por la educación donde La idea es “preparar los labios (...) y nos empecemos a besar con “cuática” frente de La Moneda”. Esa es la invitación de la "Comisión Artístico Cultural de la Usach", en el marco de las movilizaciones por una educación de calidad que tiene a la mayoría de los establecimientos de enseñanza secundaria y universitaria en paro, toma, jornadas de reflexión o interviniendo espacios con acciones creativas y sin violencia como ésta. "La actividad será besarse 1800 segundos (30 minutos) en demanda por la misma cantidad de millones que se necesitan por una educación pública y gratuita" dice el grupo de Facebook. Esta vez es la hora del amor, señala la convocatoria que se llevará a cabo desde las 15.00 a las 15.30 horas de este miércoles 6 de julio (del año 2011)<sup>112</sup>.

El deporte no es solo participar -como lo decía un viejo lema de la DIGEDER- sino que estuvo de verdad presente para esta ocasión. Por ello se elaboró las mil ochocientas horas por la educación, parafraseando el monto estimado a invertir para lograr la gratuidad. Ignacio Bustamante, uno de los jóvenes que organizó el evento, manifestó que, a pesar del ambiente festivo, concluyeron una actividad que tiene un contexto no muy favorable para sus intenciones. "El Gobierno no ha sabido, en estos más de setenta y cinco días, dar respuesta a nuestro petitorio como estudiantes, por lo tanto, estamos tristes y seguimos en la movilización", expresó<sup>113</sup>.

Camilo Ballesteros explica muy bien la importancia de este lado B de las marchas “hay dos cosas que marcaron la diferencia, primero que el

<sup>112</sup> <http://www.lanacion.cl/noticias/pais/besaton-por-la-educacion-frente-a-la-moneda/2011-07-01/175204.html>

<sup>113</sup> <http://www.lacuarta.com/noticias/cronica/2011/08/63-112770-9-terminaron-las-1800-horas-por-la-educacion.shtml>

---

movimiento estudiantil del 2011 tenía una vocación de mayoría, quería lograr una mayoría y lo segundo que a través de la diversidad de la innovación de la alegría yo creo que fuimos capaces de comunicar muy bien cuales eran nuestras ideas de fondo, los cambios que queríamos realizar”<sup>114</sup>.

Dentro de ese relato refirió lo que en su retina dejó el tiempo en que caminaba junto a los compañeros y líderes de este movimiento “lo que yo más recuerdo fue un acto muy bonito, muy interesante es el tema del concierto en el parque O’Higgins, creo que eso fue muy potente, y tuvo una masividad muy buena”<sup>115</sup>.

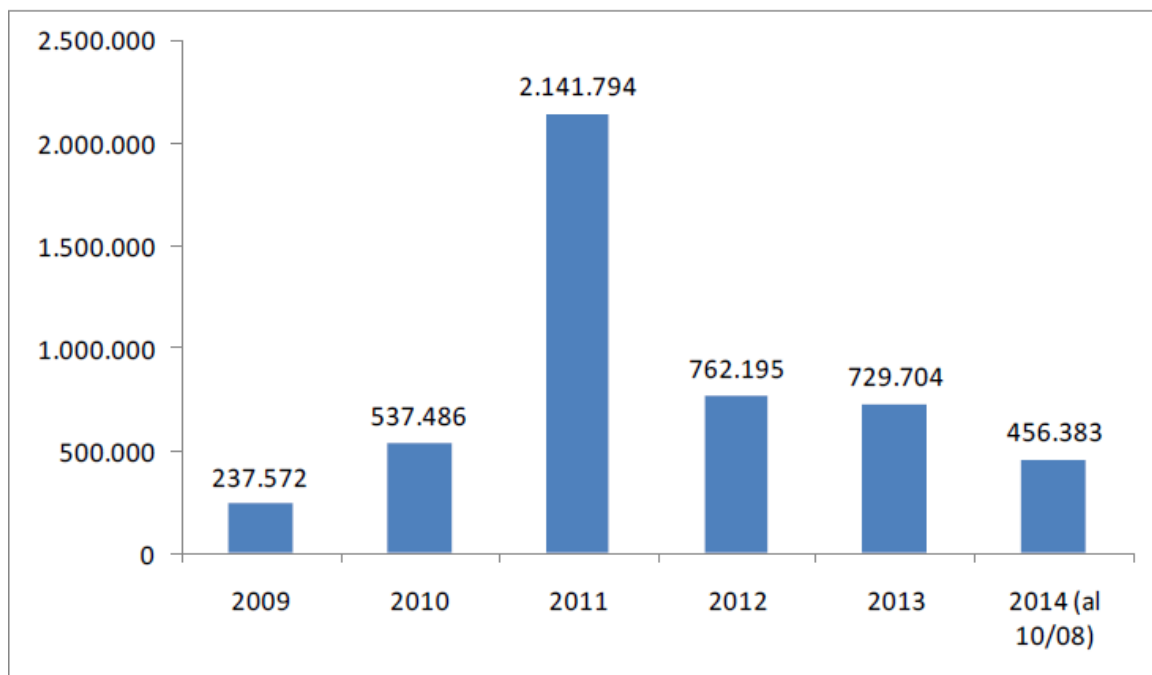
De esta forma se visualizó ante la ciudadanía que el movimiento 2011 tenía su centro en los ideales, en sus petitorios, desechando los desmanes y proponiendo siempre formulas pacíficas de comunicación ante la opinión pública, logrando como nunca, y conforme al gráfico, una participación tan grande y activa de la comunidad.

---

<sup>114</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas septiembre 2015.

<sup>115</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas diciembre 2015.

### Participantes en Eventos Públicos desde 2009 a 2014 (al 10/08)

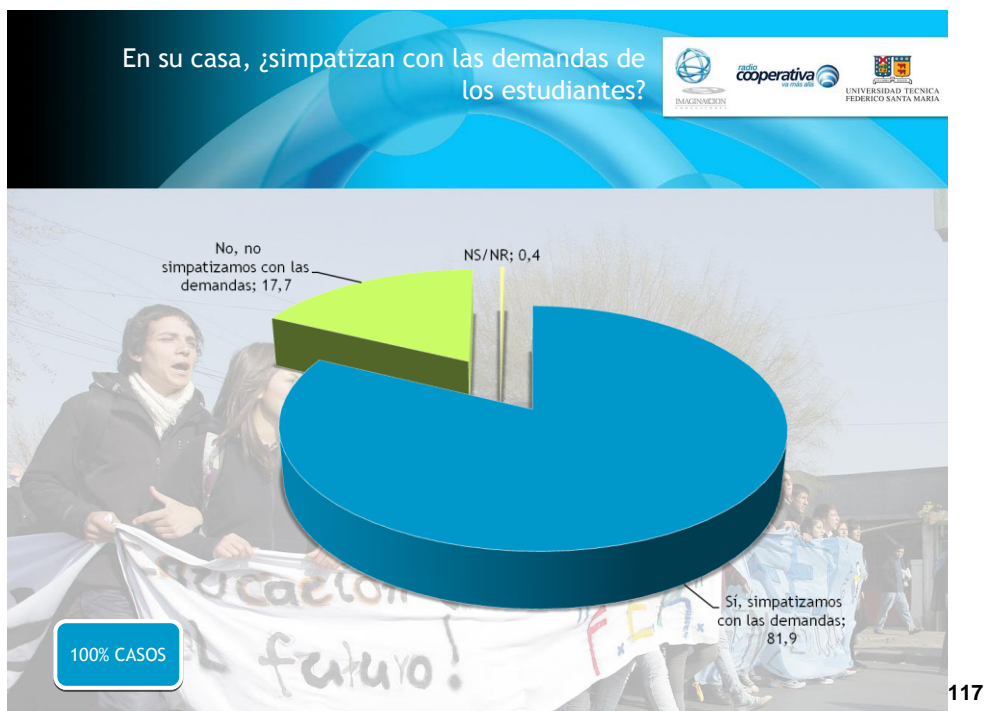


Fuente: Carabineros de Chile.

116

A la luz de la encuesta de cooperativa-Imaginación-Universidad Técnica Federico Santa María sobre el conflicto estudiantil 2011, podemos decir que el esfuerzo por visualizar y establecer la problemática, o más bien demandas estudiantiles, llegaron al grueso de la población en un 81.9% quienes la entendieron como un modo de fomento de ideales logrado.

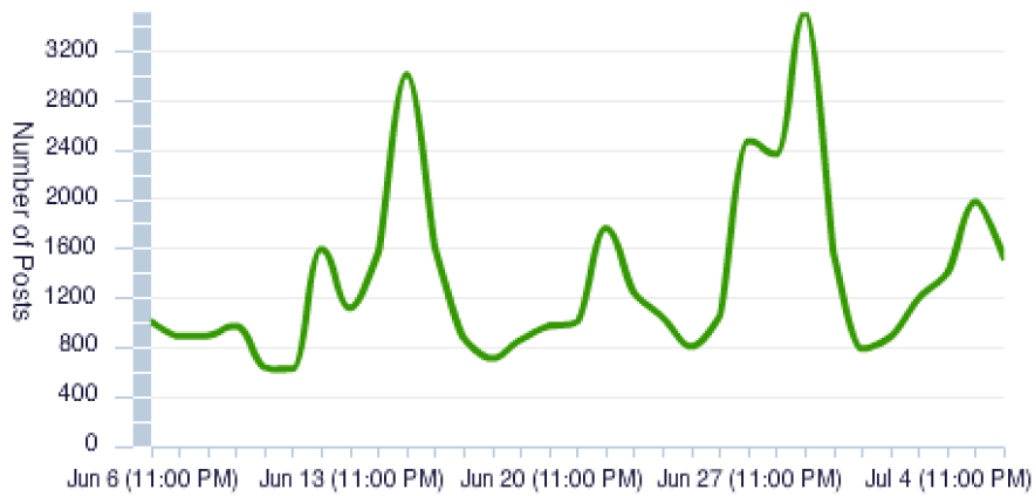
<sup>116</sup> Movimiento Sociales en Chile: una radiografía al proceso de movilización 2009-2014, Jorge Ramírez R. y Nicolás Bravo R., serie informe, sociedad y política



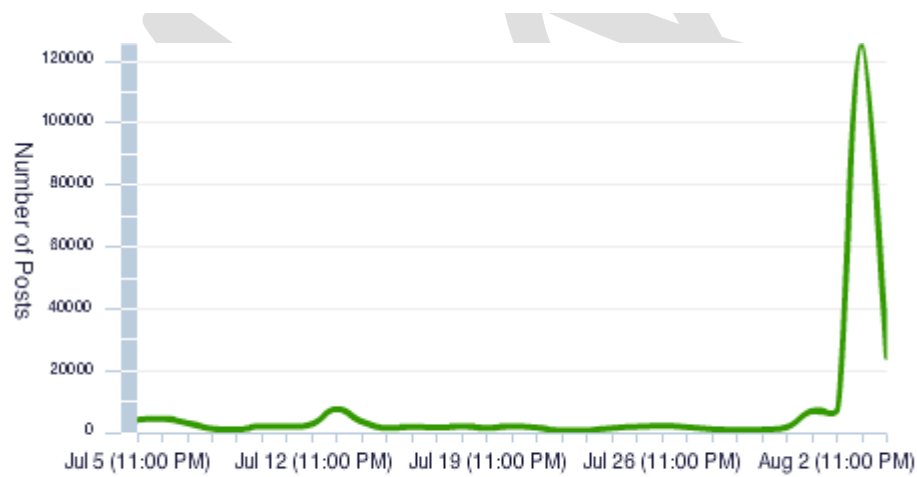
Y en redes sociales no fue la excepción ya que en twitter, Facebook y blocks también se visualizaron -o viralizaron como se les suele denominar a ello en la red- “con los medios de comunicación y la tecnología que hay hoy, cualquier demanda (educacional, de medio ambiente, de derechos sexuales...) puede llegar a estar en la agenda. Eso es muy bonito e interesante”<sup>118</sup> reflexiona el diputado Giorgio Jackson lo que les permitió a un nivel mundial llegar a ser trending topic, (que en el ciber espacio significa palabra o frase más repetida en un momento, tendencia o tema del momento), como lo demuestran los siguientes gráficos:

<sup>117</sup> Encuesta cooperativa imaginacion Universidad Técnica Federico Santa María conflicto estudiantil 04 julio 2011

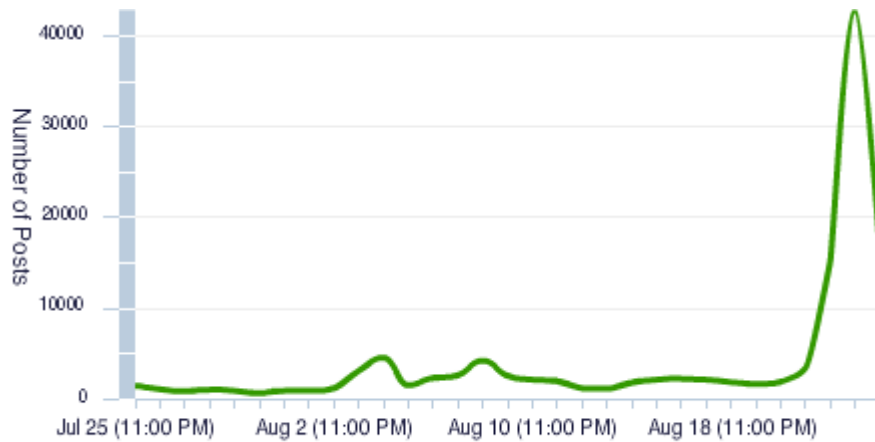
<sup>118</sup> Entrevista con fuente primaria de los tesis de julio de 2015.



**Topic Trend**

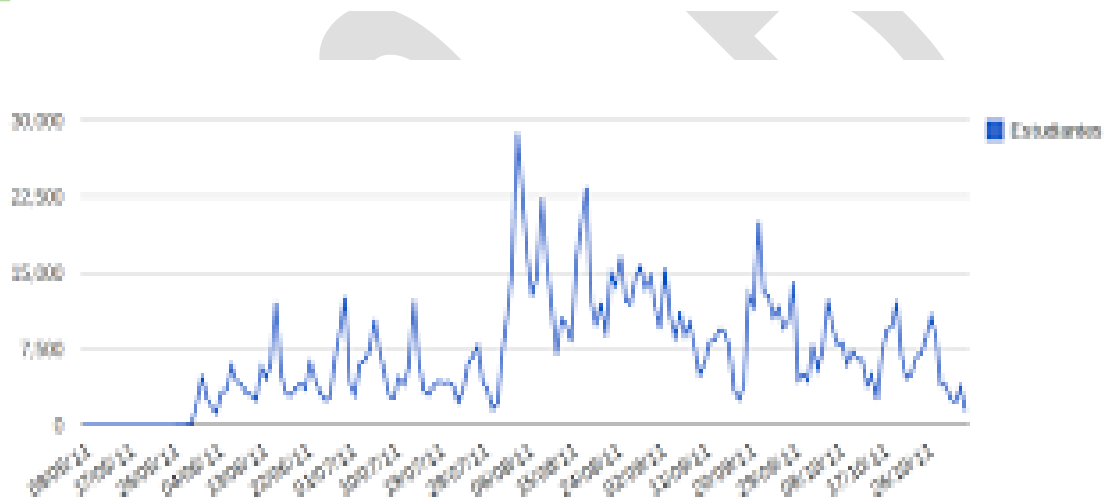


**Topic Trend**



**Topic Trend**

119



120

Entendemos entonces que para ser partícipe de estos nuevos tiempos, de estas nuevas mayorías no puede quedar fuera la marcha estudiantil que si

<sup>119</sup> Fuente: Fundación imagen de Chile – [www.fundacionimagendechile.cl](http://www.fundacionimagendechile.cl)

<sup>120</sup> Fuente: Brandmetric, Histograma de menciones en redes sociales alusivas al tema estudiantil mayo-noviembre 2011, en twitter, Facebook, blogs, medios youtube y flickr.

seguimos sus pasos pueden constituir un gran aporte país, pensando siempre en insertar elementos novedosos que le den un plus que signifique proponer acciones que impacten en la opinión pública para lograr su adhesión.

## **EI LIBRO DEL DIRIGENTE ESTUDIANTIL**

El 2012 el dirigente estudiantil Giorgio Jackson, egresado de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Chile, nos entrega su libro “ El país que soñamos”, en este se ve reflejada lo que el movimiento estudiantil en su época.

En el plantea, como lo que diagnostica de la sociedad de nuestro tiempo, como ese jaguar de Latinoamérica con el que crecimos todos no era tal, pasando el Estado a tener un rol subsidiario donde se limita solo a aquellas funciones que los privados no son capaces de llegar mediante la creación de mercados, lo cual trae como consecuencia medidas privatizadoras en distintos sectores de la sociedad, a saber, la salud, el sistema de pensiones, la energía, la construcción de establecimientos de todo tipo, y por cierto la educación, en fin , en vez de trabajar por un fortalecimiento o modernización del Estado se optó desde el gobierno dictatorial por avanzar hacia un proceso privatizador.

El movimiento estudiantil del 2011 instaló, desde el comienzo de la transición y hasta la fecha, que no hubo un real cuestionamiento al modelo político, económico y cultural que como país estábamos construyendo y por tanto el ordenamiento jurídico de la dictadura todavía vivía entre nosotros.

La promesa del modelo, a grandes rasgos nos señalaba que cualquiera podría ser exitoso, bastaba solo el mérito para serlo, es decir era algo así como el sueño americano. El sistema se basaba en una premisa algo falaz. Todo



quien se esfuerza recibirá su recompensa. La definición del éxito estaba dada por el dinero y el rayado de la cancha era la competencia. El valor fundamental es “la libertad”, sobre ello el movimiento social se rebela y se instala como ejemplos los abusos de los monopolios, de los fraudes comerciales, cuyo ejemplo más emblemático del momento es lo acaecido con la empresa La polar quienes pactaron unilateralmente las deudas de los clientes con el objeto de maquillar la contabilidad de la empresa. Bajo este principio de la libertad como motor de oportunidades cualquier abuso era permitido, son las reglas del juego. Este concepto nos lleva a la promesa de la meritocracia basado en la igualdad de oportunidades para todos. Bajo este diagnóstico los dirigentes sociales se preguntan ¿qué hacemos en Chile con los que se arriesgaron y no tuvieron éxito?

Al tema de la libertad y la supuesta meritocracia se suma la denominada reproducción de la desigualdad lo que trae consigo la escasa movilidad social existiendo compartimentos de ellos estancos, así aquel joven que estudia en un colegio público va a tener oportunidades muy distintas a aquel joven provenientes de colegios privados como es el caso del propio Giorgio Jackson como el mismo lo reconoce en diversas entrevistas y en el libro de su propia autoría. Este sistema de desigualdad tiene una gran prima hermana que es la frustración, esa que llega cuando a pesar del esfuerzo personal y familiar, el pregonado éxito no llega.

El actual diputado por el distrito de Santiago plantea “la frustración, junto con esa perfecta armonía y correlato entre quienes son un exitoso error estadístico versus la gran mayoría estancada y que se asume como un fracaso, genera una desesperanza aprendida. Y como no va a producirla, luego de meses, años, incluso generaciones intentando distintos métodos y llegando a la

conclusión de que: “nada de lo que pueda hacer va a cambiar mi vida, porque yo no soy capaz”.

“En ningún momento queda en evidencia que son muchísimos los ‘fracasados’ y que no puede ser que todos sean tontos o flojos, sino que hay un sistema que condiciona de manera brutal a un porcentaje de la población a que simplemente no pueda encontrar un espacio para progresar”.( página 31)

En reiteradas ocasiones hasta la majadería el movimiento estudiantil y social culpa al amor por el dinero y al lucro como el causante de este sentimiento de frustración y productor de una desigualdad abiertamente injusta, así el autor Stéphane Hessel, padre del libro “¡Indignaos!”, nos señala “El poder del dinero nunca había sido tan grande, insolente, egoísta con todos, desde sus propios siervos hasta las más altas esferas del Estado y nunca había sido tan importante la distancia entre los más pobres y los más ricos, ni tan alentada la competitividad y la carrera por el dinero (...) la carrera del siempre más”<sup>121</sup>. El motor del éxito es finalmente: el lucro. Lo que importa es vender y vender con el objeto de maximizar utilidades, vender cualquier cosa inclusive educación, mientras exista oferta para ello, cual es el problema. El sistema se basa en todo lo que se pueda o no comprar incluyendo por cierto a la educación.

---

<sup>121</sup> Stéphane Hessel ¡Indignaos!

---

El petitorio estudiantil y las reformas políticas

## **DE LAS ARENGAS QUE MUTAN EN LEY**

Como una manera de asegurar un marco base para poder negociar, o conversar, el estudiantado estableció diversos tópicos necesarios de conocer y desglosar para luego sacar al ring, al debate nacional, el petitorio oficial versus leyes o proyectos que lo contengan.

La CONFECH dio el primer golpe y planteó su objetivo soñado al establecer que requerían “construir un proyecto de educación garantizado constitucionalmente como un derecho social universal en todos sus niveles, fundado en un sistema de educación pública, democrática, pluralista, gratuita y de calidad, orientado a la producción de conocimiento para un desarrollo integral e igualitario y a la satisfacción de las necesidades de Chile y de sus pueblos” para dar con un objetivo que estimaban inmediatos “frenar la reforma privatizadora del gobierno en materia educativa; posicionar las demandas transversales: educación gratuita, fin al lucro, democratización, fin al endeudamiento y al autofinanciamiento y acceso equitativo”<sup>122</sup>.

---

<sup>122</sup> Fech.cl.<http://infoderechouchile.blogspot.com/2011/06/petitorio-confech-final.html#sthash.UT4QDd2s.dpuf>

---

Para ello señalaron tópicos que deben estar en el debate ante los cambios efectivos que miraban requerir por parte del gobierno institucionalizado con la economía neoliberal para la educación y que son:

A.- Respecto al Financiamiento: “Aumento del gasto público en educación superior; creación de una red nacional de educación técnica estatal; fondo de revitalización para las universidades tradicionales; reestructuración integral del sistema de becas y ayudas estudiantiles en sus montos cobertura y condiciones de postulación; eliminar el CAE y crear un sistema único de fondo solidario para todas las instituciones que en la práctica no lucren y eliminar la banca en el sistema de financiamiento; tarjeta nacional estudiantil única y estatal; eliminación del aporte fiscal Indirecto, por ser un claro incentivo regresivo que fomenta la segregación estudiantil y una herramienta que incentiva el lucro. Transformación de sus recursos en aportes basales para las universidades del Estado”<sup>123</sup>.

B.- De la democratización y regulación del sistema de Educación Superior: “Modificación del DFL 2 2010<sup>124</sup>, para garantizar el derecho a la participación triestamental en los cuerpos colegiados, en las elecciones de autoridades unipersonales y en la toma de decisiones de todas las instituciones de Educación Superior; asegurar las libertades de expresión, cátedra y de asociación a estudiantes, docentes y trabajadores en todas las instituciones, para que no se sigan violando los derechos constitucionales; prohibición efectiva del lucro mediante la creación de la superintendencia de educación (sanción del incumplimiento de la ley); modificación de la ley que permite el

---

<sup>123</sup> Fech.cl.<http://infoderechouchile.blogspot.com/2011/06/petitorio-confech-final.html#sthash.UT4QDd2s.dpuf>

<sup>124</sup> artículo 56 letra e), artículo 67 letra e), y artículo 75 letra e)

---

lucro en otras instituciones de educación; nueva acreditación, distinta a la acreditación 2.0 presentada por el gobierno, obligatoria para todas las instituciones de educación superior; modificación de la LOCE y la LGE; garantizar constitucionalmente el derecho a la Educación en virtud de los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes”<sup>125</sup>.

C.- Para el tema del acceso señaló que: “Este fuera con equidad, calidad, integración y heterogeneidad social en la matrícula y por ello señala el rechazo a la PSU por su carácter regresivo y elitista que solo detecta el nivel socio-económico y creación de mecanismos complementarios de acceso”<sup>126</sup>.

Este petitorio no dista mucho de lo planteado el mismo año por el Senado Universitario que mantiene la Universidad de Chile, el cual plateó las siguientes adecuaciones:

“Distinguir dentro del sistema vigente tres tipos de universidades: Estatales y Privadas, y entre estas con y sin Aporte Estatal.

Distinguir entre las actuales universidades Estatales complejas y docentes; Privadas con Aporte Estatal complejas con orientación pública y Privadas sin Aporte Estatal docentes y complejas.

Definir el grupo de Universidades Privadas con Aporte Estatal asumiendo que deben integrarlo solo universidades complejas elegidas por méritos de al menos dos décadas de investigación y creación.

Crear la Superintendencia de Educación Superior encargada de fiscalizar el sistema de universidades.

---

<sup>125</sup> Fech.cl.<http://infoderechouchile.blogspot.com/2011/06/petitorio-confech-final.html#sthash.UT4QDd2s.dpuf>

<sup>126</sup> Fech.cl.<http://infoderechouchile.blogspot.com/2011/06/petitorio-confech-final.html#sthash.UT4QDd2s.dpuf>

Modificar la Ley de Acreditación pasando a ser obligatoria para toda universidad y se crean cuatro niveles de acreditación.

Terminar con el lucro en educación superior, exigiendo que las universidades cuenten con infraestructura propia”<sup>127</sup>.

Aun así hubo críticas ante estas solicitudes provenientes de partidos de la Alianza que marcan su pensamiento en pos de seguir perpetuando el modelo a ultranza, permitiendo solo maquillajes que no quitan el trasfondo del sistema impuesto para temas-país como la educación “Cada grupo de interés tiene el derecho legítimo de manifestar su petitorio. Los petitorios de la educación superior son muy cambiantes, la verdad es que el año 2010 -2011 yo hacía clases en la universidad y vi cómo se iba modificando dicho petitorio por ejemplo el primero era de que hubiese mejora en la calidad de la educación pública, que se evaluara a los profesores pero semanas después salió (del debate legislativo) la evaluación de los profesores porque caminaban de la mano con el presidente del colegio de profesores”<sup>128</sup> sostuvo Jaime Bellolio.

Pero de este petitorio se pregunta y debemos confrontar con nuestra realidad concreta, pensando en que no basta con solo gritar demandas al aire, si no son estas tomadas y puestas en un marco regulatorio que todo ítem necesita para tener “el rayado de cancha” y saber cómo se opera frente a un nuevo plan de estructura, para un tema tan complejo como el tratado por eso: ¿En qué leyes se ven plasmadas las demandas estudiantiles del 2011? Y la

---

<sup>127</sup> <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/senado-universitario/documentos/112490/bases-para-propuesta-de-institucionalidad-del-sistema-universitario>

<sup>128</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas octubre 2015.

respuesta dolorosa es que son en muy pocas y de temáticas distintas al petitorio contenidos en las pancartas de luchas enarboladas en las marchas, como se encarga de señalarnos la ex diputada Mariana Aylwin: “Los petitorios son deseos, aspiraciones legítimas, pero los recursos son escasos y los gobiernos deben que priorizar en que avanzan y en que no. Yo creo que se ha avanzado en muchas de las demandas y, bueno, se puede seguir avanzando en más, pero los cambios son graduales y dependen también del desarrollo económico que tengan los países. Cuando hay tiempos de vacas gordas se avanza más, cuando hay tiempo de vacas flacas se avanza menos y, por lo tanto, siempre las aspiraciones tiene que conciliarse con la realidad que es mucho más concreta y de la cual desgraciadamente no se puede prescindir porque construir irrealidades es imposible, construir sueños es imposible, avanzar en los sueños si es posible y eso es lo que el país tiene que intentar hacer”<sup>129</sup>.

El cuadro gráfico demostrativo que se adjunta es claro al respecto de las normativas de ley que ingresaron para la discusión sobre la Educación Superior en el periodo de movilización hasta el mes de agosto de 2015.

Fecha	N° Boletín	Título	Estado
06/08/2015	<u>10237-04</u>	Prohíbe a instituciones de educación superior adoptar medidas que indica en perjuicio de sus estudiantes.	En tramitación
04/08/2015	<u>10227-04</u>	Modifica la ley N° 20.370, Ley General de Educación, para proporcionar un sistema de salas cunas a las estudiantes de establecimientos de educación superior.	En tramitación

<sup>129</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

18/03/2015	<u>9945-03</u>	Modifica la ley N°19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para la certificación gratuita de título y estudios a favor de los egresados de las instituciones de educación superior.	En tramitación
05/08/2014	<u>9481-04</u>	Elimina la prohibición de participación de estudiantes y funcionarios en el gobierno de las instituciones de educación superior, asegurando el derecho de asociación.	Publicado
06/05/2014	<u>9333-04</u>	Crea el Administrador Provisional y Administrador de Cierre de Instituciones de Educación Superior y establece regulaciones en materia de administración provisional de sostenedores educacionales.	Publicado
10/09/2013	<u>9091-04</u>	Establece límite máximo, a los aranceles que se cobran por parte de las Instituciones de Educación Superior.	En tramitación
10/09/2013	<u>9092-04</u>	Tipifica delito de lucro, en la Educación Superior.	En tramitación
02/07/2013	<u>9011-04</u>	Tipifica como delito la infracción de las obligaciones, en caso de operaciones con personas relacionadas, por parte de los directores, gerentes y administradores de instituciones de educación superior.	Archivado
18/06/2013	<u>8996-13</u>	Crea un Estatuto Laboral para jóvenes que se encuentren estudiando en la educación superior.	En tramitación
03/04/2013	<u>8860-03</u>	Modifica ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, restringiendo el cobro por trámites de titulación, en Instituciones de Educación Superior.	En tramitación
09/01/2013	<u>8775-04</u>	Asegura continuidad de prestación del servicio educativo, en el caso de	Archivado



		instituciones de educación superior expuestas a la cancelación de su personalidad jurídica y pérdida del reconocimiento oficial.	
09/01/2013	<u>8774-04</u>	Crea Agencia Nacional de Acreditación y, establece un nuevo sistema de acreditación de las instituciones de educación superior.	En tramitación
20/12/2012	<u>8742-31</u>	Modifica ley N° 20.422, estableciendo que las instituciones de educación superior deben contar con un sistema de admisión, permanencia y progreso, para personas con discapacidad.	En tramitación
18/12/2012	<u>8734-04</u>	Regula nombramiento de administrador provisional en las instituciones de educación superior, que reciban aportes fiscales.	Archivado
18/12/2012	<u>8736-04</u>	Modifica ley N° 20.370, General de Educación, sobre protección a alumna embarazada, en la educación superior.	En tramitación
27/11/2012	<u>8704-04</u>	Permite revocación del reconocimiento oficial de las instituciones de educación superior, en caso de promover actividades de discriminación arbitraria	En tramitación
18/10/2012	<u>8639-04</u>	Modifica el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2010, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.370, para perfeccionar la normativa que rige a las instituciones de Educ. Superior.	En tramitación
14/08/2012	<u>8523-04</u>	Modifica ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Educación, regulando el derecho de asociación de los estudiantes de Educ. Superior.	En tramitación
19/06/2012	<u>8375-07</u>	Reforma Constitucional que modifica el artículo 19 N°11, que establece el deber estatal de fijar arancel máximo de carreras de Educ. Superior.	En tramitación

13/06/2012	<u>8369-04</u>	Crea un sistema de financiamiento para la educación superior.	En tramitación
22/11/2011	<u>8041-04</u>	Crea la Superintendencia de Educación Superior.	Archivado
20/09/2011	<u>7915-04</u>	Instituye el fuero estudiantil para dirigentes de los centros de alumnos y de las federaciones de estudiantes de enseñanza secundaria y/o de educación superior.	En tramitación
30/08/2011	<u>7880-04</u>	Impone a los Establecimientos de Educación Superior la obligación de comunicar al Servicio de Registro Civil, la información acerca de los grados académicos, títulos profesionales y técnicos que dichas entidades otorgan.	En tramitación
17/08/2011	<u>7872-04</u>	Permite participación de estudiantes y funcionarios no académicos en las instituciones de educación superior.	En tramitación
10/01/2011	<u>7431-04</u>	Prohíbe a las instituciones de educación superior inhibir la rendición de exámenes por razones económicas.	Archivado

<sup>130</sup>

De esta presentación se desprenden principalmente dos leyes aprobadas sobre la materia. Entre ellas está la creación del interventor, una especie de paladín para los casos de desastres o mal manejo administrativo de algún centro de educación superior en pro del estudiantado; institución que, para la mayoría de los políticos, está en el camino correcto, y por otro la participación estudiantil en el gobierno de una universidad; agregando la gratuidad mediante la ley corta.

<sup>130</sup> Fuente: <http://www.senado.cl/apps Senado/templates/tramitacion/index.php#>

Pero es muy poco para lo solicitado como concuerda Jaime Bellolio “No ha habido ningún proyecto en ese sentido (gratuidad, fin al lucro) de parte del ejecutivo, el único que se ha enviado es el de un interventor universitario”<sup>131</sup> y la diputada María Jose Hoffman agrega más detalles sobre las propuestas jurídicas para la educación: “Las propuestas presentadas en comisión o por el gobierno siempre son analizadas en detalle y resguardando que se encuentren dentro del marco jurídico. Todas las propuestas que se nos han presentadas son discutidas. Y muchas de ellas son el espíritu de los proyectos de ley y en ese sentido se han realizado los debates de ideas. Los cambios no son fáciles, ni se dan de un día para otro, tienen que darse en forma progresiva sino su implementación presentará los mismos problemas que en las últimas semanas hemos visto con la gratuidad a nivel de educación superior. De partida hay que generar un consenso respecto a los cambios y congregar a voces especializadas, no se puede imponer una postura como lo ha hecho el actual gobierno sobre un sinnúmero de materias que hoy lo tienen muy mal evaluado en la población”.

“Sin consenso los cambios no se pueden llevar a cabo y en los últimos años hemos logrado importantes cambios, como el término de los abusos contra las familias, con la rebaja de los créditos abusivos, inyectado recursos para replicar los modelos educativos de los liceos de excelencia académica, aumento de beneficios para las familias vulnerables, fortalecimiento de la educación en todos sus niveles y avances en gratuidad, aunque personalmente creo que el Estado debe solo ayudar a quienes no tienen los recursos para

---

<sup>131</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

---

garantizar la educación, y no así a quienes si tienen como financiar sus estudios”<sup>132</sup>.

“Yo creo que hoy en día, señala José Joaquín Bruner, estamos en una etapa, y a mí me parece correcto, que debiera ir hacia una mayor precisión en cuanto a las regulaciones estatales, a una mayor capacidad del Estado de timonear, de conducir, de guiar al sistema hasta ciertos objetivos, pero eso claro hay que discutir cómo se hace y no me parece que las reformas del gobierno estén en ese sentido en sus enunciados muy vagos y que estén bien alineadas con esa idea de tener una gobernanza, regulaciones más inteligentes para el sistema; no me parece que eso sea lo que realmente el gobierno está queriendo hacer sino más bien aumentar el tipo de control del Estado a través de los recursos. Con estas medidas que se han adoptado ahora para intentar regular un poco más las vacantes y cosas por el estilo, eso me parece que corresponde bastante a cierto tipo de políticas del siglo pasado”<sup>133</sup>.

Se sigue hablando de una reforma a nivel educacional en la que los temas a plantear son: mejor institucionalidad y regulación; agencia de calidad; más recursos para docencia e investigación; avance a la gratuidad universal; desarrollo de la educación técnico-profesional y desafían a comenzar ya con la gratuidad el 2016, pero progresiva<sup>134</sup>, noticia que cada tiempo se reitera en los medios periodísticos, porque muchos políticos la mencionan para estar en onda con los estudiantes.

---

<sup>132</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas diciembre 2015.

<sup>133</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>134</sup> <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/10/02/752614/Educacion-superior-Como-se-aplicara-la-gratuidad-que-inicia-en-2016.html>

Parece difícil de entender los dichos de los parlamentarios, ministros y partícipes de las comisiones sobre la educación con las escuálidas normativas existentes y ante eso las justificaciones, buenas o no, son parte de la madeja comunicacional. “El 2011 nos dimos cuenta que teníamos la mayoría social, con apoyo ciudadano a nuestras demandas, con más del 90% de aprobación, pero no teníamos la representación, ni en el gobierno, ni en el parlamento. La verdad es que estábamos constantemente, permanentemente chocando con una gran muralla y entonces ahí dijimos, bueno el movimiento social también tiene que tener vocación de poder para transformar, para hacernos cargo de que nuestras propuestas tengan realmente incidencia y que se traduzcan en cambios concretos y no simplemente en demandas o solicitudes de cambios a quienes tiene el poder y que no quieren que las cosas cambien, ahí muchos decidimos ser candidatos al parlamento para contar con la mayoría y empezar ya (a legislar) a todo lo que señalamos en las calles, a traducirlo en reformas concretas, en legislación y poder empujarlas desde adentro”. Pero parece que no tiene ñeques porque de normativas ellos están al debe”<sup>135</sup>.

Hay que ver el desarrollo de lo que plantean la próxima Ley de Educación Superior que reaparece como la amenaza fantasma pero que señala nimiedades que se quedan solo en pequeños pantallazos de modernización, sin remecer el fondo del conflicto.

Como señala Jose Joaquín Bruner, “en realidad no hay posibilidades de tener juicio muy a firme porque propiamente una reforma a la educación superior más allá de un esbozo que aparece en el programa del gobierno y del

---

<sup>135</sup> Entrevista radio W México a Camila Vallejos 02 de octubre 2015.

---

documento que se llama fundamento para una Educación Superior que fue dado hace un par de meses, la verdad es que no hay un esquema con una propuesta razonable, con medidas relativamente claras y distintas, con una filosofía digamos de la reforma explícita, con objetivos y metas claras y con un financiamiento que haga viable una especie de gran reforma como la que el gobierno quisiera alcanzar, de modo tal que me cuesta a mi dar una respuesta demasiado definitiva, dado que realmente no conocemos cuales son efectivamente la propuesta del gobierno”<sup>136</sup>.

## **EL OÍDO SORDO DE LOS POLITICOS ANTE LAS REFORMAS**

“A un año de la llegada de la Nueva Mayoría, los estudiantes vuelven a tomarse las calles para presionar por las demandas que consideran no han logrado el curso esperado. En tres meses, desde marzo, ya son varias las manifestaciones en todo el país. Lo que se pide en cada una es un continuo de lo que se viene solicitando desde el 2011, que crece con indignación a raíz de los últimos escándalos políticos y económicos que han afectado a todo el espectro político, presidenta incluida”<sup>137</sup>. Así partió su nota Eduardo Baeza, para un trabajo del taller de periodismo escrito de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, donde se vislumbraba la desazón en el ambiente: “La crítica al modelo educativo en general se comprende en relación a una crisis de legitimidad en la medidas que éste no ha traído, desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto, ni igualdad ni integración”<sup>138</sup>.

---

<sup>136</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>137</sup> Revista Nada Personal, (página 8, julio de 2015)

<sup>138</sup> Movimiento Estudiantil y Transformaciones Sociales en Chile: Una Perspectiva Sociológica. Nicolás Fleet, Polis, revista de la universidad Bolivariana, Volumen 10, N°30, 2011, p 99-116

---

Por ello si el río suena es porque piedras trae, y vaya que material traían las movilizaciones del 2011 en cada uno de los ítems formulados en su petitorio, pero el traqueteo de las caminatas estudiantiles no ha penetrado el acorazado del Estado, que cual barrera, forman los gobiernos de turnos para hacer oídos sordos ante las constantes peticiones de lograr una nueva estructura en la educación, a pesar del actual esfuerzo en conformar un grupo de estudio prelegislativo para el tema.

“El movimiento estudiantil, es una fuerza altamente organizada, democrática y estructurada, donde sus representantes y voceros son constantemente legitimados y evaluados, no solo en procesos democráticos de votación, sino que en instancias asamblearias horizontales, consejos de representantes y organismos colegiados. Pareciera que estas formas de accountability propias de una democracia más profunda y participativa no logran ser comprendidas ni representadas en la lógica de los miembros de la Nueva Mayoría”<sup>139</sup>.

Pero no por ser una participación ciudadana no convencional deja de tener sesgos partidistas como refrenda la diputada Camila Vallejos “entiendo que siempre la movilización social, incluso el movimiento estudiantil en Chile no era un movimiento meramente gremial, menos apolítico. Era un movimiento sumamente político y yo, como en primera instancia, me hice las convicciones necesarias respecto a la transformación en educación en la sociedad, justamente por mi militancia política en el Partido Comunista en Chile”<sup>140</sup>, aunque entendemos que siempre el hombre es un animal político, las marchas

---

<sup>139</sup> Matías Delgado, investigador de Fundación Crea. <http://www.fundacioncrea.cl/consejo-mineduc-y-la-imposibilidad-de-la-democratizacion-del-poder/>

<sup>140</sup> Entrevista radio W México a Camila Vallejos 02 de octubre 2015-10-04

---

recibieron como nunca un apoyo transversal de partidos, pero aun así no pudieron inyectar sus objetivos.

Las marchas, como instancia de participación política no convencional, adolecen de efectividad a la hora de plasmar reformas en la estructura de un estado al tratarse de un interviniente no vinculante que requiere de otro poder del estado que le preste sustento y ese “otro poder” solo le ha dado la espalda a esta cruzada, ante la necesidad de normar un cambio de política educacional.

Yanny Santa Cruz Henríquez, Antonia Garcés Sotomayor, en su estudio sobre el balance del 2011 exponen que “el gobierno (de la época) mostró respuestas parciales a las demandas del movimiento, que transitaron entre la dilatación del conflicto y la represión de este. Apostando así, a debilitar y generar una muralla de acero ante las grandes demandas sociales. En este sentido, el gobierno deja en claro que el sistema económico nacional neoliberal no es transable ante una ciudadanía descontenta”. Ahora sobre reformas legislativas llegó a la conclusión que “en términos de cambios o transformaciones estructurales al sistema educativo no se registraron grandes avances”<sup>141</sup>, lo que concuerda con los estudios realizados al día de hoy “Es posible visualizar en el gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018) la incorporación de reformas las cuales más bien se orientan de forma que de fondo”<sup>142</sup>, lo que solo maquilla este petitorio propuesto por la CONFECH.

---

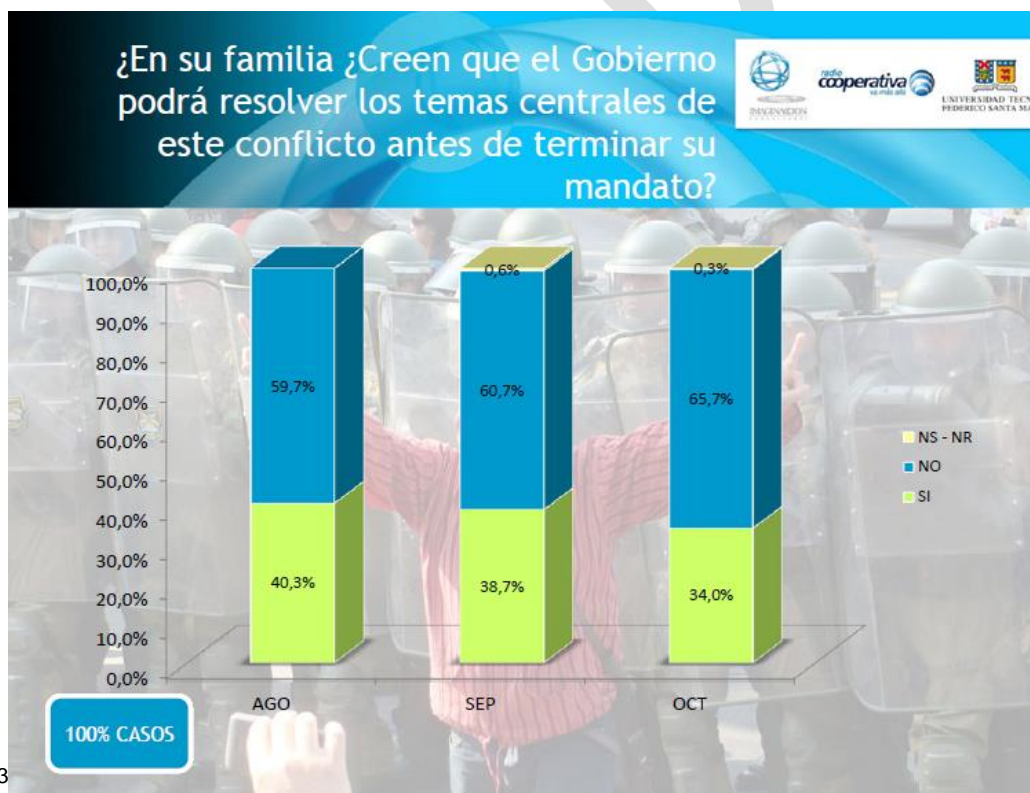
<sup>141</sup> 2011 en movimiento, La protesta de los estudiantes en Chile Yanny Santa Cruz Henríquez, Antonia Garcés Sotomayor, ECO, Educación y Comunicaciones, Santiago de Chile, noviembre 2013

<sup>142</sup> Reforma a la educación superior: ¿Una política pública inclusiva o la consolidación de una política pública neoliberal? XXIX Congreso Nacional Federación de Estudiantes de Administración Pública Cristian Torres, Fernando Quezada y otros Universidad Academia de humanismo Cristiano. 30 sep 2015.



Todos concuerdan con que las movilizaciones del 2011 generaron una visualización de requerimientos de cambios declarados en materia de educación superior pero sus propuestas fueron solo “voladeros de luces” o más bien bengalas que hasta la fecha no se han materializado en reformas institucionales sustantivas quedando estancados en el diagnóstico del 2011.

Y ello lo reflejaron las encuesta como nos muestra el grafico de Cooperativa – Imaginación - Universidad Técnica Federico Santa María



143

Acorde con esta medición, Gabriel Salazar entiende lo difícil de los cambios “La persistente negativa que el gobierno de Sebastián Piñera ha

<sup>143</sup> [http://encuesta.cooperativa.cl/temas/site/artic/20120828/asocfile/20120828111822/encuesta\\_manifestaciones.pdf](http://encuesta.cooperativa.cl/temas/site/artic/20120828/asocfile/20120828111822/encuesta_manifestaciones.pdf)

contrapuesto a los cambios sistémicos que exige el movimiento estudiantil-ciudadano del 2011 (con el apoyo del 80% de la población, según encuestas) demuestran que la política en Chile, respecto de su propio pasado, vive otra involución conservadora”<sup>144</sup>.

Las encuestas para bien o para mal, y dependiendo del organismo que las realice, es un indicador que permite plasmar en cifras las demandas de la gente y en materia de educación ellas fueron claras el 2011 al dar a la educación el segundo ítem de importancia después del tema de la delincuencia como problemas más importante a solucionar por el Estado y en el que debe priorizar sus esfuerzos.

Pero son los políticos quienes han hecho vista gorda a estas encuestas que refrendan las solicitudes estudiantiles pasándose la pelota unos a otros pero nadie le pone el cascabel al gato y de una vez reformar el modelo educativo impuesto por la dictadura militar.

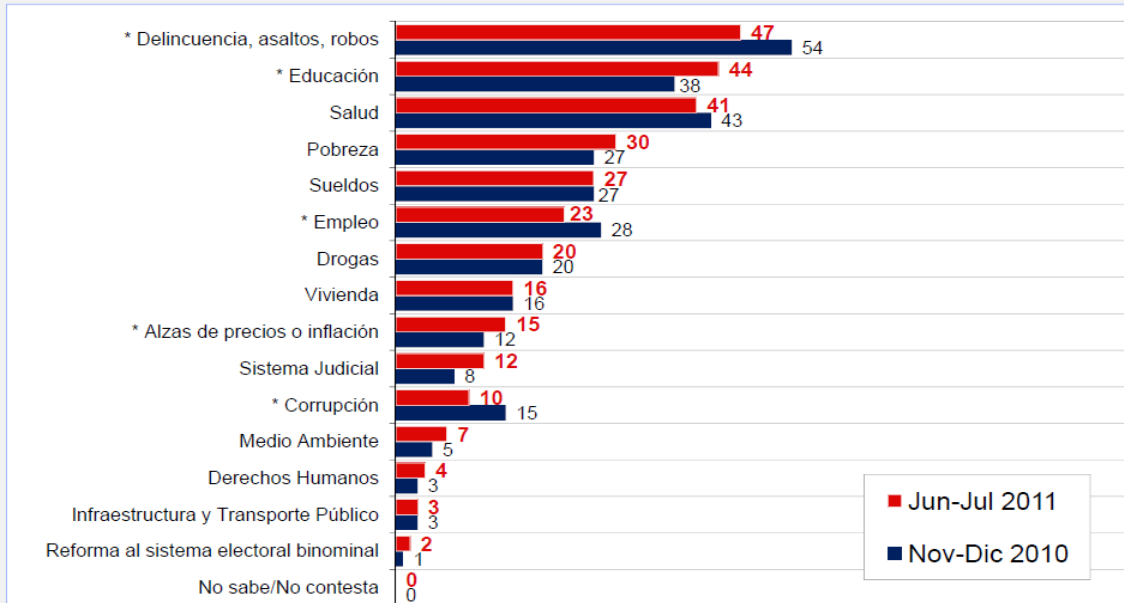
---

<sup>144</sup> Movimientos Sociales en Chile, Trayectoria Histórica y Proyección Política. Gabriel Salazar. Uqvar Editores, 2012.

### ¿Cuáles son los tres problemas a los que debería dedicar el mayor esfuerzo en solucionar el Gobierno?

(Total muestra) (Total menciones: 300%) (Comparación con Noviembre -Diciembre 2010)

%

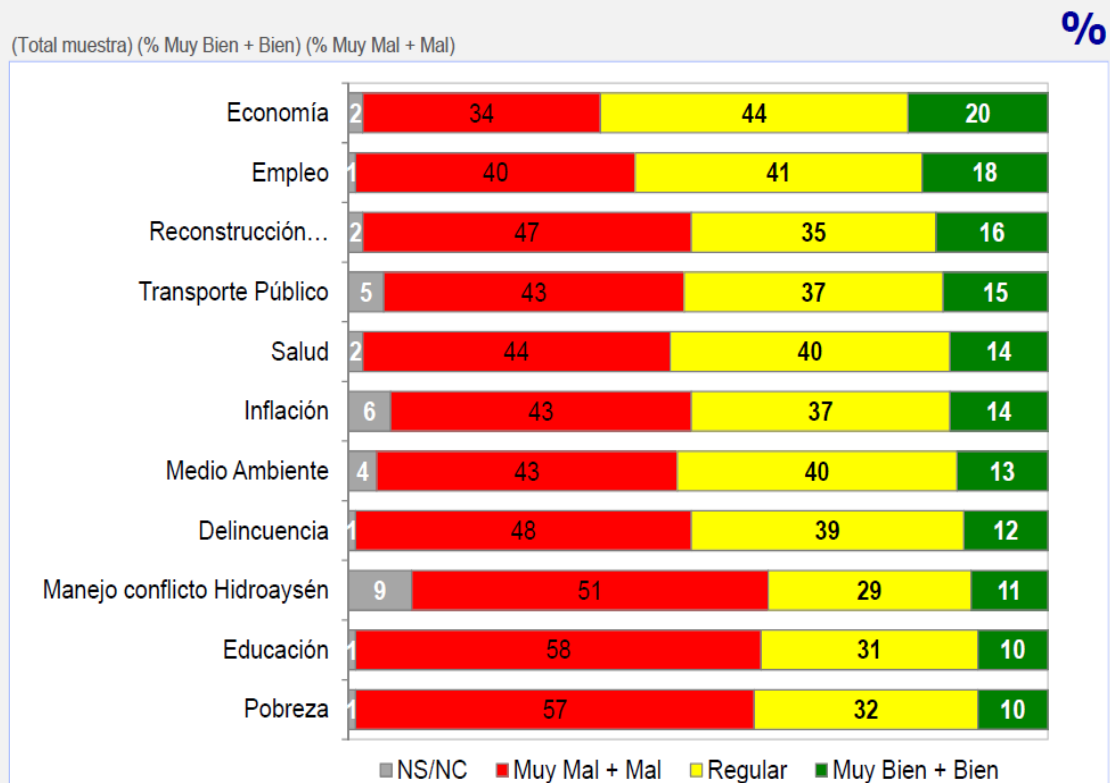


\* Diferencia significativa desde un punto de vista estadístico entre las mediciones de Noviembre-Diciembre 2010 y Junio-Julio 2011.

Fuente: CEP, Encuestas Nacionales.

Lo crítico de ese año es que justamente fue la misma población encuestada quien manifiesta su rechazo y evalúan mal al gobierno de la época por no considerar soluciones efectivas para un tema que empatizó con la opinión pública y eso incide en la baja adhesión a un presidente y su estructura gubernamental, lo que se traduce en un descontento generalizado hacia la clase política y la apatía ciudadana a los parlamentarios.

### ¿Cómo lo ha hecho el gobierno en...?



José Antonio Kast sostiene y defiende el actuar del gobierno de la época en el tema educacional “El Presidente Piñera fue claro en rechazar la opción de avanzar hacia la gratuidad en educación superior, por tanto, creo injusto poder evaluar su gestión en esa materia. En lo que se refiere al fin al lucro, él presentó un proyecto de ley que creaba la Superintendencia de Educación Superior, el cual apuntaba principalmente al cumplimiento irrestricto de la normativa actual. Lamentablemente, la oposición de entonces (actual Nueva Mayoría) se opuso a

la tramitación de este proyecto por lo que no pudimos avanzar más allá en esta materia. El actual Gobierno, en tanto, hasta el momento sólo nos ha presentado una glosa del Presupuesto que busca avanzar hacia la gratuidad, por tanto, su avance hasta hoy ha sido cero”<sup>145</sup>.

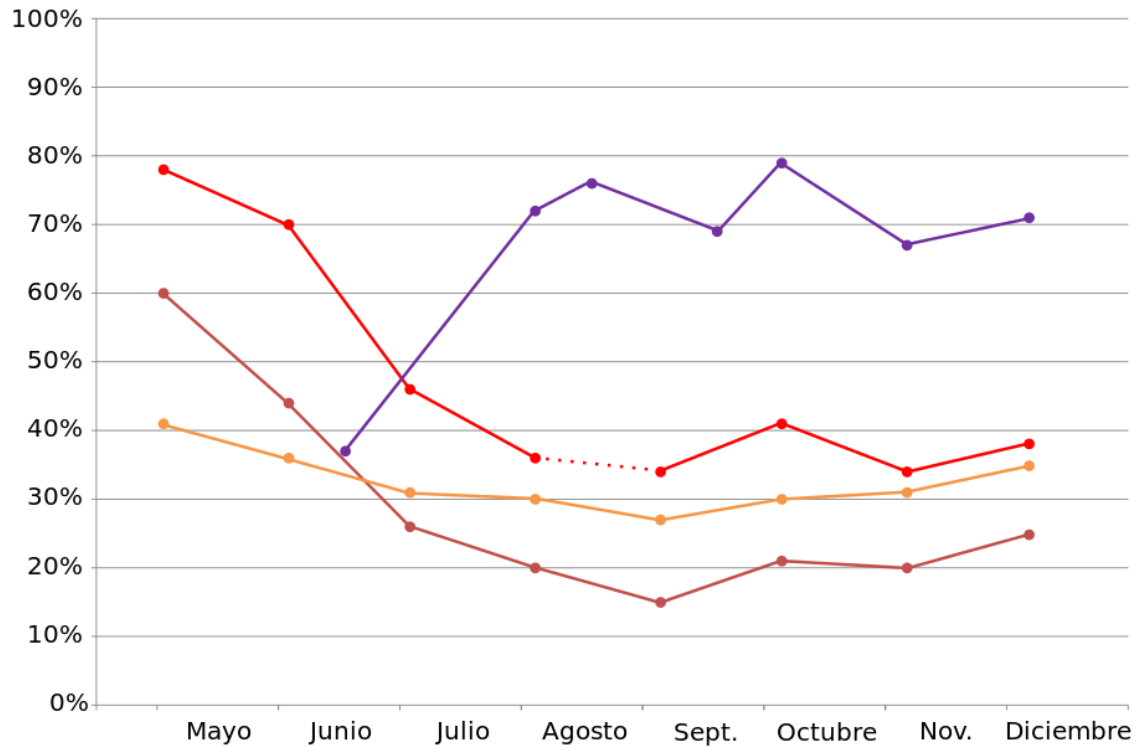
Igual defensa plantea el diputado Jaime Bellolio: “Yo creo que efectivamente (los gobiernos anteriores) se han hecho avances sustantivos en materia de educación superior. Por de pronto que hoy día tengamos cerca de un millón doscientos mil estudiantes en educación superior es algo que es un beneficio para el país”

Pero ese beneficio no se reflejó en la ciudadanía, o bien no se entendió, porque en las encuestas de opinión la manifestación en todos los ítems fue contraria a la política que estaba adoptando el gobierno de la época.

Para los números el 2011 sigue demostrando el descontento a nivel nacional, reflejado en diversas encuestas que permiten medir el fenómeno en el momento, en su año de ocurrencia, lo que influyó tanto en el gobierno, como en la gestión educativa propuesta, en la evolución de los ministros que ocuparon la cartera de educación y en el apoyo unánime a las movilizaciones realizada por los marchantes en favor de la educación, como refiere el gráfico.

---

<sup>145</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas octubre 2015



.146

“En general, los partidos y las coaliciones políticas no han tendido a evolucionar de la misma forma que lo hace la ciudadanía. Están estancados en formas arcaicas de pensar la política y de pensar el país. A eso se suma que no cuentan con el suficiente respaldo debido a los recientes casos de corrupción. Finalmente, la reacción del empresariado para evitar reformas que disminuyan su ganancia ha sido fuerte. La Nueva Mayoría ha debido conciliar

<sup>146</sup> Wikipedia: Resultados de encuestas de opinión respecto al conflicto estudiantil de 2011. Aprobación de Sebastián Piñera: Encuestas Adimark. Apoyo a gestión educativa del gobierno: Encuestas Adimark. Aprobación de ministro de Educación (Joaquín Lavín hasta agosto; Bulnes desde septiembre): Encuestas Adimark. Apoyo a movilizaciones: Encuestas La Tercera y Radio Cooperativa

---

su programa reformista con no perder el apoyo del empresariado”<sup>147</sup>, nos evidencia Rafael Crisosto.

José Joaquín Bruner concluye en que todo se ha quedado en meros enunciados por lo que no se puede analizar el cómo se resolverá la educación nacional. “Todo lo que se ha dicho, como crear una superintendencia de educación, crear una subsecretaría de educación superior, reformar refundando la agencia de calidad, cambiar completamente el resto de los mecanismos de financiamiento todo eso hasta aquí son meros enunciados. La verdad que académicamente, desde un punto de vista analítico, no es posible formarse una opinión (sobre una reforma en educación), porque hay que conocer primero cuales son en concreto los mecanismos que se proponen, por ejemplo para supervisar financieramente a las instituciones o para tener un buen régimen de aseguramiento de la calidad, de modo tal que no me pronuncio sobre esa parte que se desconoce. Lo concreto es un cambio al financiamiento a través de esta gratuidad universal que parte por una gratuidad discriminatoria, confusa que es la que recién se ha aprobado en la glosa presupuestaria, me parece una idea inviable y una muy mala idea desde el punto de vista de la equidad”<sup>148</sup>.

Así las cosas la reforma universitaria parece construirse sobre castillos en el aire, y es por eso que los movimientos estudiantiles seguirán buscando transitar por aquel camino del que antes no nos atrevimos a cruzar buscando nuevas estrategias y nuevos pasos para darle valor esta forma no tradicional de participación ciudadana llamada marchas donde efectivamente se pueda evitar el peloteo para no preocuparse de legislar en el sentido que la mayoría propone conforme a todas las consultas e informes propuestos en la materia.

---

<sup>147</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas septiembre 2015.

<sup>148</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015

---

## ¿Y DÓNDE ESTÁN QUE NO SE VEN? LAS REFORMAS EN EDUCACIÓN

”El programa educacional padeció de exceso de ambición”, fue el mea culpa que del primer Ministro de Educación de la Presidenta Bachelet, Nicolás Eyzaguirre, realizó en una entrevista autocrítica registrada en el cuerpo de Reportajes del diario El Mercurio,<sup>149</sup> opinando sobre su periodo en la cartera de Educación, agregando que “En un año dos meses yo tenía que hacer una nueva carrera docente, reorganizar la educación particular subvencionada, reestructurar la educación pública, y hacer el cambio del financiamiento de la educación superior. Era imposible hacerlas cosas bien a ese ritmo”, lo que parece refrendar lo expuesto por Maquiavelo en el año 1500 en su tratado El Príncipe, “No hay nada más difícil de emprender, ni más dudoso de hacer triunfar, ni más peligroso de administrar que el introducir nuevas leyes”<sup>150</sup>.

En ese sentido y ante el padecimiento del gobierno, la oposición fue más crítica “Más que de exceso de ambición, creo que padeció de exceso de ideología. El Gobierno quiere traspasar una serie de caprichos ideológicos al sistema educacional en su conjunto”<sup>151</sup>, nos refirió José Antonio Kast.

Su correligionario Jaime Bellolio, diputado UDI, también integrante de la referida comisión de educación se centró en que “El problema no es hacer muchas cosas al mismo tiempo, el problema es de las cosas que se hacen al mismo tiempo, no solamente velocidad. Cuando uno ve esta visión retrograda sobre la educación de lo que importa cuál es el Rut de los sostenedores o de los dueños de una u otra universidad, de lo que importa es si eres dueño o no

---

<sup>149</sup> <http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2015-09-06&dtB=06-09-2015%2000:00&Paginald=8&bodyid=10/> Cuerpo de Reportajes El Mercurio, domingo 6 de septiembre de 2015.

<sup>150</sup> Nicolás Maquiavelo, El Príncipe, Capítulo VI

<sup>151</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas octubre 2015.



---

eres dueño de tu infraestructura, es decir de todas aquellas cosas que no son las esenciales de la educación, se olvida del objeto principal que es el contenido de la educación, que es la calidad de la misma”<sup>152</sup>.

Requiriendo más información y opinión sobre este exceso, sobre la ambición se estableció que: “La demanda ciudadana es de una reforma estructural y la promesa del gobierno fue avanzar en esa dirección. El problema no estaba en la ambición, porque la expectativa de cambio contaba con máxima legitimidad social, el problema fue más bien otro, el no tener claro lo que se quería lograr. ¿Cuál era el Norte? ¿Hacia dónde queremos llegar con las reformas? En simple, la visión de educación. Eso no estuvo claro y marcó el desorden del primer tiempo de la reforma. Para que quede claro, no se trata de una sumatoria de reformas, se trata de reformas que cual engranajes evidencien o materialicen un nuevo modelo”<sup>153</sup> soltó por su parte Marco Enríquez-Ominami.

No solo de la oposición surgen críticas sino que desde el interior del conglomerado, de importantes figuras públicas que ocuparan el mismo puesto ministerial en época de la concertación como Mariana Aylwin, profesora, experta en educación, ex ministra de Estado en el ramo durante el gobierno concertacionista de Ricardo Lagos, ex diputada por La Florida, y participante del panel de expertos para una educación de calidad convocado por el ex presidente Sebastián Piñera, señala que “no me cabe ninguna duda (que padeció de exceso ambición) creo que el programa fue populista, se comprometió a cosas que no van a ser posible de lograr y eso ya lo estamos viendo y estamos viendo como el gobierno cada vez rebaja más los estudiantes

---

<sup>152</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>153</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

---

que puede financiar gratuitamente el próximo año, primero partió con 60 después siguió con 50 ahora está hablando de 40; no se habla nada de que va a pasar el año 2017, ni el 2018, porque se comprometió a algo para lo cual los recursos no existen y ahí está también el gobierno viendo de dónde saca esa plata, distribuyendo los mismos recursos que actualmente tiene la educación superior, o como se propuso la glosa inicialmente recortando becas y créditos para alumnos que actualmente las tienen, entonces la verdad que creo que el gobierno está complicado”<sup>154</sup>.

Pero porque nos hemos demorado en “hacer bien las cosas”, en “introducir nuevas leyes” o en ambicionar mejoras para nuestro país si en materia de Educación desde hace más de cuatro años que existen voces marchantes que han expuesto la necesidad de modificar estructuralmente el pilar de la educación en nuestro país. Basta solo recordar que este 2015 las marchas estudiantiles se han hecho sentir fuertemente bajo el eslogan de “saquemos el mercado y conquistemos la gratuidad, todos y todas por la Educación Pública”<sup>155</sup>.

En nuestra retina se nos viene a la memoria la movilización emblemática del 2011 la que, paradójicamente, señalaba, como objeto principal del movimiento, la “educación pública, democrática, pluralista, gratuita y de calidad”<sup>156</sup>, ¿no suena parecido?

Por ello, y ante la ponderación de análisis que nos da el trascurso del tiempo, cerramos con las opiniones que permiten establecer el sentimiento, de dicha generación ahora que está nuevamente en discusión la reforma en la

---

<sup>154</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>155</sup> <http://fech.cl/miles-de-personas-llenaron-las-calles-por-la-educacion-publica/>.

<sup>156</sup> <http://infoderechouchile.blogspot.cl/2011/06/petitorio-confech-final.html>

---

educación superior; el análisis planteado hoy, en la otra vereda del camino como miembros del poder legislativo.

Y se debe saber: Si las marchas estudiantil del año 2011 -como un mecanismo no tradicional de participación política ciudadana- y su petitorio de educación gratuita, fin al lucro, democratización, fin al endeudamiento, al autofinanciamiento y acceso equitativo a la educación superior: ¿Adolecieron o no de efectividad a la hora de plasmar reformas legales en la estructura de nuestro estado y su modelo educativo?

“El movimiento estudiantil se podrá apagar, pero más temprano que tarde, resucitará si sus denuncias no son acogidas”<sup>157</sup>, y vaya que resucitó con nuevos bríos, con gente dando pasos nuevamente por la Alameda y con una nueva generación descontenta con la manera que nuestro estado enfrenta las demandas por la educación estando ante un gobierno democrático no derechista que debiera ser pro pueblo, pro estudiante.

“Muchas de las demandas son las mismas, y eso es muy bueno porque quiere decir que se ha seguido una misma línea y se puede hablar del movimiento estudiantil como unidad. Aunque tenga matices y nuevas ideas, creo que lo estructural es común”<sup>158</sup>, refiere Giorgio Jackson Drago, ante las nuevas movilizaciones que desfilan por las calles este 2015. En esa misma opinión se manifiesta su colega Gabriel Boric Font, dirigente estudiantil, actual diputado por el distrito 60 de Magallanes: “No son muy distintas, pero sí corresponden a un ciclo aún distinto (no de "alza" como el 2011). Sin respuesta

---

<sup>157</sup> Las Movilizaciones Estudiantiles en Chile durante el 2011. Rodolfo Schmal, Paulina Royo. Documento para asamblea FAUE, Arica, 15-16 marzo 2012.

<sup>158</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas agosto 2015.

---

del Ejecutivo y la política en general, lo más probable es que estas movilizaciones vuelvan”<sup>159</sup>.

Es así que el nuevo periodo del gobierno de Michelle Bachellet y el conglomerado denominado ahora Nueva Mayoría, han visto renacer, como vuelve la discusión sobre un proyecto conceptual en materia educacional y en que los jóvenes estudiantes se alzan cada vez, con más fuerza, tomándose las calles tradicionales de Santiago para configurar nuevamente un petitorio que les sea favorable para el futuro de la educación que requiere nuestra nación actual, aunque desde el gobierno las fichas han sido puestas en la gratuidad lo que genera que ninguno de estos dos bandos lleguen, por ahora, a buen puerto y así lo entiende Camila Rojas, nueva presidenta de la fech, en entrevista realizada en La Red, programa Entrevista Verdadera (jueves 24/12/15).

Pero los referentes de la época 2011 mantienen una quimera de aquellos año que los ilusiona “la gratuidad, el fin al lucro y la relevancia de la educación pública quedaron instalados en el discurso”, sostiene Giorgio Jackson, planteando que “poner fin al lucro no es tan complejo y debería haberse logrado rápidamente. Pero como las reformas son globales es razonable que se hagan con calma, con participación de los actores sociales, estableciendo un sistema completo que no sólo ponga fin al lucro sino que desmercantilice la educación. Por supuesto no puede negarse que hay además intereses involucrados, y personas que defienden esos intereses. Eso siempre hace más lentas las reformas”<sup>160</sup>.

---

<sup>159</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas octubre 2015.

<sup>160</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas agosto 2015.

---

Hay gente optimista, que siempre ve el vaso medio lleno y que, aun con el pasar del tiempo, sacan cuentas alegres como Giorgio Jackson “yo creo que es súper viable construir un sistema que realmente ponga fin al lucro. No es tan difícil. Pueden ponerse regulaciones, prohibiciones, controles, sanciones penales. Son muchas las herramientas. Pero depende de que los que hoy están de acuerdo con el fin al lucro y los que antes se han manifestado por ello, que se mantengan activos, que fiscalicen lo que dice o hace cada representante. Sin control ciudadano, es que nos pueden embolinar la perdiz”<sup>161</sup>.

Ahora otra cosa es empoderarse en el parlamento y al estar en la otra vereda del camino, -específicamente en el congreso- muchos de los líderes de ese movimiento pensaron que el trabajo para concretizar sus obras sería más fácil pero no contaban con la astucia de las trabas políticas existen. “A diferencia de lo que pasaba en 2011, desde mi punto de vista, dentro del Congreso, se radicaliza mucho más la discusión. Hay intereses de clase representados y que son muy distintos a lo que había en el movimiento estudiantil. Y tienes que combatir, discutir y enfrentar esas posiciones y esos intereses que apuntan a mantener el estatus quo. Ingresar al Parlamento significa estar en una nueva trinchera de lucha que tiene características distintas. No es un movimiento social, no es un movimiento estudiantil. Aterrizar las ideas en proyectos de ley y eso es de una complejidad tremenda, por lo tanto ya no se trata de la instalación de las ideas, sino de materializarlas en proyectos de ley. Ahora se trata de ver cómo ganar esas batallas con una oposición que a pesar de ser minoría igual da una batalla tremenda a través de los medios, de sus organizaciones fuera del Congreso. Ha sido un trabajo

---

<sup>161</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas agosto 2015.

---

desafiante, de cómo te haces cargo de materializar en el Congreso lo que en la calle demandamos con mucha fuerza”<sup>162</sup>, planteó Camila Vallejos Dowling, quien en la misma entrevista agregó: “No es tarea fácil conducir una comisión que le ha tocado trabajar en primer trámite los proyectos más importantes de la reforma educacional, con un importante sentido de urgencia y tratando de escuchar a las organizaciones. Ha sido de gran aprendizaje”.

Por su parte la compañera de partido, ex dirigente estudiantil y actual diputada por el distrito de Recoleta e Independencia e integrante de la comisión de educación, Karol Cariola, expuso la necesidad de usar también la vía política además de las calles “los jóvenes estudiantes deben pasar de las ideas a la acción a través de ocupar distintos espacios públicos, entre ellos las estructuras político-gubernamentales”<sup>163</sup>, para luego complementar sus planteamientos en otra idea, “la oportunidad de pasar de jugar un rol en el movimiento social, a buscar estas transformaciones también (se puede hacer) dentro de la institucionalidad”<sup>164</sup>, aunque se ha dificultado la concreción de sus propuestas en este nuevo rol, como sostiene el diputado Gabriel Boric ya que estas nuevas labores son de “muchísima responsabilidad que hay que tomarse muy en serio” pero que no han logrado el cometido querido “porque nuestro rol todavía no es tan incidente”<sup>165</sup>.

---

<sup>162</sup> <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/10/680-651855-9-camila-vallejo-me-interesa-que-la-gratuidad-universal-se-cumpla-y-que-esto-no.shtml>

<sup>163</sup> <http://www.educacionfutura.org/la-reforma-educativa-y-las-protestas-en-chile-lecciones-para-mexico-ii/>

<sup>164</sup> <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/llega-al-congreso-chileno-juventud-y-clamor-de-las-calles-713.html>

<sup>165</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas octubre 2015.

Por otro lado, Camilo Ballesteros sostiene que Chile puede y se merece una reforma y por eso pide ahínco al gobierno, porque “Chile ha cambiado y eso es importantísimo. Creo que hoy día tenemos la oportunidad de poder hacer grandes cambios, grades reformas, pero si en lo que yo tendría ojo es que las oportunidades se pueden tomar o no tomar; creo que justamente hoy día hay que poner mucho ahínco para poder asegurar que las reformas que Chile ha demandado se realicen, así tendremos una democracia dos punto cero y tenemos un país que ante los chilenos respondan a los temas que ellos quieren”<sup>166</sup>.

En otra línea de tiempo, Marco Enríquez-Ominami entiende que no se avance con la rapidez que la ciudadanía quiere “es lento, porque es un cambio estructural y porque, incluso con un cambio de reglas establecido, su ejecución e implementación presenta un desafío de varios años. Por eso el tema no es la gradualidad, hasta el movimiento social entiende que un cambio de cobertura de esta dimensión no será de un día para otro, la clave está en los principios que determinen este nuevo modelo. Y ese debate bien vale tiempo de diálogo con los diversos actores sociales, profesores, rectores y estudiantes. Un nuevo modelo sin pacto social es abrir la posibilidad de una nueva crisis”. Y sobre si estamos al debe o bien si al final del período quedamos con sabor amargo, Marco Enríquez-Ominami es más benevolente y nos dice que “raya para la suma, agridulce”<sup>167</sup>.

“Yo hoy tengo esperanza”, dice Giorgio Jackson, “pero estoy en estado de alerta. Hay gente que definitivamente nunca estuvo de acuerdo con lo que planteaban las movilizaciones del 2011 y hay gente que dice estar de acuerdo,

---

<sup>166</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas diciembre 2015

<sup>167</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015

---

pero al bajar a los detalles empieza a poner tantas trabas, que uno duda. Finalmente, en el congreso hay gente que está muy comprometida. Por lo mismo, y como en el Congreso las cosas no se hacen solas, es muy importante trabajar para convencer a cada uno de los que sean necesarios para lograr hacer los cambios realmente”<sup>168</sup>.

Maya Fernández va por la línea positiva, a pesar de que aún no se materializan cambios en la educación, “no hay que perder la esperanza (en materia de educación), yo creo que al revés, que ese tema (como la gratuidad) se puso a raíz de las marchas del 2011. Yo creo que son las demandas ciudadanas las que han sido protagonistas en los últimos años”<sup>169</sup>.

Giorgio Jackson sentencia “para mí un cambio en el financiamiento (solo de la gratuidad) sin una reforma profunda en la estructura de las universidades, en los estándares de calidad y la acreditación, en la democracia interna y, por supuesto, en terminar con los fines de lucro en la educación, no sería un gran logro”<sup>170</sup>, punto casi concordante con Camila Vallejos: “Yo no puedo verme conforme simplemente con haber aprobado el proyecto de inclusión y carrera docente y dejar fuera educación superior o nueva educación pública. Entré al Parlamento para jugármela cien por ciento por el programa de la Nueva Mayoría y particularmente con la reforma educacional. Cuando se aprobó el proyecto de inclusión fue ver que dimos un paso histórico tremendo, después de haber estado en las calles pidiendo fin al lucro, la gratuidad, fin a la selección en el sistema escolar y no tener ninguna respuesta favorable por parte del gobierno de Sebastián Piñera. Después, comparar esa imagen con la

---

<sup>168</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas agosto 2015

<sup>169</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas septiembre 2015

<sup>170</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas agosto 2015



---

de estar aprobando el proyecto, junto a Giorgio (Jackson) por ejemplo, fue como guau, un triunfo histórico”<sup>171</sup>.

Por su lado la ex ministra Mariana Aylwin es menos optimista y plantea: “A mí me parece, y voy a hablar muy sinceramente, que la gratuidad es una promesa muy difícil de cumplir, que generó expectativa enorme, que genera un cambio del sistema en el financiamiento de la educación superior y que el gobierno ahí está metido en un zapato chino. Yo habría preferido que hubiéramos partido por las regulaciones, por garantizar que las ofertas sean de calidad, por impedir el lucro en las instituciones sin fines de lucro y luego creando una institucionalidad adecuada y luego aumentar el apoyo del Estado a los estudiantes con criterios de equidad, es decir yo no veo que el Estado le va a pagar la educación superior a los jóvenes que hoy día representan un siete por ciento en el sistema escolar, que pagan trescientos o cuatrocientos mil pesos en la educación privada y que van a la educación superior y ahí no son el siete por ciento, son más de veinte por ciento y el Estado les va a pagar una educación que antes ellos podían pagar. Creo que aparte de eso hay un veinte por ciento de jóvenes que no ingresan ni al mercado laboral ni a la educación superior una vez egresado del sistema escolar; esos son los más pobres”<sup>172</sup>.

La derecha chilena plantea otro lineamiento para el tema de las reformas sustanciales como gratuidad, el fin al lucro universitario y establecer sanciones a quienes obtienen beneficios pecuniarios ilegítimos, como dice José

---

<sup>171</sup> <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/10/680-651855-9-camila-vallejo-me-interesa-que-la-gratuidad-universal-se-cumpla-y-que-esto-no.shtml>

<sup>172</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015

---

Antonio Kast: “Te lo planteo de una forma distinta ¿son esas las ‘reformas sustanciales’ que la ciudadanía demanda? Mi experiencia me dice que no, las preocupaciones de las personas son otras y mucho más urgentes que las que me señalas. Por otra parte, somos muchos los que no queremos reformar un sistema que ha dado tantos frutos y que estoy seguro que los seguirá dando. Hay que mejorarlo, sí, pero no refundarlo. Todas las reformas que ha impulsado este Gobierno son 100% ideológicas y se escapan mucho de lo que la gente realmente quiere. Los chilenos quieren poder elegir donde educar a sus hijos, quieren que sus hijos puedan asistir a una universidad con sello propio y no con el sello que el Estado le quiera dar, quieren que el liceo municipal les ofrezca la misma calidad que un particular subvencionado o un privado. Eso es lo que nos piden a gritos todos los chilenos”<sup>173</sup>.

Y en esa senda Jaime Bellolio refirma esta posición, ya que para él “los cambios que se están proponiendo, que todavía no tenemos ninguna certeza porque no han enviado un proyecto de ley, tienen esa visión melancólica de que la universidad es solamente aquella que es compleja, que hace harta investigación y que se dedica como a estar alejada del mundanal ruido. Pero esa es una visión completamente anticuada, de hecho es paradójico que aquellos que sostenga que son súper progresistas quieren reducir la universidad a una élite; en segundo lugar que quieran devolverla a una cuestión como de la Edad Media” y dice que “el gobierno no ha hecho ninguna propuesta de fondo, más bien pretende a través de la letra chica del presupuesto hacer una reforma a la Educación Superior y eso es completamente equivoco”

---

<sup>173</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas octubre 2015

Por ello entiende que la reforma en educación se encuentra en un estado “completamente de agraz, como pueden haber sido el tono de cada una de mis respuestas, veo con dificultad que yo sienta que estoy contento con esta reforma, entre otras cosas, primero, porque no tengo idea hacia dónde se quiere ir, en segundo las cosas que se han dicho donde se quiere ir son de pasado y no desafío de futuro y algunos otros que insisten en discriminar a los estudiantes de IP de CFT o estudiantes vulnerables que han escogido universidades privadas... Tenemos que avanzar hacia un sistema que garantice mayor calidad, que exija esa mayor calidad de las instituciones, que permita que no sea el dinero la barrera que permita ingresar a la educación superior y que al mismo tiempo no haga esta distinción de clase de estudiantes, como si hubiese algunos que son mejores que otros porque unos estudian en un algunas universidades que tiene un rut (rol único tributario) diferente a la de otra”<sup>174</sup>.

Es interesante la opinión de los estudiantes de Administración Pública de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano quienes, en el XXIX Congreso Nacional de la Federación de Estudiantes de dicha carrera, expusieron: “En materia educacional, se observa la ausencia de políticas públicas en educación, como las que se sucedieron hasta antes del quiebre democrático de 1973, época en la que se asumió un rol del Estado más activo en lo referente a demandas sociales. Hoy con un enfoque que privilegia la focalización más que la universalidad, la discusión se reduce al tema presupuestario más que al sentido de la educación”.

“Yo sinceramente soy súper escéptica, creo que se prometió mucho y entonces no se va a cumplir bien lo que se prometió. Por eso están necesarios

---

<sup>174</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015

---

que los políticos sean responsables en lo que pueden hacer y qué es lo que pueden recoger. Por eso es tan importante que haya dialogo con los movimientos sociales, pero también con todas las fuerzas políticas y poder ir avanzando lo más rápido que sea posible. Aquí se prometió demasiado y el problema que tiene el gobierno es que no va a poder cumplir con lo que prometió, porque, además le toca un momento económico complicado, con un precio del cobre bajo, con un crecimiento que va a la baja en vez de la alza, por lo tanto se comprometieron en hacer reformas y nunca es bueno comprometer tanto sin tener evidencias, estudios, número para poder llevarlas a cabo y creo que el gobierno improvisó en esos compromisos y no tenía los estudios adecuados como para poder implementarlo y por eso ha tenido tantos problemas en la implementación de sus reformas”, apuntó Mariana Aylwin, enfatizando que el programa de gobierno de la Nueva Mayoría respondió a la presión de un movimiento social legítimo que planteó legítimamente sus demandas, pero no se hizo cargo del rol que le corresponde al mundo político de conjugar esa demanda con otras demandas y de mirar si tiene la plata o no y de mirar cómo se hace o como se puede cumplir esa demanda”<sup>175</sup>.

Como dice Jaime Bellolio: “La verdad es que hasta el momento no tenemos ninguna claridad de cuáles son las reformas a la Educación Superior, parece verdaderamente insólito que después de un año y medio de gobierno y casi otro año y medio haciendo un programa de gobierno no tengan ninguna claridad de hacia dónde quieren ir en materia de educación superior, lo único que hemos escuchado hasta ahora es una visión retrograda de la educación, una visión melancólica como si la universidad de hace 50 años es la

---

<sup>175</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015

universidad que se necesita hacia el futuro; modelo que por lo demás ha fracasado en el mundo entero”<sup>176</sup>.

La misma visión disconforme se plantea el experto en educación José Joaquín Bruner al considerar como frustrante los proyectos e ideas planteados por el gobierno, del que señala pertenecer, pero ser crítico a su vez: “No parece claro que el gobierno tenga la capacidad de gestión de sus propios proyectos que permita finalmente discutir proyectos razonables en el parlamento. Lo que ha venido ocurriendo hasta ahora es que el gobierno primero todo lo que había anunciado en educación superior para 18 meses la verdad es que no ha concretado nada, salvo el proyecto que venía discutiéndose hace tiempo que crea al administrador provisional y al administrador de cierre, fuera de eso todo lo demás que el gobierno prometió mandar dentro de tantos días o durante el primer año o antes de del 21 de mayo pasado o después del 21 de mayo, nada de eso ha ocurrido. Obviamente que se debiera implementar ahora un conjunto de proyectos que son todos estos de los cuales hemos estado hablando, razonablemente construido, consultado, deliberado públicamente y consultado con las distintas partes interesadas”.

Como pésima decisión plantea el uso de una glosa del presupuesto nacional para sustentar una reforma a la educación centrada en la gratuidad universal, “la verdad es que la experiencia es frustrante, porque el único proyecto que se presentó es una glosa del presupuesto para el año 2016, donde a través de una glosa, perfectamente discutible desde el punto de vista constitucional, pero que más importante que eso político culturalmente es realmente una pésima decisión el obligar a una sociedad a un parlamento a

---

<sup>176</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015

discutir en torno a una glosa que es una pieza contable del presupuesto, que tiene que discutir sobre una manera determinada, sobre un plazo determinado”.

Y la cataloga de discriminatoria “se ha forzado al país y al parlamento a tener que discutir y finalmente sea aprobado una medida de gratuidad que es perfectamente insatisfactoria para la mayor parte de los actores, es decir una medida que discrimina a los alumnos dependiendo de las instituciones, que no financia según necesidades socioeconómicas en mérito académicos sino que entre personas con las mismas necesidades socioeconómicas y los mismos méritos establecen una frontera, una división, y yo estado arbitrariamente digo que si van a este grupo de instituciones que se llaman universidades del CRUCH y a otras tres que yo voy a elegir con cierto tipo de criterio entonces tendrán la gratuidad a partir del 2016. Si no van ahí los mismos alumnos con las mismas características bueno, lamentablemente van a quedar afuera, crea como dos castas de jóvenes chilenos administrativamente separados por un hecho completamente aleatorio, en que institución han quedado inscritos”.

Pero también expone la necesidad de darle más vueltas al tema y formular un análisis respecto al sistema a seguir, pero no está de acuerdo la forma actual en que se lleva a cabo este necesario proceso, porque “si hay perfectamente la posibilidad de tener discusiones razonables de políticas en educación superior, pero tal como hoy día el gobierno lo está haciendo la verdad es que no lo está haciendo bien”.

La crítica final que hace Brunner, siendo partidario de este gobierno, la reduce en la capacidad que actualmente ejerce lo que le ha generado una enorme sensación de frustración. “A mí me parece que, dado los antecedentes de cómo ha ido desarrollando este gobierno y dado su baja capacidad de gestión y su baja capacidad técnica para preparar proyectos complejos desde

---

un punto de vista técnico y razonable desde el punto de vista del fondo jurídico político cultural y económico de cada uno de los proyectos, dado a lo que ya hemos conocido que el gobierno hace, y lo digo siendo yo partidario de este gobierno, no tengo mayor ilusión, más bien tengo una enorme sensación de frustración. Creo que se están afectando arreglos institucionales de base del sistema que se venían desarrollando a lo largo de 20 años, que obviamente admitían mejoramientos y necesitaban perfeccionamientos, cambios, revisión, pero acá se ha entrado con una especie de hacha gruesa, no para hacer jardinería fina que es lo que el sistema necesitaba, si no que con el hacha a cortar ramas y troncos desordenada e improvisadamente, sin que todavía el país logre entender para que se quiere hacer este tipo de cosas, en cuanto realmente por el tipo de cosas que se proponen se va a poder mejorar el sistema o más bien empeorarlo. Yo creo que el balance cuando lleguemos el 2018 en materia de educación superior, y me encantaría equivocarme digamos, va a ser un balance muy negativo”<sup>177</sup>.

Pero ¿porque no es tan incidente?, que quedó de la pancarta de lucha a ultranza de aquellos tiempos en que se nos aseguraba que “no hay futuro sin reforma educacional”: ¿Estamos hoy sin futuro ante la casi nula o escasa normativa que pesan sobre la materia?

Mariana Aylwin cree que “la educación superior todavía es muy desregulada y, en ese sentido, se requiere de una institucionalidad, como por ejemplo la creación de una Superintendencia, también garantizar que las instituciones sin fines de lucro no tengan fines de lucro y, por otra parte, garantizar también que funcione adecuadamente un sistema de aseguramiento de la calidad. Veo también el tema de que la educación superior en Chile sea

---

<sup>177</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

---

pagada, que se financie con los aranceles es una carga muy grande para las familias y, por lo tanto, tiene que haber un mayor apoyo del Estado para que haya un acceso equitativo a las oportunidades de la educación superior”<sup>178</sup>.

El ex ministro Harald Beyer también manifestó su visión sobre los problemas en la política educacional del gobierno en una actividad universitaria al que fue invitado, porque para él "sigue existiendo el mismo problema de siempre, que es un diseño a dedo de la política pública y yo creo que eso siempre es negativo", para luego ya dar su argumento del horizonte al que se está llevando la educación: "Me parece que en educación superior estamos cayendo en una serie de, por así decirlo, políticas que finalmente descansan en la presión de determinados sectores y no realmente en una reflexión profunda sobre políticas en educación superior"<sup>179</sup>

Aquí viene la crítica por parte de la oposición en el entendido que “más que lento lograr las reformas sustanciales es que el gobierno no tiene la más mínima idea de cuáles son esas reformas sustanciales, no tiene ningún acuerdo al interior en la nueva mayoría, pero las que han propuesto, las que han filtrado a la prensa son aquellas, completamente melancólicas, atrasadas y fracasadas en el mundo entero por tanto ojalá que se demoren mucho en presentar ese tipo de propuestas. Lo que uno quiere es que presenten propuestas modernas, que presenten propuestas que miren hacia adelante, que pongan como foco los estudiantes y sus familias, que pongan como foco que sea el mérito y el esfuerzo que no tengan barreras y no esta visión

---

<sup>178</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>179</sup> <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/11/18/759851/Harald-Beyer-acusa-al-Gobierno-de-hacer-politica-del-tanteo-tras-nuevos-cambios-a-gratuidad.html>



---

completamente sobre ideologizada de que aquello que es público deviene en calidad. No se entiende tampoco cuál es el modelo que están ofreciendo de gratuidad, si es el modelo de la universidad de Buenos Aires donde entran siete mil personas a comienzo de año y se gradúa el 10% de ella, si es el modelo de la UNAM donde se demoran once o doce años a costo de muchas personas que no han podido acceder a la universidad o si es el modelo de la universidad de Sao Paulo donde entra una élite y por supuesto no pueden tener la mayoría de los estudiantes más vulnerable. No tenemos ninguna claridad de cuál es el camino que quiere seguir el gobierno y por tanto todos los caminos le sirve y por eso cambia cual veleta al viento todos los días de glosas, de propuestas, de frases, de cuñas pero hasta ahora no hay ningún proyecto en concreto que nos permita visualizar cual es la propuesta concreta que este gobierno, después de un año y medio de gobierno, después de un año y medio haciendo sus reformas, haciendo su proyecto o su programa, quiere ofrecerla a la ciudadanía de Chile” señaló el diputado Bellolio.

Lo grave es que ya en la misma época del movimiento se tenía resquemores con lo que se pudiera lograr a nivel de cambios y de modificaciones modelo estudiantil que impera lo que generó una visión futurista o bien de presagio por parte de otro de los líderes de la época, como Camilo Ballester Briones, quien en noviembre de 2011, ante una entrevista al semanario The Clinic, manifestó un presentimiento que rondaba en su mente: “Mi temor justamente es que seamos un segundo mayo francés, o sea, que se genere mucho revuelo y ningún cambio”<sup>180</sup>.

---

<sup>180</sup> <http://www.theclinic.cl/2011/11/23/%E2%80%9Cmucho-gente-cree-que-soy-el-hombre-mas-siniestro-del-movimiento-estudiantil%E2%80%9D/>

Efectivamente todos le dan un gran valor a las acciones realizadas en la época; generó ese gran revuelo y apoyo nacional, pero hasta ahora, y lamentablemente, se coincide con dicha frase porque no se ha visto ningún cambio significativo al modelo que envuelve la enseñanza superior. Se han planteado proyectos, se han presentado reformas con que los gobiernos de Chile pretende construir -o bien parchar-, según sea el caso, el paradigma presente en el ámbito de la educación; gigante de acero que parece tan difícil voltear.

Camila Vallejos fue protagonista absoluta de las movilizaciones del 2011 y quizás su rostro más emblemático, no solo por su evidente belleza física, sino por ser presidenta de la FECH, principal organización estudiantil del país, organización cargada de historia y compromiso por la construcción de un mejor País, hoy transformada en Diputada de la República representando a los ciudadanos de La Florida y llevando orgullosa la formación del Partido Comunista de Chile.

Ella señaló su evaluación de las banderas levantadas en torno a la educación pública, gratuita y de calidad y su puesta en marcha ya desde su tarea de legisladora como parte de la coalición política gobernante:

“El 2011 fue un momento especial, en el cual las demandas históricas del movimiento estudiantil alcanzaron alto nivel de comprensión y simpatía en la gente. Esas demandas que implican transformaciones estructurales requieren una mayoría social y política que en ese momento no teníamos y es por eso que buscamos tener representación parlamentaria y como partido decidimos entrar a la Nueva Mayoría, por lo mismo hemos dado pasos importantes, pero obviamente las cosas no avanzan por pura voluntad, pues se juegan muchas fuerzas contradictorias y hay avances y retrocesos normales.

---

Lo importante es que estamos dando pasos sólidos para lograr educación pública, gratuita y de calidad”<sup>181</sup>.

Así la ex dirigente, rostro del movimiento estudiantil y actual diputada reafirma todas y cada una de sus convicciones, reconociendo en parte lo difícil que ha sido enfrentar el problema desde la otra vereda.

Del mismo modo, Giorgio Jackson, único representante y cofundador del Movimiento Revolución Democrática, autor del libro "El país que soñamos", quien como diputado hoy en día, a cuatro años del movimiento estudiantil de 2011 mantiene la visión expresada en ese libro y evalúa la evolución, hasta la fecha, de las banderas de ese momento en cuanto a una educación pública, gratuita y de calidad, espetando ¿qué falta para que este sueño se transforme en realidad?, el ex dirigente reafirmó:

“Creo que desde que escribí ese libro, mis convicciones no han cambiado, pero sí el escenario político es el que ha cambiado.

El impacto del movimiento estudiantil es innegable en la política chilena. Si uno revisa los programas de los candidatos de la última elección presidencial, la gran mayoría postula cambios profundos en educación y hacen suyos, unos en más profundidad que otros, las banderas del movimiento estudiantil del 2011. Incluso, uno de los eslóganes que hizo ganar a la actual presidenta Bachelet era la de educación gratuita. La reforma educacional de hoy es el resultado de ese proceso. La ley de inclusión que fue despachada el año pasado, los proyectos de ley de carrera docente y nueva educación pública, la gratuidad universitaria y el anuncio de una ley de Educación Superior que cambie las reglas del juego, serían imposibles sin la movilización. Sin embargo, han sido discusiones difíciles y muchas veces no hemos estado

---

<sup>181</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

---

de acuerdo en un 100% con la forma en que el Gobierno ha llevado la reforma, aunque compartimos el espíritu y hemos tratado de aportar en lo posible para que los proyectos permitan un cambio profundo para los estudiantes del país.

Para lograr ese resultado falta mucho todavía, creo que no veremos cambios hasta varios años más cuando las políticas que estamos discutiendo hoy estén recién en régimen. Jamás lo lograremos sin un movimiento social fuerte que mantenga la demanda y movilice a los chilenos por cambios efectivos. No podemos bajar los brazos, cambiar el sistema es un esfuerzo demasiado grande y es una tarea de nuestra generación”<sup>182</sup>.

Con esa consigna de no bajar los brazos, parece manifestarse de acuerdo Camilo Ballesteros, apoyando la impresión de que aún tenemos patria para la educación superior:

“Yo veo dos cosas, lo primero que hoy día más que nunca lo que fueron el contenido, el trasfondo, lo que fue el espíritu del movimiento estudiantil y todo el movimiento por la educación del año 2011, sigue presente, todavía está y todavía tenemos que resolver. Este gobierno ha sido bien ambicioso en torno a cuales fueron sus propuestas en educación, y tú partiste con una serie de cosas en educación, pero no partiste con educación superior. De hecho los principales temas en educación superior son los que vienen en torno a la reforma en el año 2016”<sup>183</sup>.

Ahora, en su exposición, Camilo Ballesteros plantea un pero muy grande sobre los cambios y que es el motivo de freno actual, “objetivamente es difícil realizar una reforma. Nosotros vemos que el año 2011, hubo movilizaciones en el mundo de los estudiantes, pero sin embargo hoy día

---

<sup>182</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas noviembre 2015.

<sup>183</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas diciembre 2015.

---

también vemos que hay fuertes movilizaciones, fuertes explosiones de otros sectores, que también piden que se realicen reformas, por eso también es importante tener un movimiento estudiantil presente, haciendo las presiones, presionado por los cambios que siguen siendo necesarios.

Por otro lado tiene que haber una discusión que tiene un carácter ideológico súper grande, en donde lo que existe ya hoy en día tiene una edición ideológica y por supuesto, querer modificarlo también implica tener una visión ideológica. Creo que ahí está la discusión que es bien interesante”<sup>184</sup>.

Para Camilo Ballesteros este tiempo pasado es para analizar y sacar cuenta entendiendo que “hoy a cuatro años de las movilizaciones, me parece que podemos sacar en limpio tres cosas:

La primera es que hoy tenemos una ciudadanía mucho más empoderada y demandante de sus derechos, que nos recuerda que la discusión sobre la educación sigue vigente. Cambiarla, es un proceso mucho más complejo que las consignas que se levantaron en ese entonces y, bajo esa lógica, el proceso no se termina el año 2011, siendo fundamental que hoy la ciudadanía pueda organizarse y participar de los espacios en los que se está dando el debate”<sup>185</sup>.

Agrega que “por otro lado, hoy estamos discutiendo una reforma educacional, que considera el fin al lucro y que se traduce en que a 2018, los recursos públicos sólo podrán sean usados para mejorar proyectos educativos. Además, esta reforma consigna el fin al copago, que permitirá que todas las familias de colegios particulares subvencionados dejen de pagar mensualidad en los colegios. Finalmente, se establece que a partir de 2016, los

---

<sup>184</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas diciembre 2015.

<sup>185</sup> Entrevista con fuente directa por los tesisistas diciembre 2015

---

colegios deberán dejar de seleccionar en forma gradual. Con esto, se pone fin a la discriminación por razones académicas, económicas, sociales o religiosas, entre otras. La Presidenta Bachelet lo reafirmó hace algunos días luego de conocerse el fallo del Tribunal Constitucional, “en Chile la gratuidad va”<sup>186</sup>.

Así entiende también que “otros avances que me parece importante destacar en esta materia, son la creación de la Subsecretaría y de la Intendencia de Educación Parvularia, la implementación de 4.500 nuevas salas cunas al 2018, el anuncio de la creación de nuevas universidades en las regiones de O’Higgins y Aysén, las que deberán comprometerse efectivamente con el desarrollo regional y local, y los cinco centros públicos de formación técnica de carácter regional creados al amparo de universidades. Punto de partida de una red que estará en las 15 regiones.

Todos estos esfuerzos son medidas que tienen impacto directo en la vida cotidiana de los ciudadanos”<sup>187</sup>.

Para terminar el ex dirigente entrega con lo que se queda como relevante al decir que “en mi opinión, lo más trascendental es que hoy estamos en medio de un proceso de reforma constitucional, que nos permitirá tener una Carta Magna nacida en democracia y que permitirá la consagración constitucional de la participación ciudadana, así como mecanismos de democracia directa y semidirecta (Programa de Gobierno 2014-2018)”<sup>188</sup>

Por su parte la actual diputada por el Partido Comunista Karol Cariola realiza su propia evaluación después de cuatro años, a saber: “La lucha por la educación pública es histórica y ha traspasado a muchas generaciones que mantienen viva esta reivindicación. Desde mi punto de vista, las banderas de la

---

<sup>186</sup> Entrevista con fuente directa por los tesisistas diciembre 2015

<sup>187</sup> Entrevista con fuente directa por los tesisistas diciembre 2015

<sup>188</sup> Entrevista con fuente directa por los tesisistas diciembre 2015

---

educación pública, gratuita y de calidad existen y existirán en la medida en que esta demanda no sea resuelta por el Estado”<sup>189</sup>.

La diputada entiende que las demandas no están resueltas. Por ello dice que “es allí donde vemos, que a lo largo de los años, y con distintas expresiones e intensidades, esa lucha se ha mantenido latente en el espacio público.

No podemos desconocer el tremendo impacto que significó el año 2011 en nuestra sociedad y en el despertar del movimiento social chileno, pero de la misma forma, es importante considerar que lo logrado ese año, responde a un proceso de acumulación político y social que nace desde el día uno de la contrarreforma a la educación impuesta el año 1981, en plena dictadura.

De la misma forma, posterior al 2011 hemos tenido expresiones importantes del movimiento social estudiantil, sin el mismo énfasis e intensidad quizás, pero no podemos desconocer el esfuerzo permanente sobre todo de estudiantes y profesores que no han bajado los brazos hasta lograr la anhelada educación pública que avance en terminar con la vergonzosa desigualdad en la sociedad chilena”<sup>190</sup>.

En esa discusión interesante existe una opinión dispar, expresada por la diputada María José Hoffmann, al considerar que los dirigentes del 2011 “a quienes vimos en las calles reclamando contra el modelo educativo y el lucro terminaron traicionando a quienes representaron y hoy han sido cómplices de este desastroso modelo que el gobierno busca implementar a toda forma”<sup>191</sup>.

Pero no se quedó solo en eso y su detracción fue más aguda aun porque para ella “el gobierno de Bachelet le mintió a todos los chilenos,

---

<sup>189</sup> Entrevista con fuente directa por los tesisistas diciembre 2015

<sup>190</sup> Entrevista con fuente directa por los tesisistas diciembre 2015

<sup>191</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas diciembre 2015.

ganaron un gobierno con la base de una promesa de educación gratuidad y de calidad que sabían no sería realidad, y eso ha quedado demostrado en los últimos meses con los constantes cambios al modelo de gratuidad.

Sólo un porcentaje menor de los cientos de miles de estudiantes chilenos accederán a la gratuidad, quedando fuera los alumnos de universidades privadas, de centros de formación técnica y de institutos profesionales, además los recursos se agregaron como una glosa del presupuesto por eso fue que objetamos el proceso ante el tribunal constitucional.

El proceso debió empezar por el primer nivel y así avanzar para los sucesivos, pero con el afán de cumplir una promesa de campaña se partió con la educación superior, acarreando los problemas que todos conocemos”.

“El mecanismo intentado por el gobierno de comenzar todo de cero ha tenido un fuerte y negativo impacto en nuestra sociedad, siempre hemos apoyado los cambios que serán para mejor, pero eso no significa arrasar con todo lo anterior, debemos cuidar lo que se construyó y mejorarlo. Y la forma desprolija del gobierno de plantear sus reformas, en forma desordenada y falta de liderazgo ha significado que sus intentos de cambios estén fracasando. Si el proceso ha fracasado es porque no tienen los mejores intérpretes para realizarlo, como tampoco la estrategia correcta”.

“Tenemos un desastre de reforma, que no llega a todos los alumnos vulnerables, es segregadora y discriminatoria, limita a las familias a escoger la educación de sus hijos y tampoco les asegura calidad y menos gratuidad.



---

Espero que en un próximo gobierno logremos corregir este desastre”, terminó de decir la diputada.<sup>192</sup>.

De las de conclusiones finales

### **A OTROS DIERON DE VERDAD ESA COSA LLAMADA EDUCACIÓN**

Como corolario del desarrollo a los vértices piramidales de la enseñanza superior reportada, se puede establecer finalmente la realidad concreta que envuelve a la educación, permitiendo un balance crítico a estos cuatro años que ya han transcurrido de las marchas fijadas el 2011 con los petitorios requeridos para debatir la nueva institucionalidad en la materia; periodo más que suficiente para entregar un análisis de sus efectos y resultados.

Ya para ello hay asesores expertos que vislumbran que “los ajustes al marco institucional en operación formarán parte de un paquete legislativo cuya trayectoria es todavía poco clara, pero que anticipa una extensa discusión parlamentaria, dado el nivel de controversia que los anuncios del Mineduc han causado. La limitada información disponible sugiere que las propuestas en desarrollo no parecen orientarse a revisar la morfología de la arquitectura política de la educación superior, su justificación ni las funciones que ésta cumple, sino que a incrementar la eficiencia de alguna de sus piezas, aunque es posible que esta mayor eficiencia se traduzca en una mejor supervisión”<sup>193</sup>.

---

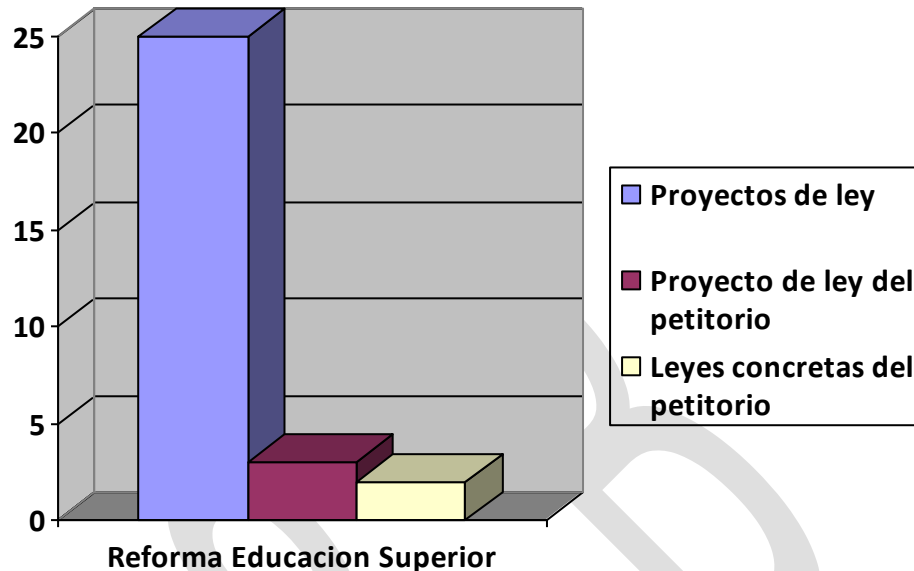
<sup>192</sup> Entrevista con fuente secundaria realizada por los tesisistas diciembre 2015.

<sup>193</sup> La reforma a la educación superior chilena en perspectiva José Miguel Salazar, Abogado, ex secretario ejecutivo del Consejo Superior de Educación, ensayo octubre 2015

## **LA ESTADÍSTICA CRÍTICA EN GRÁFICOS**

Planteado el debate analítico de las reformas, la exposición cuantitativa objetiva del petitorio oficial propuesto el 2011 versus las leyes que las contiene hasta la actualidad se desglosan en los siguientes números:

De los 25 proyectos de ley ingresados a la cámara legislativa para su tramitación sobre la materia, (entre aprobados y de los que aún se encuentran pendientes de resolución), solo tres de ellos son acorde a lo solicitado por los estudiantes, correspondiente a la tipificación del delito de lucro, al financiamiento y a la creación de un nuevo sistema de acreditación. Resulta funesto saber que de los temas contenidos para la educación superior en el petitorio oficial del movimiento del 2011 dos se concretaron en leyes, correspondiente a la participación triestamental en el gobierno de las instituciones de educación superior (no contamos aquella que se refirió al interventor provisional, que tiene relación a la sanción de cierre de un establecimiento de educación superior), y a la ley corta de gratuidad, lo que puede visionarse mediante el siguiente gráfico



194

Se promueve una gran reforma universitaria para este 2016 centrada en la gratuidad, otro de los elementos primordiales solicitados en el petitorio, pero este se establece en la ley de presupuesto y no como una reforma al sistema de enseñanza superior; lo que significa que en una partida del erario nacional, el gobierno pretende resolver un tema de fondo esencial para la ciudadanía, que requiere ser tratada mediante una ley orgánica constitucional – de la cual un recurso ante el tribunal Constitucional planteado por la oposición la revisó en su constitucionalidad – quedando tratada ahora en una ley corta aprobada por todos los sectores. Ahora, como una propuesta más tangible, se plantea la necesidad de formar una comisión con integrantes de la Nueva Mayoría con el encargo de efectuar el estudio pre legislativo sobre la Educación en Chile. Arelis Uribe, periodista e integrante del equipo Fundación Educación 2020, coincide con esta apreciación crítica y lo refleja en la letra de una canción de la

<sup>194</sup> Elaboración propia de los tesisistas.

---

banda chilena Los Prisioneros en su frase emblemática “(...) a otros dieron de verdad esa cosa llamada educación”. Duele que a cuatro años del 2011 todavía no reventemos esa consigna”<sup>195</sup>. Y Camila Vallejo avanza en esa misma línea, cuando relata que “Deberían haber mostrado la reforma educacional completa desde un inicio”, agregando que “El derecho a la educación no se consagra simplemente con gratuidad. Eso es una parte. El derecho a la educación es mucho más complejo. Tiene que ver con que educación queremos, cuáles son la misión y visión de las instituciones, que tipo de profesionales y técnicos queremos formar para el país. Incluso se tiene que hablar de investigación”<sup>196</sup> y ello aún no lo tenemos, enfatiza.

A existido displicencia y errores en las propuestas por resolver rápidamente y dentro del plazo anual la propuesta de gobierno para una nueva educación que ha generado una división en la opinión pública, específicamente en la ciudadanía que ante tantos cambios, promesas e indicaciones que se han realizado en educación, los hace ya no obtener la mayoría abrumadora que apoyaba dichos temas, como lo grafica la última encuesta Adimark sobre la materia, perdiendo el porcentaje de visualización que las marchas del 2011 habían entregado en dicha época.

---

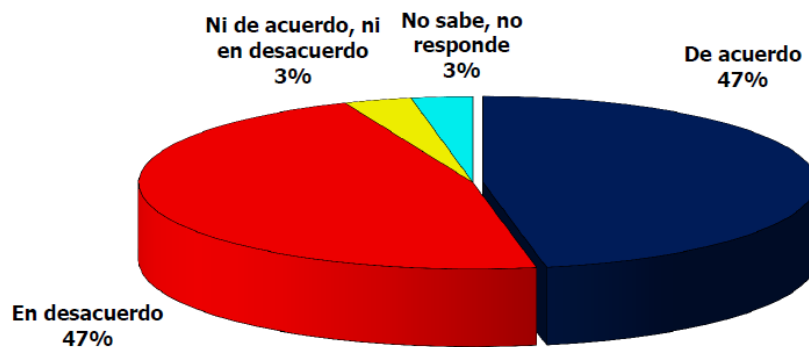
<sup>195</sup> <http://www.theclinic.cl/2015/12/27/510674/>

<sup>196</sup> <http://radio.uchile.cl/2015/12/26/camila-vallejo-deber%C3%ADan-haber-mostrado-la-reforma-completa-desde-un-inicio-el-mineduc-tiene-poca-preparaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-para-asumir-todos-los-desaf%C3%ADos>

## Acuerdo con reforma educacional

Como Ud. sabe, el gobierno ha propuesto una serie de reformas que se están discutiendo en la actualidad. En general, ¿Ud. está de acuerdo o en desacuerdo con la reforma a la educación?

Diciembre 2015



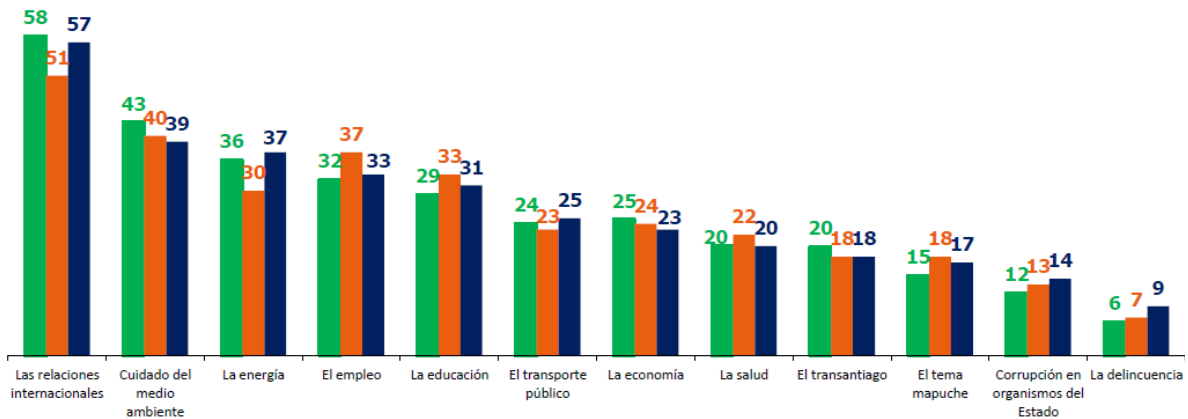
## Comparación: áreas de gestión

Independiente de su posición política,  
¿Usted aprueba o desaprueba la forma como  
Michelle Bachelet y su equipo de gobierno están  
manejando los siguientes temas?



% Aprueba

■ oct-15 ■ nov-15 ■ dic-15



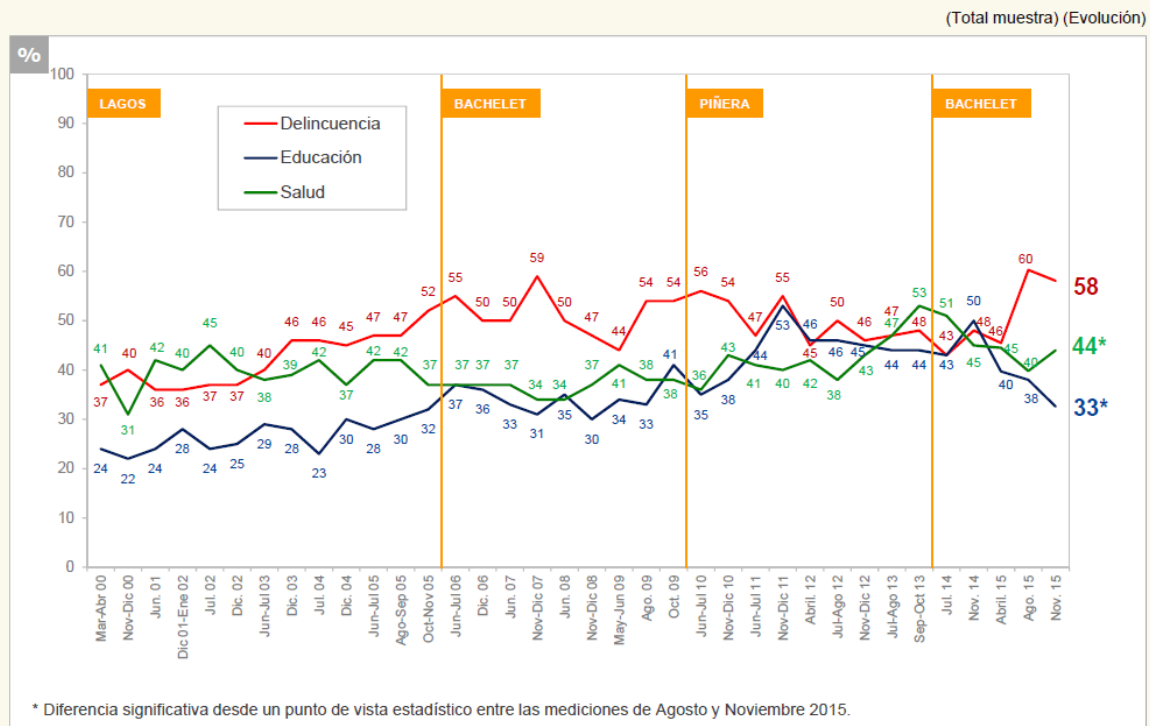
© GfK 2015 | ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA: EVALUACIÓN GESTIÓN DE GOBIERNO | DICIEMBRE 2015  
\* La diferencia para completar 100% en cada área de gestión corresponde a las respuestas "no aprueba, ni desaprueba" + "no sabe, no contesta"

25

197

Esta muestra es concordante con otra de las encuestas existentes en el país, del Centro de Estudios público CEP, entregado en diciembre, donde la educación cae a un tercer lugar de la percepción ciudadana como tema de interés:

### Tres problemas prioritarios: Evolución de Delincuencia, Educación y Salud

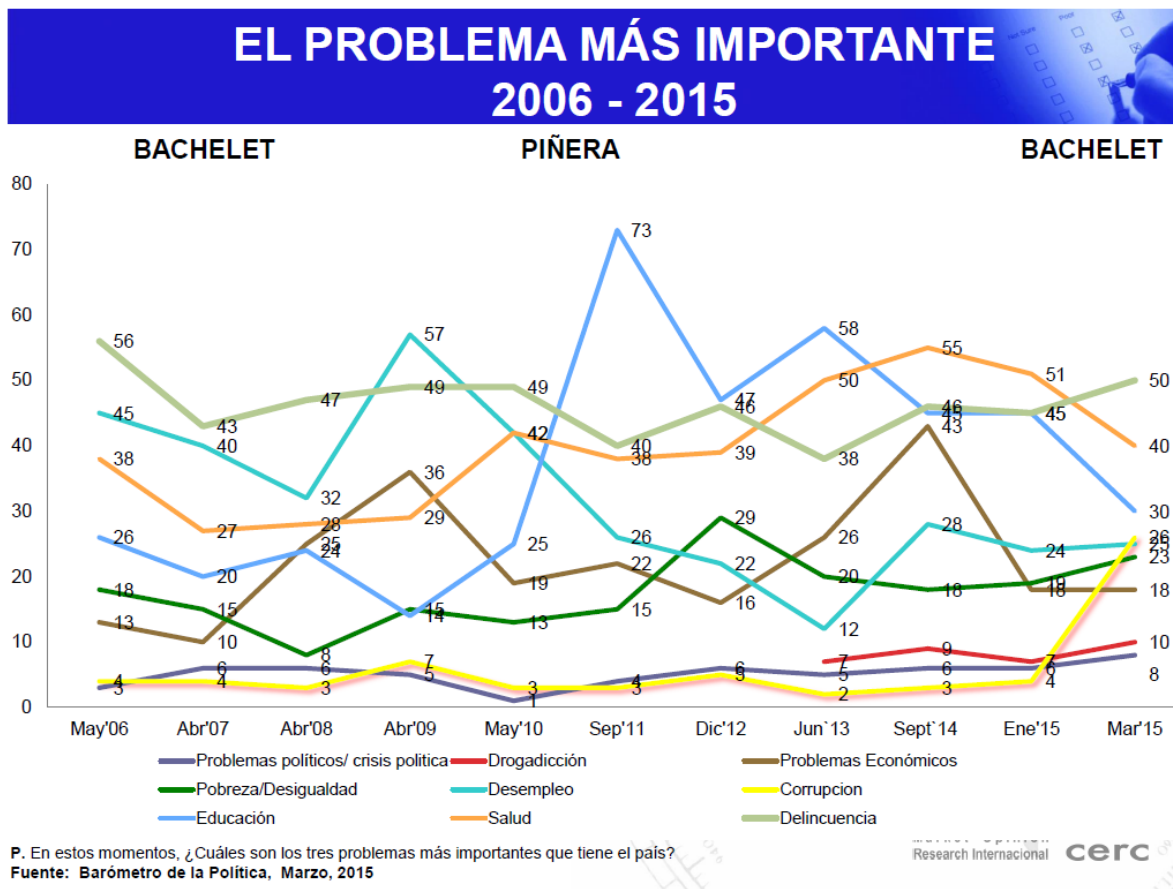


198

A modo de resumen podemos entregar el siguiente gráfico realizado por CERC-MORI, que nos permite una visualización panorámica de la problemática educacional de Chile en el periodo 2006-2015 por parte de la ciudadanía ante los demás temas-país, infiriéndose que el 2011 es el punto de inflexión que permite toda esta discusión por la enseñanza universitaria, donde

<sup>198</sup> Barómetro de la política CERC-MORI, diciembre 2015.

el 2015 manifiesta que está “cuesta abajo en la rodada” ante el apoyo ciudadano:



199

Todas las presentaciones demuestran que en esta materia se improvisa, no se analiza y se actúa desprolijamente levantando una nebulosa, una espesa camanchaca que encierra en una burbuja la educación superior, confirmando que siempre se solucionan las cosas mediante híbridos que no desentrañan la madeja jurídica educacional. En definitiva lo propuesto es muy

<sup>199</sup> Barómetro de la política CERC-MORI, marzo 2015.



---

escuálido para el nivel de movilización realizadas el 2011 y de las demandas exigidas por la ciudadanía que a la fecha los apoyaba.

En este análisis, y a la luz de los números expuestos, el descontento sigue latente en la nueva camada de dirigentes estudiantiles que disconforme, buscan aliados en otras organizaciones para la concreción de sus principios idearios para una mejor educación.

## **LOS DOCE PUNTOS CRÍTICOS A LA EDUCACIÓN TERCIARIA**

Ante el tema de la reforma a la Educación Superior se ha permitido llegar hasta un mínimo nivel de modificación -tanto en razón de las personas como de los grupos involucrados-, pero la base estructural de esta sigue en negro y en un fondo muy negro, escondido del resto de la mirada crítica de la sociedad impidiendo que nuevas ideologías sobre la materia puedan penetrarla, quedando puntos de inflexión de aquel petitorio 2011 pendientes que podemos entregar en un análisis cualitativo sobre la materia:

### **1. Bochornos por apresurar el resultado de las modificaciones y demostrar que se cumple con las propuestas de campaña**

Como la propuesta de gratuidad en “una glosa” de la ley de presupuesto, hecho que no concuerda con lo exigido, más aun ha generado un nuevo bochorno político por cuanto triunfó el recurso presentado por la oposición ante el Tribunal Constitucional y declaró inconstitucional el fundamento de la propuesta, referida a los requisitos exigidos para las universidades que quieran optar a la gratuidad (excluyendo ahora la triestamentalidad, única ley que se ganó del petitorio 2011) por considerarla discriminatoria. Por otro lado sí dejó en claro que la gratuidad en la educación

---

superior puede ser contenida en un acápite del presupuesto al declarar ello constitucional. Pero por el apuro y precipitación tozuda de ideas, nuevamente se genera un bochorno y esta vez por error de tipeo que dejaría fuera a universidades particulares tradicionales del CRUCH al referirse a los controladores de las universidades privadas, sistema que no opera en las del CRUCH.<sup>200</sup>, tropezando nuevamente con una misma piedra de atarantamiento que debió ser reparada para su aprobación final.

Ante ella las observaciones se sostiene fuerte por algunos opinólogos educacionales como José Ramón Valente, economista, quien escribió el libro “La rebelión del sentido común”, en que pide reforzar las becas más que la gratuidad, porque para él alguien debe pagar, por eso estas becas logradas y entregadas el 2011 a su juicio no fueron bien explicadas, “las demandas comenzaron el 2010 con Bachelet: hubo fotos con ministros y parlamentarios levantando las manos, pero finalmente no se hizo nada y explotaron las demandas nuevamente en 2011, con mucha frustración acumulada. En ese sentido, el gobierno de Piñera fue lento en reaccionar y hubo una mala lectura sobre los niveles de frustración que había con el acceso y el financiamiento. Las soluciones que se propusieron eran buenas, pero las desprestigiaron porque había mucha frustración”.

Señala que las pancartas de 2011 gratuidad y fin al lucro “son eslóganes y creo que, por masivos que fueran, representan a ese grupo y sus intereses. El sentido común lo ves más en encuestas como la del CEP o Bicentenario, en que un grueso de los chilenos contesta con temas distintos a los de la contingencia. Cuando parece que el tema central del país es la

---

<sup>200</sup> <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/12/22/765019/Error-de-redaccion-deja-fuera-de-gratuidad-a-todas-las-Ues-privadas-tradicionales.html>

---

desigualdad, en estas encuestas aparece que los temas más importante como salud, transporte, seguridad, pobreza y en el número 14 de la lista está la pobreza” y para él la discusión está enmarcada en los matices de cuanto se regula, como se regula y el rol del estado en la economía existente incluso para educación”<sup>201</sup>.

## **2. Se perdió el apoyo ciudadano.**

Con ello la discusión hace perder la empatía ante la ciudadanía que no sabe o no entiende la manera final en que se resolverá el tema analizado; evento que debe ser reflexionado por los encargados de establecer el estudio pre legislativo.

El momento de unidad, en el que se podía materializar el cambio requerido por el movimiento del 2011, ha perdido fuerza ya a cuatro años del movimiento. Al parecer “pasó la vieja” y no quedará más que establecer una negociación programada con todos los sectores para lograr un conceso, lo que al análisis de los entrevistados se muestra pedregoso y difícil de lograr.

## **3. Falta autocrítica.**

A pesar de contar ahora con varios de los líderes 2011 en las filas del Congreso -y en donde la mayor parte de ellos son integrantes de la comisión de educación de la cámara-, no han podido doblar la mano anti reformistas de quienes apoyan la estructura actual aunque parecieran conformarse con los pequeños pasos dados como instrucción de partido para demostrar logros y cumplimiento del programa de gobierno pero aún hay quienes mantienen una

---

<sup>201</sup> <http://www.lun.com/LunMobileIphone/homeslide.aspx?qs=2&dt=2015-12-27#pagina-10>

---

espinas clavadas en su lucha ideológica por un nuevo estado de cosas manteniéndose críticos y expectantes ante los acontecimientos que se avecinan.

#### 4. Queda abierta la incertidumbre de nuevas marchas, como lo enuncian Camila Rojas (FECH) y Daniel Gedda (FEUC).

Al no resolver aún todos los puntos propuestos en el petitorio estudiantil del 2011, lo que siembre la clase gobernante es una constante y permanente visión de que las marchas nuevamente se harán presente por las calles de nuestro país por lo que ya, y de antemano, se plantean nuevas movilizaciones por parte de los recientemente electos presidentes de las federaciones de la Universidad de Chile, Camila Rojas, y de la Católica, Daniel Gedda -con claras tendencias izquierdistas-, quienes están críticos la forma apurada de presentar el nuevo proyecto al congreso declarando, en conferencia de prensa, que las movilizaciones serán una forma de manifestarse ante los hechos y cambios para la educación, cosa que llegó más temprano que tarde porque ya tenemos marcha para este fin de 2015, como señala Camila Rojas al manifestar que "diferentes localidades de Chile nos manifestemos a favor de aportes basales para las universidades estatales, de fortalecimiento de la educación pública y de una expulsión del mercado de las instituciones de educación superior"<sup>202</sup>.

Esta posibilidad también la insinúa el ex dirigente estudiantil Camilo Ballesteros, porque "mientras sigamos teniendo algún problema en educación

---

<sup>202</sup> <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/12/17/764339/Conftech-convoca-a-marcha-nacional-ante-exclusion-de-Ues-estatales-de-la-gratuidad.html>

---

las marchas van a seguir existiendo”<sup>203</sup>, generando con ello un nuevo periodo de debate al tomar esta nueva generación de dirigentes la posta del petitorios 2011 aún pendiente y que ya la invocan como necesaria para empezar el debate.

#### 5. Gratuidad parece un castigo para los planteles más que un apoyo a los alumnos.

La crítica va también por el hecho que la proposición de gratuidad para ciertos planteles superiores parece más un castigo para ellos más que entregar la gratuidad a quien corresponde que son los alumnos de escasos recursos, independiente del plantel en que deciden estudiar, sobre todo aquellos privados que tiene una vocación pública, lo que genera justamente el hecho contrario a lo que pretende la reforma, una desigualdad y no una inclusión por y para todos.

Este punto lo aclara bien el profesor José Orellana, académico de la escuela de Ciencias Políticas y RR. II UAHC, doctor en estudios americanos instituto IDEA (USACH): “La Universidad Academia Humanismo Cristiano, hoy por hoy es cautiva de la injusticia de la implementación de una medida que a todas luces se justificó y se justifica, pero que tiene un trasfondo que se encuentra en una institucionalidad que creó un sistema universitario perverso, donde, no sólo la UAHC debe fijarse para gestionar su inserción en el nuevo sistema, sino que el Gobierno y el Estado de Chile debe sentirse convocado moralmente a buscar mecanismos para que esta universidad y otras (que lo merezcan) continúe contribuyendo al desarrollo del país en la escala que le

---

<sup>203</sup> Entrevista con fuente primaria realizada por los tesisistas diciembre 2015.

---

corresponde bajo las nuevas reglas que se intencionan en la glosa presupuestaria para el año 2016 y proyecto de ley a discutirse el mismo año para ejecutarse el 2017”.

“El Gobierno debe flexibilizar sus máximas, cuando de gratuidad se refiere, no sólo a propósito de las disposiciones del Tribunal Constitucional, sino que también ante la evidencia de que existen instituciones que en el cumplimiento estricto de una perversa institucionalidad universitaria, merecen no ser castigadas”.

“La Universidad Academia Humanismo Cristiano, la cual, por no alcanzar el umbral de los cuatro años de acreditación institucional (sólo ostenta tres), se encuentra impedida de avanzar en los marcos referenciales que dispuso el gobierno para integrar en esta primera etapa al grupo de universidades privadas a la gratuidad. Ello sin perjuicio de estar acreditada de forma ininterrumpida institucionalmente desde la implementación de este marco regulatorio, como las demás, pero que a diferencia de las otras, nunca lucró y tiene implementado un modelo de gobierno universitario, que a pesar de las vicisitudes, propias de un ‘gobierno’, se encuentra desplegado en la triestamentalidad, hecho de innovación ‘político–institucional’ impensado en el sistema universitario privado, donde de seguro bien pocas universidades lo cumplen. Además, hay que indicar la función y vocación pública que cumplió, cumple y busca proyectar, teniendo entre otros rasgos distintivos, la defensa de los Derechos Humanos, como sello de formación académica.”<sup>204</sup>.

Ante este revés ya el gobierno propone un plan B y plantea la necesidad de dictar una “ley corta” demostrando que se quedaron centrados en un solo punto del petitorio, porque fue su eslogan, su propuesta de campaña y

---

<sup>204</sup> <http://www.elquintopoder.cl/educacion/gobierno-glosa-presupuestaria-y-castigo-a-la-uahc/>

sus mismos correligionarios lo señalan así, como el senador Carlos Montes “creo que la gratuidad es un objetivo bastante fuerte. El Gobierno opta por partir en una etapa piloto el 2016, y pienso que esa partida, sin cambiar la estructura general, tenía una serie de flancos y dificultades”<sup>205</sup> y a pesar de ello quisieron sacarla a toda costa, quedándose en lo micro y no optando por lo macro que es ya plantear la reforma que se viene prometiéndolo y de la cual cada cierto tiempo se generan reuniones de expertos para formular el “proyecto prometido”, pero que después queda congelado en la estantería del congreso o en la biblioteca del palacio de gobierno.

Otro elemento conflictivo es que ahora nuevamente los cambios a la enseñanza universitaria se están realizando de espaldas a la ciudadanía, crítica sostenida también por él senador Socialista Carlos Montes que para este tema entiende que “las reformas educacionales no son solo leyes ni solo decisiones de autoridad. Son procesos sociales, culturales y académicos. Por lo tanto, los actores concretos de las instituciones escolares o de educación superior tienen que sentir las como propias, jugarse por ellas. De repente a alguien se le ocurrió que las reformas podrían hacerse entre el ministerio y el Parlamento y eso no es así. Creo que, por ejemplo, las críticas han surgido de varias organizaciones estudiantiles que hay que oír las”<sup>206</sup>.

## 6. Cambios a espaldas de la ciudadanía.

El movimiento social del 2011 siempre mostró los cambios solicitados en su petitorio para la educación terciaria y todos se sintieron partícipes de ellos de manera opinante y ahora el 2015 ante esta actividad pre-legislativa parece

<sup>205</sup> <http://impresa.elmercurio.com/mermobileiphone//homeslide.aspx#pagina-5>

<sup>206</sup> <http://impresa.elmercurio.com/mermobileiphone//homeslide.aspx#pagina-5>

---

que se le prefiera dar la espalda a quienes son los principales interesados, los ciudadanos.

Son las propias autoridades de la Universidad de Chile quienes participan de esta crítica: “Convocamos a un debate ciudadano y universitario para que la reforma no sea la consolidación de un modelo que subsidia las ganancias privadas a costa de los derechos sociales. Las universidades estatales tienen la libertad de decirle a su dueño, el Estado, que está actuando sin un análisis serio de los efectos de las políticas que propone”<sup>207</sup>.

**7. Las marchas son instancias con mucho interés, pero poco poder que depende de otros intervinientes del estado para instaurar sus petitorios y ser un medio de participación ciudadana vinculante.**

Lamentablemente los movimientos sociales, y el uso de las marchas como medio de acción, son una manera de participación ciudadana no convencional, por ello, su poder depende de otros intervinientes -que en comunicación estratégica sería una especie de “stakeholders”-, lo que ha demostrado en concreto que a pesar de contar con una irrefutable mayoría ciudadana, en su momento, el poder político que puede hacer los cambios mira para el lado y da vista gorda a todos los temas de educación terciaria; lo que es más duro porque en dicho poder hoy lo integran varios de los dirigentes partícipes del 2011, quienes no han podido convencer, a su conglomerado, de

---

<sup>207</sup> <http://uestatales.cl/cue/?q=node/4502> Víctor Cifuentes, Decano Facultad de Ciencias Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile; María Eugenia Góngora, Decana Facultad de Filosofía y Humanidades; Clara Luz Cárdenas, Decana Facultad de Artes; Roberto Aceituno, Decano Facultad de Ciencias Sociales



---

lo necesario y fundamental de la instalación concreta del petitorio que firmaron en su escrituración.

**8. Dispersión de temas en propuestas de reformas por separado dependiendo del asunto a tratar. Un debate completo y no por parcialidades.**

Son las dudas que quedan al pasar de una propuesta de reforma a otra cuando ni si quiera se consolida y resuelve una de ellas. Como señala el dicho, “quieren abarcar mucho y apretar poco” en las propuesta, manifestando la existencia de dispersión de temas en paralelo sin tener la claridad suficiente para desarrollar uno solo (con la premisa de lo micro más que dedicarse a lo macro) y enfocarse en la resolución de este conflicto educativo en su conjunto y no “verse por separado”, lo que se mantiene aún a ultranza al dividir el proyecto de reforma de educación en dos temas a saber:

- 1.- Institucionalidad de la educación superior.
- 2.- Nuevo financiamiento para la educación terciaria.

De todas formas esta separación no aseguró ser tratada en los plazos señalados porque la ministra de educación ya esbozó que se tomará más tiempo del señalado para su discusión quedando nuevamente como materia pendiente.

**9. No se apunta al elemento control.**

La forma de demostrar la calidad de un plantel superior se centra como señaló José Joaquín Bruner y Mariana Aylwin, en mejorar los sistemas de control para las universidades en el elemento de sus antecedentes académicos

---

curricular y de infraestructura requiriendo una superintendencia y una mejor agencia de calidad que hasta ahora solo queda en el proyecto presentado al parlamento.

Y en ello concuerda actualmente Federico Valdés -ante las expresiones de la ministra de educación sobre no querer más universidades “chantas”- porque “el borrador del proyecto de ley que ha circulado hasta ahora (sobre la gran reforma para la educación superior) no está enfocado en la calidad, ni en la libertad de enseñanza, que son esenciales para tener un sistema universitario en el que todos podamos confiar”<sup>208</sup>, por otro lado su par José Rodríguez, de la Universidad Andres Bello manifestó su opinión crítica a la expresión vertida por la ministra tirándole la pelota al estado “si existen esas universidades chantas de las que habla la ministra es una falla del Estado, que debe regular el sistema y ayudar a todas las instituciones para que tengan calidad”<sup>209</sup>.

El Concejo Nacional de Educación (CNED) propone un aseguramiento para la calidad de la educación porque

---

<sup>208</sup> <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2016/01/680-663206-9-cuales-son-las-universidades-chantas-a-las-que-apunta-la-ministra-de-educacion.shtml>

<sup>209</sup> <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2016/01/680-663206-9-cuales-son-las-universidades-chantas-a-las-que-apunta-la-ministra-de-educacion.shtml>

Este Consejo considera que el aseguramiento de la calidad debe estructurarse teniendo como eje principal al estudiante y el desarrollo de sus conocimientos, habilidades, valores y actitudes, más que centrarse en la relación del Estado con las IES.

Resulta fundamental definir y distinguir los objetivos que se quieren lograr a través del sistema de aseguramiento de la calidad, para fijar los diferentes procedimientos y mecanismos para su correcta implementación, y sus consecuencias, cuidando de no usar instrumentos destinados a fines para los que no están diseñados. El aseguramiento de la calidad involucra las funciones de control, de evaluación y de mejora continua.

Asimismo, el aseguramiento de la calidad es transversal al sistema de educación superior y, por lo tanto, determina la institucionalidad, y debe respetar tanto la autonomía de los organismos encargados del aseguramiento como de las instituciones de educación superior.

Finalmente, el Consejo recomienda que el nuevo sistema de aseguramiento de la calidad que se cree recoja la vasta experiencia acumulada por las entidades que conforman el actual sistema.

210

## 10. No hay sanción al lucro.

Nuevamente este tema no aparece ni “por las tristes, ítem que llevó a abandonar la mesa pre-legislativa a la CONFECH, que la consideraba como parte esencial de la nueva reforma. Marta Matamala, Presidenta de la federación de estudiantes de la universidad De Santiago lo manifestó ante los medios porque los estudiantes “ no compartimos que hoy en día en un borrador del ministerio persista la premisa de que el lucro puede terminar existiendo en algunas instituciones”<sup>211</sup>

Debió ser mejor transparentar y establecer las sanciones a las instituciones que no cumplen con el requisito de ser sin fines de lucro y no quedarse solo con el interventor provisional, lo que da mayor sentido a que la reforma educacional requiere de una ley propia que abarque todos estos elementos.

<sup>210</sup> Posicionamiento del Consejo Nacional de Educación respecto a los antecedentes de la reforma al sistema nacional de educación agosto 2015

<sup>211</sup> Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/12/29/766021/Confecch-tras-reunion-con-Delpiano-por-educacion-superior-Borrador-no-contempla-el-fin-al-lucro.html>

11. No hay un cambio a la educación de mercado “modelo neoliberal” por una tendiente al bien social, con un estado participativo y no subsidiario.

Quedamos, en plena democracia, con una institucionalidad neoliberal, inspirada en una legislación formulada durante un período político oscuro de gobierno militar. Por su lado hay quienes proponen más becas, otros proponen el “todo vale”, que todo tipo de sistema económico pueden coexistir en educación, tanto privada propiamente tal como con aportes directos del estado o bien con aporte indirecto estatal y pública y por otro el gobierno actual se queda con la gratuidad mediante un acápite del erario nacional y una ley corta.

En este desarrollo, las autoridades de la Universidad de Chile exponen “no desconocer la buena voluntad que, aparentemente, inspira estas propuestas. Muchos de los elementos que menciona deberían ser parte de una reforma verdadera como lo son la acreditación obligatoria, prohibición del lucro, exigencias de participación democrática, eliminación de la gestión empresarial si se postula a recibir recursos del Estado. Pero sin las condiciones de base que hemos expuesto, caeríamos en la trampa de intentar una reforma que no transforma lo esencial del modelo neoliberal vigente”<sup>212</sup>.

Por ello, y ante el análisis expuesto por los diversos actores y expertos en educación, ya es tiempo de tomar las banderas y reformar esta educación

---

<sup>212</sup> <http://uestatales.cl/cue/?q=node/4502> Víctor Cifuentes, Decano Facultad de Ciencias Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile; María Eugenia Góngora, Decana Facultad de Filosofía y Humanidades; Clara Luz Cárdenas, Decana Facultad de Artes; Roberto Aceituno, Decano Facultad de Ciencias Sociales

---

por un sistema más proteccionista y dadivoso para con la sociedad, que requiere de un Estado apoyador en estos temas y no un ente meramente observador, subsidiario ante un mercado que tiende a ser abusivo con el más débil en todo tipo de materias, y en educación no es la excepción

## **12. No hay una nueva ley educacional a cuatro años del 2011.**

Si bien las marchas son las nuevas formas de poner temas para desarrollar en la agenda política, las movilizaciones del 2011 efectivamente lograron la visualización requerida de reformas a la estructura educacional del estado y fueron también proponedoras de cambios para la educación superior, pero quedaron al debe porque les faltó “la chaucha pal peso”, adoleciendo de la efectividad a la hora de materializar reformas para una nueva educación terciaria ya que no pudieron o no supieron materializar su petitorio en una nueva ley orgánica constitucional para la enseñanza superior, adoleciendo de la efectividad requerida para plasmar reformas legales que modificaran nuestra estructura de estado y su modelo neoliberal con un estado subsidiario.

Lo que parece dicotómico, atendido al tiempo transcurrido desde la elección de los dirigentes estudiantiles en Diputados de la República, es que aún se tenga sólo un prospecto para la reforma general a la educación; más aún, pensando que el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet va por su segundo año de mandato, estableciendo una comisión de trabajo pre legislativo con integrantes de las bancadas de la Nueva Mayoría para los temas de institucionalidad, gratuidad y calidad para la educación superior; promesa que ya suena como el cuento del lobo. “Tras dos años puede exigirse al gobierno una visión estratégica de las políticas y la legislación para la educación superior. Se acabó el tiempo de las consignas. Hasta el momento, sin

---

embargo, los textos con la posición gubernamental son francamente de escasa entidad y valor. Son pobres en ideas y técnicamente insuficiente”<sup>213</sup>, como puede demostrarse en las críticas de las universidades al existir desconocimiento de cuantos alumnos certeramente obtendrán la gratuidad ofrecida por la ley, que no superaría el 40%.

Una buena manera de privilegiar el sistema que se quiera adoptar es un control efectista que garantice el cumplimiento de los requisitos legales que exige el ministerio para el funcionamiento e implementación de una institucionalidad dedicada a la enseñanza terciaria; es decir mejorar o crear una nueva Comisión Nacional de acreditación y contar con una Superintendencia de Educación Superior supervigilante y así evitar que se le catalogue como “chapucería” que disparó contra esta política estatal el ex candidato Andrés Velasco<sup>214</sup>.

Ahora recién existe lo que se denomina la primera etapa “del proyecto de educación superior” ya que este no será tratado en su conjunto sino dividido en dos partes como lo señaló la ministra de educación Adriana Delpiano “la iniciativa será enviada en distintos proyectos al Congreso: en enero ingresaría el texto sobre la institucionalidad de la educación superior, y posteriormente el sistema de nuevo financiamiento. Al respecto, la secretaria de Estado indicó que “el tema no es dividirlo por dividirlo, sino hacer un debate y discusión realista sobre un proyecto que sea manejable, porque si tú tienes 800 artículos,

---

<sup>213</sup> José Joaquín Brunner, columna de opinión 10 de enero 2015

<http://impresa.elmercurio.com/mermobileiphone//HomeSlide.aspx?qs=2&dt=2016-01-10#pagina-11>

<sup>214</sup> <http://www.latercera.com/noticia/politica/2015/12/674-661453-9-andres-velasco-ex-candidato-presidencial-nunca-en-el-chile-moderno-se-trato-una.shtml>

---

más todas las indicaciones, bueno se te tranca el artículo 200 y ya no puedes seguir avanzando"<sup>215</sup>.

## COROLARIO

En las aulas universitarias del país -y a cuatro años del movimiento-, aun no se vislumbran las grandes reformas propuestas para una educación a escala social y de un estado participativo y empoderado en la materia tan importante como la tratada en esta tesis reportaje, confirmando el planteamiento colegido y sostenido en la hipótesis fundante al ser incapaces de plasmar en un número significativo de normas jurídicas los puntos fundantes de su petitorio al lograr solo dos leyes y nada del cambio total de paradigma de nuestra educación mercantilista.

Se requiere un debate de todos los temas y no de parcelas aisladas que no resuelven el problema macro de cambiar el sistema imperante en lo económico y en la participación efectiva estatal en temas educativos para poder transformar la enseñanza superior en un bien social de verdad, verdad.

Para el próximo proyecto de reforma constitucional, el gobierno creó un nuevo sistema de participación transversal ciudadana para debatir el cómo queremos nuestra constitución y establecieron un procedimiento que denominaron "constitucionario" para su discusión; entonces la reflexión y

---

<sup>215</sup> Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/15/768773/Delpiano-se-reunira-con-Ues-CFT-e-IP-para-informar-primera-etapa-de-proyecto-de-educacion-superior.html>

propuesta es ¿cuándo tendremos un educacionario para instalar definitivamente las reformas del petitorio 2011 para la educación superior?<sup>216</sup>

ASB

---

<sup>216</sup> PROPIEDAD INTELECTUAL EN TRÁMITE



## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes directas entrevistadas por los tesisistas:

1. Camila Vallejos.
2. Giorgio Jackson.
3. Gabriel Boric.
4. Karol Cariola.
5. Camilo Ballesteros
6. Marco Enríquez-Ominami
7. Mariana Aylwin
8. José Joaquín Bruner
9. Rafael Crisosto
10. Jaime Orrego
11. Maya Fernández
12. José Antonio Kast
13. María José Hoffmann
14. Jaime Bellolio.

### Libros y documentos consultados:

1.- Vera, Sandra: Cronología del Movimiento Estudiantil. Anueri del Conflicte Social, 2011.

2.- García-Huidobro, Juan Eduardo: Movimientos Estudiantiles, Un Intento de Interpretación. Revista Facultad de Educación, Universidad Alberto Hurtado.

3.- Fleet, Nicolás: Movimiento Estudiantil y Transformaciones Sociales en Chile: Una Perspectiva Sociológica, Polis, revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 10, N°30, 2011, p 99-116.

4.- Espinoza, Oscar; González, Luis Eduardo: Las Protestas Estudiantiles y sus Implicancias para La Gestión Universitaria en Chile.

5.- Pulgar, Claudio: La Revolución en Chile del 2011 y el Movimiento Social por la Educación. Texto presentado en los foros París Francia.

6.- Schmal, Rodolfo; Royo, Paulina: Las Movilizaciones Estudiantiles en Chile durante el 2011. Documento para asamblea FAUE, Arica, 15-16 marzo 2012.

7.- Mönckeberg, María Olivia; Negocios de las Universidades: Quienes están detrás del Lucro. Foro Fech, Santiago, 25 de junio de 2012.

8.- Salazar, Gabriel: Movimientos Sociales en Chile, Trayectoria Histórica y Proyección Política. Uqvar Editores, 2012.

9.- Jackson, Giorgio: El País que Soñamos, colección Debate, 2013.

10.- Maquiavelo, Nicolás: El Príncipe, .

11.- Santa Cruz Henríquez, Yanny; Garcés Sotomayor, Antonia: 2011 en movimiento, La protesta de los estudiantes en Chile ECO, Educación y Comunicaciones, Santiago de Chile, noviembre 2013.

12.- González Rodríguez, Sergio; Montealegre Iturra, Jorge: Ciudadanía en marcha, educación superior y movimiento estudiantil 2011: curso y lecciones de un conflicto editores, editorial USACH.

13.- Flores, Damaris; Gallardo, Belén y otros: Ciudadanía y Participación ¿Cómo se vive y se percibe en la Alberto Hurtado?, Asignatura de Educación Ciudadana.

14.- Ramírez R, Jorge; Bravo R, Nicolás: Movimiento Sociales en Chile: una radiografía al proceso de movilización 2009-2014, serie informe, sociedad y política.

15.- Torres, Cristian; Quezada, Fernando y otros: Reforma a la educación superior: ¿Una política pública inclusiva o la consolidación de una política pública neoliberal? XXIX Congreso Nacional Federación de Estudiantes de Administración Pública, Universidad Academia de humanismo Cristiano. 30 sep 2015.

16. <https://cesocuchile.wordpress.com/especialmovilizaciones/cronologia-de-las-movilizaciones-2011>.

17.- Reformas a la educación superior en Chile: Contribuciones desde la UC al debate nacional, octubre 2014.

18. <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/senadouniversitario/documentos/112490/bases-para-propuesta-de-institucionalidad-del-sistema-universitario>.

19.- OCDE/Banco Mundial, La educación superior en Chile, 2009.

20.- Concejo Nacional de Educación, Posicionamiento del Concejo Nacional de Educación respecto a los antecedentes de la reforma al sistema nacional de educación, agosto 2015.

21.- AEQUALIS, Foro de Educación Superior, Hacia una nueva del sistema de educación superior: El régimen de lo público, 2013.

22.- Salazar, José Miguel, La reforma a la educación superior chilena en perspectiva José Miguel Salazar, cuadernos de coyuntura, ensayo octubre 2015.

23.- Bernasconi, Andres; La educación Superior de Chile: transformación, desarrollo y crisis.

24.- Brunner, José Joaquín; Más allá del mercado: hacia una nueva reforma de la educación superior en Chile, Organización de Estados Iberoamericanos para la educación la ciencia y la cultura.

ASB

## INDICE

<b>PREFACIO</b>	<b>2-14</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>15-16</b>
<b>PALABRAS SACAN PALABRAS</b>	<b>17-20</b>
<b>EL LABERINTO NORMARTIVO QUE ENREDA LA MADEJA</b>	<b>21-63</b>
<b>CAMINANTE NO HAY CAMINO: ¿SE HACE REFORMA AL ANDAR?</b>	<b>64-106</b>
<b>DE LAS ARENGAS QUE MUTA EN LEY</b>	<b>107-152</b>
<b>A OTROS DIERON DE VERDAD ESA COSA LLAMADA EDUCACIÓN</b>	<b>153-176</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>177-180</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>181-201</b>

---

## ANEXOS

### ENTRE COMILLAS, LAS FRASES AL CIERRE

- “Queremos contar con una arquitectura de instituciones que les permita hacer frente a la demanda y a las regulaciones que el sistema requiere”

**Adriana Delpiano, Ministra Educación**

- “Uno no puede ir conociendo por partes una reforma de esta envergadura. Por eso entregaremos observaciones al Mineduc”

**Aldo Valle, vicepresidente del Cruch**

- “Desde el punto de vista de tratamiento de nuestras instituciones, no hubo mayores cambios sobre lo que hemos venido escuchando”

**Claudio Elórtogui, presidente Universidad Privadas G 9<sup>217</sup>**

- “Fue una glosa que el gobierno sacó de manera improvisada e irresponsable solo para tener una ganada en educación”

**Daniel Gedda, presidente Feuc e integrante movimiento crecer**

- “Los estudiantes y las familias saben que esto (la gratuidad) no es una transformación real. No cambia el sistema y se sigue entendiendo a la educación como un negocio”

**Camila Rojas, presidenta fech**

- “La estrategia de gobierno (sobre gratuidad) era ganar popularidad y hacerlo a través de una política electoralista”

Carolina Figueroa, representante Universidad Diego Portales<sup>218</sup>

---

<sup>217</sup> Fuente el Mercurio sábado 16 de enero 2016

<sup>218</sup> Fuente el Mercurio domingo 17 de enero 2016

- “Si no se recogen las opiniones (reformas en educación sin acuerdo con los actores sociales) vamos a tener un 2016 con los estudiantes en las calles”.

**Camila Vallejos, Diputada partido comunista<sup>219</sup>**

- "Quiero llamar al Gobierno a no perder la oportunidad de hacer las cosas bien y realizar un proceso amplio y participativo, y presentar un proyecto único con una mirada integral. La decisión de dividir el proyecto me parece desacertada, porque esta reforma debe discutirse integralmente”

**Camila Vallejos, Diputada partido comunista<sup>220</sup>**

- “Es clave el apoyo con que tú llegas al Congreso y me parece que en ese contexto es muy importante el trabajo previo con los actores sociales y eso no se ha realizado”.

**Ennio Vibaldi, rector Universidad de Chile<sup>221</sup>**

- “Me preocupa que no se esté incluyendo en el debate pre legislativo a los estudiantes, porque si no se recogen sus opiniones vamos a tener un 2016 con los estudiantes en las calles. Tenemos que evitar que se produzcan los mismos errores que en 2015 cuando se discutió la gratuidad, porque si el proyecto hubiera llegado con el respaldo, por ejemplo, de todas las universidades, quizás no habríamos tenido un requerimiento ante el Tribunal Constitucional”.

---

<sup>219</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/01/18/vallejo-cuestiona-al-ministerio-de-educacion-por-presentar-reforma-sin-acuerdo-con-los-actores-sociales/>

<sup>220</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/01/18/vallejo-cuestiona-al-ministerio-de-educacion-por-presentar-reforma-sin-acuerdo-con-los-actores-sociales/>

<sup>221</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/01/18/vallejo-cuestiona-al-ministerio-de-educacion-por-presentar-reforma-sin-acuerdo-con-los-actores-sociales/>

---

**Ennio Vibaldi, rector Universidad de Chile.<sup>222</sup>**

- “Empezó a circular un rumor en base a la información que había llegado a las mismas universidades y fue corroborado por Francisco Martínez, jefe de la Divesup del Mineduc, quien dijo que esto (beca de mantención) no sería una posibilidad para los estudiantes que adscriban a la gratuidad, pero sí podrían mantenerlo los alumnos antiguos”

**Javiera Reyes vicepresidenta de la Confech.<sup>223</sup>**

- “La reforma en curso debe desembocar en un nuevo “Sistema Nacional de Educación” que sea incompatible con “las lógicas subsidiarias y privatizadoras” de los años 80 y que fueron profundizadas en los 90. La tarea prioritaria de la reforma debe ser “desmercantilizar” la educación”.

**Camila Mirana M. directora Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (CEFECCh)<sup>224</sup>.**

- “Lo importante es que los propósitos de esta reforma se dirijan a garantizar los fines públicos y los valores cívicos que un sistema de educación superior debe tener y eso se puede hacer en uno, dos o más proyectos”

**Aldo Valle, vicepresidente del Cruch<sup>225</sup>**

- "No nos han llamado y tampoco se nos informó en la última reunión que tuvimos que el proyecto se iba a dividir (...) Más

---

<sup>222</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/01/18/vallejo-cuestiona-al-ministerio-de-educacion-por-presentar-reforma-sin-acuerdo-con-los-actores-sociales/>

<sup>223</sup> <http://www.theclinic.cl/2016/01/13/514182/>

<sup>224</sup> <http://ciperchile.cl/2014/08/12/la-reforma-educacional-debe-cocinarse-con-la-sociedad/>

<sup>225</sup> <http://ellibero.cl/ultimo-minuto/cambios-en-la-reforma-a-la-educacion-superior-no-ser-un-proye/>



que una invitación particular para Confech, lo que esperamos es que si se dijo que el proyecto se iba a atrasar porque se iba a construir de una manera diferente, se haga, porque hasta ahora no se ha hecho nada diferente respecto a lo que se ha hecho en los años anteriores"

"(ingresar una parte del proyecto de reforma terciaria sobre la institucionalidad en el mes de enero de 2016) tiene que ver con la típica maniobra que ocupan todos los gobiernos de ingresar proyectos en un tiempo donde las comunidades educativas no lo pueden discutir, entrar en receso y desde esa lógica es difícil acoplarnos en la discusión". "Creo que la voluntad de diálogo existe pero sólo para algunos actores. El Gobierno se ha acoplado y ha sido todo lo flexible que puede ser con los dueños de grandes cadenas de universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales".

**Marta Matamala, vocera de la Confech y presidenta de los estudiantes de la U. de Santiago.**<sup>226</sup>

- "Hasta hoy no ha sido posible formarse una idea de las definiciones básicas que contendrá la reforma, ni hemos visto un mayor interés de parte del ministerio para que esto se concrete. Se hace difícil seguir participando en un proceso de estas características. Estamos a quince días del envío del proyecto - la ministra aseguró que el 31 de enero estaría en el Congreso - y sólo hemos accedido a algunos titulares".

---

<sup>226</sup> Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/18/769694/Confech-critica-falta-de-dialogo-con-Mineduc-por-reforma-Esto-alienta-la-movilizacion.html>

"Falta de retroalimentación y trabajo sistemático por parte del Gobierno. Los rectores no hemos podido llevar un texto a la discusión interna de nuestras comunidades universitarias. Me refiero a los organismos colegiados como el Consejo Académico, Senado, Consejos Superiores, Juntas Directivas, los diferentes gremios, académicos, funcionarios y estudiantes"

**Juan Manuel Zolezzi, rector de la Universidad de Santiago de Chile.**<sup>227</sup>

- "De alguna manera, lo que está sucediendo en la UVM, lo que sucedió en la U. del Mar, da cuenta de que no se puede llegar y financiar a cualquier institución, que necesitamos no solamente una superintendencia (de educación superior) sino terminar con el lucro efectivo, mejorar la regulación y acreditación, y asegurar cierta gobernanza".

"Estos antecedentes que se nos han venido a presentar, que se suman a otros antecedentes sobre irregularidades en instituciones de educación superior, llaman a que hagamos una reforma de educación superior seria".

**Camila Vallejo diputada (PC) y presidenta de la comisión de Educación.**<sup>228</sup>

- "Echamos todavía mucho de menos una labor prelegislativa más seria. Yo creo que es totalmente distinta la actitud de un

---

<sup>227</sup> Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/19/783965/Rector-Zolezzi-critica-a-Mineduc-Hasta-hoy-no-ha-sido-posible-formarse-una-idea-sobre-la-reforma.html>

<sup>228</sup> Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/19/784018/Jackson-por-cierre-de-carrera-en-UVM-Ley-no-debe-permitir-que-Laureate-siga-en-Chile.html>

parlamentario si sabe que algo tiene un soporte firme y ha sido avalado por las comunidades, a que si es algo que aparece como un capricho de algún funcionario o ministerio"

**Ennio Vivaldi, rector de la universidad de Chile y presidente de del Consorcio de Universidades del Estado (CUECh).<sup>229</sup>**

- "Se sugiere como un cambio de paradigma que supondría transitar desde un modelo neoliberal (...) que se dice coordinado por el mercado, a uno guiado y financiado por el Estado. Con ello se lograría acabar con la supuesta mercantilización de la educación superior para transformarla en un derecho social, visión muy simplificada donde la narración del futuro del sistema de educación superior se reduce a un simple esquema binario que en el plano de las ideas fundantes se articula en torno al Estado o al mercado. Lo que estamos observando en las últimas décadas es una tendencia de una combinación pública y privada del gasto en educación superior".

**Harald Beyer, ex ministro de Educación.<sup>230</sup>**

- "Pensamos que no es conveniente ir conociendo por partes el diseño de educación superior, sino tener claridad, especialmente, de aquellos ejes que van a definir el carácter de la educación superior que tenga el país".

"Nos interesa saber con claridad cuál va a ser el sistema de financiamiento público y marco regulatorio que habrá, porque de

---

<sup>229</sup> <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/19/784073/Rector-Vivaldi-sobre-proyecto-de-ed-superior-Echamos-todavia-mucho-de-menos-una-labor-prelegislativa-mas-seria.html>

<sup>230</sup> <http://www.lanacion.cl/noticias/pais/educacion/expertos-enfrentaron-posturas-sobre-educacion-superior-en-u-de-chile/2016-01-19/190435.html>

otra manera podemos terminar con una cristalización irreversible de un sistema de mercantilización de la educación superior, que desde luego rechazamos y creemos que le ha hecho más al país, y le seguirá haciendo mal si no se le hace las rectificaciones que se han puesto en la discusión pública".

**Aldo Valle rector de la U. de Valparaíso, vicepresidente del CRUCh.**<sup>231</sup>

- "No puede ser que en diciembre se anuncie que se va a atrasar el proyecto de ley para que dos o tres semanas después se salga diciendo que va a ingresar nuevamente en enero. Esto es jugar con la expectativa del movimiento educativo y de todos los chilenos que desde 2011 han creído en la necesidad de una reforma".

**Marta Matamala, vocera de la Confech, presidenta de la federación de la U. de Santiago.**<sup>232</sup>

- "Compartimos que no se apuren en entregar este proyecto (de reforma a la educación superior), que no lo conocemos, que no ha habido trabajo prelegislativo, en donde de verdad deberían darse los tiempos suficientes, porque lo que se va a discutir es muy importante para Chile".

---

<sup>231</sup> <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/20/784311/CRUCh-y-Confech-llaman-a-Mineduc-a-dar-pie-atras-y-no-enviar-proyecto-de-educacion-superior-en-enero.html>

<sup>232</sup> <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/20/784311/CRUCh-y-Confech-llaman-a-Mineduc-a-dar-pie-atras-y-no-enviar-proyecto-de-educacion-superior-en-enero.html>

---

**Carlos Ruff, rector de la U. Bernardo O'Higgins, integrante directorio de la Corporación de Universidades Privadas (CUP)<sup>233</sup>.**

- "Debemos ser capaces de aunar los esfuerzos necesarios para generar un sistema que responda a los desafíos de una sociedad del conocimiento del siglo XXI (...) más inclusiva y más democrática. Avanzar en un camino de reflexión y conversación, que permita construir una visión y compromiso común, sobre el futuro de la educación superior y su rol en el desarrollo del país".

**Adriana Delpiano, ministra de Educación.<sup>234</sup>**

- "Tenemos muchos reparos (anteproyecto de ley de educación superior), ya que está muy, pero muy por debajo de las expectativas que todos tenemos. Debemos fijarnos en el contenido y hasta ahora lo que nosotros hemos visto, son malas iniciativas las que se están planteando".

"Lo que hemos visto hasta el momento es un borrador que, en términos bien directos, es bastante superfluo y tiene definiciones que a nuestro juicio no están en la dirección para lograr una educación superior de calidad".

"Por lo tanto el Estado debe tener mayores atribuciones para garantizar un derecho de calidad como lo es la Educación

---

<sup>233</sup> Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/21/784547/Delpiano-sostiene-hoy-dialogo-abierto-con-rectores-de-planteles-acreditados-por-ley-de-educacion-superior.html>

<sup>234</sup> Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/21/784547/Delpiano-sostiene-hoy-dialogo-abierto-con-rectores-de-planteles-acreditados-por-ley-de-educacion-superior.html>

Superior y por ello, creemos que el anteproyecto que se nos ha entregado está muy por debajo de lo que se requiere”.

**Yasna Provoste, diputada demócrata cristiana, ex ministra de Educación**

- "Nos parece que debimos haber participado del trabajo prelegislativo, ahora nos invitan a participar en este supuesto debate, pero este es un encuentro; a nosotros nos gustaría que a partir de esto se generaran mesas de trabajo", sostuvo el rector. "Lo que ningún actor quiere es ser convocado para sacarse fotos, sino para que nos incluyan en los debates

**Claudio Ruff, rector de la Universidad Bernardo O'Higgins y director de las Corporación de Ues privadas (CUP).<sup>235</sup>**

- "Quiero anunciar que vamos a contar con un par de meses más para trabajar el tema de la educación superior. Esto que es efectivamente un tema que ya habíamos prolongado durante el mes de enero para hacer un trabajo prelegislativo, y este encuentro se inscribe en este esfuerzo de trabajar recogiendo las opiniones y pensamientos de todos".  
"Seguramente el resultado de este esfuerzo no va a dejar contentos a todos en cada una de sus miradas, porque es un grupo amplio, distinto, heterogéneo, pero espero que al menos coincidamos en aspectos del diagnóstico de la situación, respecto de los fines, y por cierto, de algunos de los

---

<sup>235</sup> Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/22/784642/Ues-privadas-piden-mas-inclusion-en-reforma-Ningun-actor-quiere-ser-convocado-para-sacarse-fotos.html>.

---

componentes que sin lugar a dudas una ley que establezca un sistema nacional de educación superior debe tener".

**Ministra de Educación, Adriana Delpiano.<sup>236</sup>**

- "No se ha presentado un documento más actualizado sobre los lineamientos del proyecto, y sólo se ha expuesto un texto con fecha de septiembre de 2015". "Creo que a mediados de marzo (2016) debiéramos de tener una pre propuesta o pre proyecto del ministerio para trabajar sobre ese documento, porque estamos trabajando sobre ciertos esquemas, titulares, los documentos que hemos visto se presentan de manera bien esquemática, para los cuales no hay muchas posibilidades de entregar aportes específicos, sino más bien comentarios más generales", sostuvo el rector. Sobre el encuentro, Sánchez planteó además que "esto no puede quedar dentro de un seminario 'académico' y dentro de ideas que después no se concreten, pero por otra parte la exposición de ideas hace ver que estamos de acuerdo en un porcentaje muy alto de temas, particularmente en el tema del aseguramiento de la calidad e institucionalidad, y que teniendo acuerdo en ello posiblemente va a ser más fácil hacia el tema del financiamiento".

**Rector de la U. Católica, Ignacio Sánchez.<sup>237</sup>**

---

<sup>236</sup> Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/22/784664/Delpiano-confirma-que-contaremos-con-un-par-de-meses-mas-para-ingresar-ley-de-educacion-superior.html>.

<sup>237</sup> Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/22/784704/Rector-UC-dice-que-pre-proyecto-de-educacion-superior-deberia-estar-listo-en-marzo.html>

- "Están tan confundidos en la Nueva Mayoría y el Gobierno respecto de qué hacer en materia de educación superior (...) Estos anuncios de postergación son permanentes, la propia Presidenta había exigido y había planteado que en diciembre tenían que tener un proyecto y una respuesta clara al Parlamento para que se empezara a discutir y la confusión sigue adelante". "Yo espero que estos meses de reflexión al Gobierno le sirvan de algo y no simplemente para empatar y para ganar tiempo, sino que para sacar un bueno proyecto adelante. Nosotros para eso vamos a estar disponibles".  
"La ausencia de trabajo prelegislativo es uno de los problemas y errores que se han cometido, cuando el Gobierno pretende instalar la solución en materia de educación superior solamente con las ideas de la izquierda y de forma ideologizada, lógicamente se producen estos errores".  
"Queremos que no se siga cuenteando a la ciudadanía, que no se siga prometiendo que vamos a tener una ley en materia de educación superior potente y que al momento que van a tomar las definiciones se posterguen. Demórense el tiempo que sea necesario, pero saquen adelante un buen proyecto de ley".

**Vocero de Chile Vamos y líder de RN, Cristián Monckeberg.**<sup>238</sup>

- "Tenemos una minuta que es muy básica. Yo creo que un primer paso es que el Gobierno diera mayor claridad de los contenidos que quiere incluir en la reforma de la Educación

---

<sup>238</sup> Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/22/784755/Chile-Vamos-y-proyecto-de-ed-superior-Queremos-es-que-no-se-siga-cuenteando-a-la-ciudadania.html>



Superior, o sea si aquí, en teoría como bien decía el rector, hay una voluntad de ingresar esto, que no es clara, tampoco se ha dicho públicamente, durante los días de enero, desde el Mineduc debería surgir algún documento, algún texto que te dijera más claramente cómo va a ser la reforma el día de mañana, en un primer momento. Y eso debería entregársela no sólo a los actores sociales, al Confech, al Cruch, al CUECh, sino también entregársela a la ciudadanía y abrir un debate público para que pudiéramos empezar a opinar de esta reforma”.

**Daniel Gedda presidentes de la federación de Estudiantes de la Universidad Católica.**<sup>239</sup>

---

<sup>239</sup> <http://camilavallejodiputada.cl/la-entrevista-de-camila-vallejo-a-ennio-vivaldi-y-daniel-gedda/>



### **La Educación Superior en Chile está lista para una reforma de segunda generación**

La educación ha sido una prioridad persistente de Chile a partir de los años noventa. El compromiso firme del gobierno con el acceso y la equidad ha guiado a un grupo creciente de jóvenes para que ingresen a la educación superior, lo que plantea desafíos para su financiamiento y calidad. Esta nueva revisión conjunta de educación superior de la OCDE con el Banco Mundial considera que el gobierno ha respondido hasta ahora de manera admirable a estos desafíos creando un sistema de respuesta dinámico. De hecho, el equipo de revisión quedó impresionado con muchos aspectos de la educación terciaria en Chile. Pero como Chile accede como miembro pleno a la OCDE y la matrícula en educación superior continúa aumentando se necesitarán ahora reformas en áreas claves.

El equipo de revisión consideró que a pesar de la reciente expansión de magnitud de la cobertura en educación terciaria, los estudiantes de diferentes ingresos y niveles socio-económicos aún tienen un acceso desigual a la educación superior. La ayuda estudiantil no está disponible para muchos estudiantes necesitados y los estudiantes de bajos ingresos tienen menos posibilidades de terminar sus estudios y terminan pagando el costo total de sus estudios. La duración de muchos programas universitarios de grado - de generalmente más de cinco años para obtener un primer grado - es también un fuerte desincentivo para los estudiantes de niveles más pobres a seguir estudios universitarios. Las oportunidades de becas y préstamos se podrían simplificar y re-enfocarse en mejorar la calidad.

Chile ha instalado un fuerte sistema de aseguramiento de la calidad, que está contribuyendo al mejoramiento día a día de la calidad de la educación superior. Futuros refinamientos al sistema deberían aumentar la transparencia, consistencia y diferenciación al mismo tiempo que buscar un mayor impacto en las prácticas de enseñanza y aprendizaje en la sala de clases.

Chile podría considerar una racionalización del marco de los grados otorgados aproximándose más hacia un sistema de Bachilleratos, Máster y Doctorados favorecido por los países de la OCDE. Esto permitiría la acreditación y programas de calidad para indicar una diferencia entre las instituciones. También eliminaría una distinción innecesaria entre los grados de bachillerato y licenciatura. Sin embargo, el gobierno o asociación profesional debería otorgar el derecho a ejercer profesiones seleccionadas que involucren el interés público sin necesariamente vincular esto con los grados académicos.

Con respecto al sistema de financiamiento, el equipo de revisión recomienda: diseñar una visión a largo plazo para el financiamiento de la educación superior teniendo como meta duplicar la inversión pública en educación superior y en investigación en los próximos años. El Aporte Fiscal Directo debería estar basado más en el desempeño y ofrecerse a más instituciones mientras que el Aporte Fiscal Indirecto en su forma actual debería eliminarse. En general, el equipo apoya expandir el uso de convenios de desempeño y confirma el uso del mecanismo de fondos competitivos como el canal principal del Gobierno para la inversión en financiamiento.

Muchos empleadores tienen aprehensiones sobre la relevancia del conocimiento y habilidades que traen los graduados de las universidades al mercado de trabajo. Esto explica por qué los graduados de las universidades chilenas se demoran relativamente más en encontrar trabajo que sus contrapartes en los países de la OCDE. Los empleadores parecieran tener pocas oportunidades para contribuir de manera regular y sistemática al contenido del currículo universitario, las prácticas de enseñanza y la gobernabilidad de las instituciones. El equipo señaló que había un progreso significativo en la disponibilidad de información sobre educación superior para los futuros estudiantes pero expresa una preocupación por la falta de información confiable y comprehensiva para los propósitos de formulación de políticas.

El equipo de revisión recomienda que el sistema de investigación y desarrollo de Chile aumente el financiamiento y su orientación estratégica y a la vez disminuya la fragmentación de los programas. Se debe dirigir más financiamiento a los centros de excelencia - a nivel nacional y regional – en lugar de proyectos discretos y más pequeños. Esto permitirá el desarrollo de una mayor masa crítica con capacidad de investigación para las prioridades nacionales.

El equipo revisor concluyó que si se implementan efectivamente las recomendaciones antes mencionadas le ofrecen a Chile un camino de reforma que podrá lograr el objetivo del país de tener un sistema de educación superior de clase mundial que responda a los requerimientos de la economía global.

Para más comentarios, se invita a los periodistas a contactar a Ian Whitman (Tel +331 45 24 99 [ian.whitman@oecd.org](mailto:ian.whitman@oecd.org)) del Directorio de Educación de la OCDE o a Michael Crawford, Especialista Senior en Educación del Banco Mundial ([mcrawford@worldbank.org](mailto:mcrawford@worldbank.org) tel. 1 202 473 3673).

Académicas y académicos de las universidades del Estado, frente a propuesta del Mineduc “Bases para una Reforma al Sistema Nacional de E. Superior”  
Una reforma educacional debe recuperar el sentido público de la educación superior en Chile

---



Académicas y académicos de las universidades del Estado de Chile (Consortio de Universidades del estado de Chile), frente a la actual propuesta del Ministerio de Educación, denominada “Bases para una Reforma al Sistema Nacional de Educación Superior”, queremos plantear las siguientes observaciones críticas y aportes para enriquecer su necesaria discusión.

Valoramos positivamente algunos elementos contenidos en la propuesta ministerial. Sin embargo, consideramos que, en tanto marco de un futuro proyecto de ley, adolece de serios errores que deben ser corregidos con urgencia.

#### Observaciones a la propuesta del MINEDUC

- Una reforma educacional debe basarse en una noción integral de educación y una estrategia nacional de desarrollo. Su elaboración requiere de un diagnóstico crítico y certero de las dificultades y desafíos que enfrenta este sistema, en el marco del desarrollo nacional. La Reforma de la

Educación Superior Chilena no puede reducirse a medidas regulatorias que buscan ordenar el actual sistema de mercado de la educación, que se ha caracterizado por ser profundamente inequitativo e ineficiente.

- Una reforma educacional debe recuperar el sentido público de la educación superior en Chile, lo cual pasa necesariamente por el fortalecimiento y articulación de las instituciones estatales. Esto, que no se considera en el documento, debe ser prioridad a la hora de asignar recursos. Más aún, el documento no diferencia instituciones estatales y privadas ni define la misión y rol social que cumplen las instituciones del Estado. En el ámbito universitario, no presenta un marco normativo especial para las universidades estatales y la propuesta de institucionalidad no va más allá de citar nuevas agencias, sin profundizar ni en los roles ni atribuciones de ellas. No se manifiesta la voluntad de reconstruir un Sistema Universitario Estatal, con un financiamiento que le permita su expansión, desarrollo y que se haga cargo de la destrucción y abandono que ha sufrido durante casi cuatro décadas.

- La propuesta del MINEDUC plantea -sin definir ningún tipo de prioridades en la asignación de recursos- abrir el financiamiento público a todas las instituciones que acepten participar en el sistema de educación superior y cumplir sus normas, diferenciando el financiamiento a la demanda (gratuidad de estudios) del financiamiento estructural para investigación y extensión. **Consideramos que antes de abrir el financiamiento público, se debe asegurar los recursos necesarios para el fortalecimiento del sistema universitario estatal.** Respecto a las condiciones de entrada al sistema, pensamos que son extremadamente laxas en términos de calidad, sin una clara definición de las instituciones ni de sus roles y sin la necesaria

diferenciación entre el mundo privado y el estatal. Al mismo tiempo, sigue operando la mal entendida libertad de enseñanza para amparar la creación indiscriminada de nuevas instituciones de educación superior.

Propuesta de ejes de desarrollo para un sistema nacional de educación superior

1. Concebimos la educación superior como un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas, con la convicción que una sociedad democrática requiere tener una ciudadanía educada, que las posibilidades de desarrollo en la sociedad contemporánea se basan fuertemente en el conocimiento y que en una sociedad globalizada el cultivo de la cultura es parte constitutiva indispensable del desarrollo e identidad de las sociedades.

2. Proponemos un Sistema Nacional de Educación Superior integrado y regulado, que articule armónicamente las universidades y otras instituciones de educación superior. El Estado debe garantizar que este sistema se oriente por las necesidades de desarrollo del país y de sus ciudadanos, y no por criterios de mercado ni menos por fines de lucro.

3. Planteamos un sub-sistema de educación superior estatal con cobertura nacional, con financiamiento estatal íntegro y directo a las instituciones, y donde el acceso y la gratuidad estén garantizados. Este sub-sistema debe considerar mecanismos que favorezcan la colaboración, el intercambio y la movilidad de académicos, estudiantes y funcionarios no académicos entre instituciones. Asimismo, debe tener una comunicación fluida con los Institutos de Investigación del Estado y de las fuerzas armadas.

4. Entendemos la universidad, en tanto uno de los pilares fundamentales de la educación superior, como una comunidad compuesta

---

de académicos, estudiantes y trabajadores no académicos, donde convergen los saberes y la cultura de manera integrada y transversal, y donde sus integrantes desarrollan su quehacer en un ambiente de libertad, tolerancia y carente de toda discriminación.

5. Consideramos que la actividad universitaria debe desarrollarse con la mejor calidad. Para asegurar ello, su medición debe incluir, además de indicadores estandarizados, otros indicadores más complejos y finos que reflejen cómo nuestras instituciones cumplen su misión de pensar el país de manera transversal y estratégica; cómo y cuánto contribuyen a educar a su población; cómo contribuyen al desarrollo del país y sus comunidades desde la producción cultural, la investigación básica y aplicada, la innovación, la extensión y el desarrollo de políticas públicas.

En resumen, si bien la propuesta del MINEDUC introduce modificaciones deseables, **mantiene muchos de los criterios de mercado y condiciones de detrimento de la función de las instituciones estatales que caracteriza la larga crisis de la educación superior chilena.** Nos asiste la convicción que es fundamental construir un nuevo marco institucional y normativo que establezca como prioridad el fortalecimiento de las universidades estatales, como base del Sistema Nacional de Educación Superior. Esperamos asimismo que el MINEDUC abra el proceso de discusión y elaboración del proyecto de ley a las comunidades universitarias y educacionales en general con el objetivo de lograr una legislación moderna y democrática, y con amplia participación de quienes la deberán implementar.<sup>240</sup>

---

<sup>240</sup> <http://uestatales.cl/cue/?q=node/4508>



### Declaración Pública

## 20 Universidades Regionales frente a la Reforma a la Educación Superior y Gratuidad

### Desigualdades que Frenan el Desarrollo de Chile

La existencia de **agravantes desigualdades sociales y territoriales** constituyen una herida que cruza gravemente el alma nacional. Como lo señalan diversos estudios de la OCDE, PNUD y otros, ellas no sólo comprometen la paz social, la legitimidad de las instituciones y la política, sino que constituyen lastres estructurales en el camino de hacer de Chile un país más justo y más desarrollado.

Diversos compromisos programáticos e iniciativas legislativas buscan superar tales inequidades y echar bases de relaciones sociales, económicas y culturales. **La reforma no puede ignorar el imperativo moral que todos sus habitantes tengan los mismos derechos y posibilidades de auto-realización, con independencia de sus características personales y lugares de residencia.**

Sin embargo, una vez más el debate en torno al tema es presa de un “centralismo cognitivo” que ignora la diversidad de nuestra patria y las inequidades territoriales, particularmente respecto de Santiago.

### Universidades Afectadas por el Centralismo y las Inequidades entre Territorios

Nuestras 20 universidades, todas con sus casas centrales en regiones, tienen como misión primigenia contribuir al desarrollo de comunidades en contextos marcados por las más diversas precariedades derivadas de modelos de desarrollo concentradores y políticas públicas inadecuadas a las realidades, problemas y potencialidades locales.

- Ellas acogen más de 217.000 alumnos de pregrado, 66% del CRUCH, los que dan cuenta de la heterogeneidad social, económica y étnica del país.
- **Reciben a estudiantes talentosos y también aquellos con menor capital cultural y social, muchos de origen rural y/o familias vulnerables.**
- El 90% de sus alumnos provienen de colegios municipales o particulares subvencionados.
- **El 72% pertenece a los 3 grupos de ingreso más vulnerables y en varias universidades regionales ellos superaran el 80%. Vienen de hogares con ingresos inferiores a \$288.000.-, que no les alcanza para pagar la educación universitaria.**
- Los índices de vulnerabilidad son los más altos del sistema universitario chileno.
- Sin embargo, gracias a su esfuerzo, estas universidades presentan elevados índices de acreditación y bajos aranceles promedio.

### Valorar la Participación de las Regiones y la Experiencia de sus Universidades

- Las universidades regionales no quieren que la reforma a la educación superior y el componente de gratuidad sea otra política pública más que, revestida de las mejores intenciones, ignore el fuerte centralismo y las injustas inequidades socio-territoriales, como también las potencialidades de desarrollo que ofrecen territorios y comunidades subvaloradas o implícitamente ignoradas.
- **Principios de justicia, rigor técnico y responsabilidad política demandan que el diseño y aplicación de la medida de gratuidad considere la diversidad de realidades regionales en que ella deba aplicarse.** No es lo mismo mirar las regiones desde los propios territorios que desde la capital.





- Las regiones y sus universidades deben participar en la formulación de esta política. Los rectores, legítimos representantes de esas casas de estudio, reiteran su disposición de colaborar en esa tarea.

#### Revisar Criterios de Calidad y Compatibilizar Excelencia y Compensación Regional

- **Hay obligación moral del Estado en asegurar calidad equivalente con independencia del lugar de estudio.**
- La política de mercado y subsidio a la demanda ha concentrado en la capital los talentos y mayores puntajes, equipos científicos e investigación, proyectos y publicaciones, la innovación y la creación.
- El financiamiento fiscal ha beneficiado a planteles de Santiago y perjudicado los regionales.
- La evaluación debe excluir criterios homogéneos o estándares que sólo dan cuenta de la realidad y desafíos de las instituciones de educación superior en Santiago.
- Las universidades deben diferenciarse sólo en función de los proyectos de desarrollo regional en que colaboran.
- La búsqueda ciega de una supuesta excelencia debe dar lugar a una política de cohesión e inclusión.
- Enfoques elitistas que promueven la competencia entre desiguales profundizan las inequidades sociales y territoriales, pues sólo los más aventajados pueden triunfar.
- **Los instrumentos de financiamiento deben incorporar las diferencias territoriales y el aporte que las universidades regionales hacen al desarrollo del país.**
- La política debe asumir que formar estudiantes en condiciones de desventaja inicial demanda mayor tiempo y esfuerzo adicional de parte de las universidades.
- La gratuidad debe complementarse con instrumentos de acceso –PSU, Ranking y otros- coherentes con la política de inclusión y equidad, que consideren las condiciones de origen de los estudiantes.
- **Los criterios que guíen la gratuidad deben valorar, apoyar y no castigar la formación de capital humanos en condiciones de mayor vulnerabilidad y contextos regionales menos desarrollados.**

#### Política de Retención Regional y Atracción/descentralización de Talentos

- **Los recursos monetarios asociados a la gratuidad deben asignarse por universidades y regiones, excluyendo cualquier forma de voucher personalizado, que sólo estimularía la fuga de talentos a unas pocas universidades y grandes ciudades.**
- La política de gratuidad **debe permitir a las regiones retener a los jóvenes talentosos** y también atraer a otros que deseen integrarse al desarrollo de territorios distintos a las grandes ciudades.
- La gratuidad debe incluir ayudas estudiantiles que permitan a los estudiantes enfrentar los mayores costos de mantención en regiones.
- **La gratuidad debe considerar que los costos de la docencia son mayores en regiones que Santiago y muy superiores en las extremas.**
- Asimismo, **debe asumirse que la matrícula/alumnos por curso tiende a ser menor en regiones**, lo que afecta especialmente a aquellas regiones con menor población estudiantil.
- La **ley de donaciones universitarias concentra el 85% de los recursos en Santiago**, debe modificarse, en beneficio de planteles con alumnos vulnerables y ubicados fuera de la capital.
- Los Gobiernos Regionales deben destinar parte de sus recursos a fortalecer las universidades que forman el capital humano y desarrollan el conocimiento para el desarrollo de sus territorios.

**La regionalidad y vulnerabilidad deben ser parte de la ley de presupuesto y también del proyecto de reforma, y no sólo un agregado de rigor en los discursos de autoridades centrales y parlamentarios.**